

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SEMINARIO DE LICENCIATURA
EN GEOGRAFÍA

**Desigualdad y marginación en el corazón de las ciudades y en la periferia. El Asentamiento
Costa Esperanza, un núcleo urbano segregado en el Gran Mendoza**

Alumna: Cinthia Insa

Registro N°: 16662

Dirigido por: Dra. María Rosa Cozzani

Mendoza, 24 de febrero de 2010

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	6
---------------------	---

CAPÍTULO I

1.1 Marco Teórico	9
1.2 Metodología	13
1.2.1 La documentación	13
1.2.2 La observación	15
1.2.3 La Conversación	16
1.3 Precisiones conceptuales y contextuales	17
1.3.1 Fragmentación urbana	17
1.3.2 Segregación Urbana	19
1.3.3 Segregación residencial desde las políticas de vivienda estatales	22
1.3.4 Exclusión / Marginación / Discriminación	24
1.3.5 Territorio / Espacio geográfico/ Espacio vivido	25
1.3.6 Barrio/ Pobreza Urbana/ Asentamientos informales/Viviendas Sociales	28
1.3.7 Representaciones sociales/ representaciones espaciales	30

CAPÍTULO II

La evolución de la pobreza en las ciudades y su problemática habitacional

2.1 La ciudad: pobreza urbana y hábitat	32
2.2 El origen de la pobreza urbana como una problemática social y espacial	33
2.2.1 Las primeras intervenciones urbanas desde el ámbito público: la vivienda obrera	35

2.3 Siglo XX: período de grandes contrastes socioespaciales	37
2.3.1 La vivienda social en el fordismo y la planificación centralizada	38
2.3.2 El aumento de la pobreza urbana: el accionar del Estado a partir de políticas de vivienda. América Latina, el caso de Argentina	40
2.3.2.1 Tres momentos clave en la historia de los asentamientos informales y/o villas miseria	41
2.3.3 Un nuevo orden mundial, nuevos territorios y el aumento de las disparidades sociales	43
2.3.4 La pobreza urbana en los países en desarrollo: una preocupación a nivel mundial	46
2.3.4.1 Las Políticas urbanas y de vivienda propuestas por las agendas globales: Facilitación y Focalización. El caso de Argentina	47
2.4 La ciudad sostenible: ¿la próxima utopía?	50

CAPÍTULO III

Espacios segregados en el Gran Mendoza. Prácticas y representaciones sociales

3.1 Pobreza urbana y segregación territorial. El Gran Mendoza	52
3.2 Asentamientos informales en el Departamento de Capital	59
3.3 Origen y evolución del asentamiento Costa Esperanza. Sitio y posición	64
3.3.1 Todo espacio tiene una historia. Orígenes y evolución de la Estación Central General San Martín	64
3.4 ¿Asentamientos informales o núcleos urbanos segregados en el corazón de la ciudad?	69
3.4.1 Costa Esperanza, un núcleo urbano segregado. Prácticas y representaciones sociales	71
3.4.2 El proceso de relocalización	78
3.4.2.1 El marco legal	78
3.4.2.2 El espacio se estructura a partir de fronteras sociales más que de fronteras espaciales: Aquí no, allá tampoco	82
3.4.2.3 Distrito El Bermejo. Los Barrios Dos Costas y Belgrano II, ¿un nuevo lugar para vivir?	83

3.4.3 El acceso a la vivienda propia ¿el fin del Costa Esperanza?	91
3.5. Los terrenos e instalaciones del exferrocarril Gral. San Martín: un espacio abandonado.	
Proyectos sin concreción	94
CONCLUSIÓN	98
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXO	105

INTRODUCCIÓN

El proceso de concentración de población en las ciudades argentinas, acelerado desde mediados del siglo pasado y acentuado en las últimas décadas, ya sea por crecimiento natural propio y/o por migración proveniente de las áreas rurales, -primero en el Gran Buenos Aires, luego particularmente en las metrópolis regionales y/o provinciales, y desde fines de los ochenta en las ciudades intermedias-, ha incrementado los problemas habitacionales en estos núcleos urbanos.

Dentro de ellos, el refuerzo de la diversidad edilicia, como respuesta a las necesidades de vivienda de un conjunto cada vez más numeroso de ciudadanos, resulta especialmente limitado para los de menores recursos. Sin embargo, la alta concentración de equipamientos propia de los núcleos centrales y las oportunidades de desplegar con éxito distintas estrategias de supervivencia, alientan la instalación y luego la permanencia de población pobre en la trama urbana tradicional.

Estas ciudades de apariencia urbana compacta y homogénea son, sin embargo, heterogéneas y fragmentadas, como un mosaico que expresa la polarización y la segregación de la sociedad. Dentro de la trama, se intercalan verdaderos islotes urbanos en uno u otro sector, claramente visibles en algunos casos y poco visibles en otros. Son los asentamientos informales de hábitat precario, instalados sobre todo en terrenos fiscales en desuso, generalmente sin servicios directos de infraestructura. Sus habitantes son familias de escasos recursos, con altos niveles de vulnerabilidad, sin posibilidad de acceso al mercado de tierras y de viviendas.

A la manera de enclaves que expresan relaciones de poder y subordinación, tanto estas formas de ocupación del territorio como sus actores, generan en el entorno social, representaciones segregativas, y en ocasiones, también prácticas de la misma naturaleza.

Ante esta problemática socio-habitacional, el Estado interviene con medidas paliativas de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran sus habitantes, o bien toma la iniciativa de relocalizarlos brindándoles una solución habitacional en otro sector de la ciudad.

¿Cuál es el peso de las fronteras sociales en la fragmentación del territorio?

Con el objeto de responder a este interrogante, el trabajo se estructura sobre tres capítulos. En el primero se explicitan los marcos teóricos, la metodología y las técnicas utilizadas para interpretar la problemática de la segregación socioespacial urbana desde las representaciones, y se precisan los conceptos involucrados en el tema.

El siguiente capítulo describe y analiza la evolución de la pobreza en las ciudades como problemática socio-habitacional a diferentes escalas territoriales y las políticas adoptadas para amortiguar el déficit de viviendas accesibles a la población de menores recursos.

En el último se enfoca el tema de la segregación socioespacial urbana en el contexto del Gran Mendoza, para abordar el estudio del caso del asentamiento informal Costa Esperanza, su evolución, su erradicación y la relocalización de sus habitantes en viviendas sociales, en relación con las representaciones presentes en el discurso de los actores involucrados en este proceso.

La originalidad de este trabajo de investigación se vincula al enfoque teórico-metodológico adoptado para el análisis de la segregación urbana, que permite validar la idea de que ésta se construye no sólo desde divisiones espaciales sino también desde la subjetividad de los ciudadanos. Los aportes se relacionan a esta línea de pensamiento y específicamente con el conocimiento de los procesos segregativos que dividen el territorio del Gran Mendoza.

Objetivo General:

Contribuir a la comprensión de los procesos de segregación urbana a partir del estudio de la problemática habitacional de los sectores más desfavorecidos, desde las prácticas y representaciones que retroalimentan estos procesos socioespaciales.

Objetivos Específicos:

- Definir los marcos teóricos dentro los cuales se enmarca la problemática en estudio y conceptualizar los términos asociados en el marco de la geografía y de otras disciplinas sociales.
- Contextualizar históricamente el surgimiento de los asentamientos informales en las ciudades como uno de los conflictos socio-habitacionales concatenados con la pobreza
- Especificar el origen y desarrollo de los asentamientos informales en el Gran Mendoza y en el departamento de Capital
- Reconstruir la evolución del asentamiento Costa Esperanza, y los procesos que llevaron a su erradicación y a la relocalización de sus habitantes en viviendas sociales de la periferia del Gran Mendoza
- Explicar las representaciones sociales presentes en los testimonios de los diferentes actores comprometidos en las diferentes etapas por las que pasó este núcleo urbano para comprender la proyección de factores sociales segregativos en la segmentación del territorio

Hipótesis

Las fronteras sociales construidas por representaciones discriminatorias hacia el habitar en un asentamiento informal por parte de quienes no habitan en él, acompañan a estos ciudadanos cuando se transforman en propietarios en nuevos territorios de relocalización.

Los actuales espacios urbanos se organizan más por *fronteras sociales* (Bialakowsky, 2006) que por divisiones espaciales.

CAPÍTULO 1

1.1 Marco teórico

A lo largo de la historia, la geografía se ha encargado de interpretar las complejas relaciones entre la población y su territorio - múltiples, dinámicas, variadas, contingentes y aleatorias – de las que nacen los diferentes escenarios socioespaciales desde distintos enfoques y perspectivas; miradas geográficas que son producto de la evolución de los acontecimientos humanos y que ponen en tela de juicio la eficacia del cientifismo de cada momento, ya que como subraya Estebanéz (1990), *“una disciplina no se mueve en un vacío social”*.

En los años’60 del siglo XX, tras el impacto causado por cambios a nivel mundial, las ciencias sociales dirigen su mirada hacia filosofías que reconocen otros modos de comprensión del mundo, cuestionando la explicación hipotética deductiva, propuesta por el positivismo lógico o neopositivismo –Geografía Teórica-Cuantitativa-, que buscaba alejarse de toda contaminación subjetiva. Renace así el interés por *“la fenomenología, el existencialismo y el idealismo como respuesta a la dictadura positivista de reducir los hechos humanos a simples objetos a fin de lograr establecer leyes o regularidades similares a las observadas en las ciencias físicas”* (Estébanez, 1990:113).

En el campo de la geografía, como reacción al positivismo, aparece un movimiento crítico que da lugar a dos corrientes geográficas: la Geografía Radical y la Geografía Humanista. Este último movimiento geográfico, el humanismo del siglo XX, atribuye un rol más activo a los grupos humanos, considera al hombre el centro de todas las cosas y el protagonista de su territorio. Su postulado básico es el de “espacio vivido”, entendiendo que este *“es el mundo de la experiencia inmediatamente anterior al de las ideas científicas”* (Sanguin, 1981:561) cuyos antecedentes en el campo geográfico pueden encontrarse en Vidal de la Blache, Hardy, Wright, Sauer, entre otros geógrafos. (Estébanez, 1990)

Este enfoque humanístico, influenciado por la fenomenología de la ciencia, dirige su atención en las raíces subjetivas de los lugares habitados por el hombre llegando al conocimiento a través de la experiencia humana. Por consiguiente, su espacio de estudio por excelencia es aquel vivido y sentido por quienes lo habitan: “espacio vivido, mundo vivido o de la experiencia”. García Ballesteros, afirma que a la geografía le interesa la fenomenología

existencial que *“intenta penetrar en ese mundo vivido dentro del que se construye la experiencia”* (García Ballesteros, 1983:189).

Según Ley (1978), el humanismo del siglo XX *“busca luchar contra las estrechas limitaciones del positivismo lógico de la ciencia e incluir cuestiones referentes a la estética, literatura, lingüística, el legado y la reconstrucción histórica”* [...] *“el objetivo es rescatar de nuevo al hombre y tratarlo con todos sus atributos, situándolo en el centro de todas las cosas, como productor y producto de su propio mundo”* (En: Estébanez, 1990:120).

De acuerdo con Cozzani, (2006:31) *“como consecuencia de esta revitalización humanística, ciertos términos de antigua tradición en la nomenclatura geográfica han sido revalorizados, como observa Claval, y enriquecidos sus significados. En plena globalidad, la palabra espacio parece designar flujos más que superficies o hechos concretos localizados y territorializados horizontalmente; se enfatiza el uso del término territorio sobre el de espacio y el paisaje, con un sentido behaviorista, se encuentra nuevamente en el centro de la escena”*.

Este enfoque behaviorista o la corriente conductista, que enfatiza el estudio de los fenómenos humanos a partir de la observación de su conducta, encuentra uno de sus pilares en la Geografía Cultural y se expresa en la Geografía del Comportamiento y la Percepción. De acuerdo con esta renovación epistemológica, la geografía humana centra su interés en los lugares, entendiendo que estos están cargados de sentido por y para quienes los habitan o frecuentan. Como sostiene Bailly, *“un lugar no es nada tomado en sí mismo; el medio físico solo sirve de soporte y solo tiene sentido en relación con las sociedades que han creado su historia y que forjan su futuro”* (En: Bailly y otros, 1992:182). El aporte de la psicología, especialmente de la psicología del conocimiento, aparece claramente utilizado en las investigaciones que se centran en la percepción del espacio y el entorno. La noción de espacio vivido (*espace-vécu*), intenta demostrar que la región es algo más que un “todo objetivo” y según Estébanez, aporta el contrapeso afectivo y estético de lo insustituible y de lo implanificable.

Los conceptos básicos de estas escuelas geográficas, con profundas connotaciones sociales, señalan también un giro drástico en la forma de aproximarse a la realidad. El conocimiento de las interacciones entre sociedad y territorio parte de los grupos sociales y en una segunda etapa se dirige a la realidad. El análisis de las representaciones, de las imágenes mentales, es decir de los

significados que el territorio asume en la experiencia de los agentes constituye un medio para descubrir el por qué de las acciones humanas.

A excepción del trabajo de Hardy (1939), que se refiere a los espacios no percibidos en el momento, a veces imaginarios, como “representaciones espaciales”, el concepto de “representaciones sociales” se difunde a partir de la obra de Moscovici (1979), “El psicoanálisis, su imagen y su público”. El autor sostiene que la *“la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”*.

Guérin, (1989), entiende que las representaciones en geografía son *“creaciones sociales o individuales (valores sociales, potencial personal) de esquemas pertinentes de lo real que nos ayudan a comprender la organización del espacio a juzgarla y a practicarla; creaciones sociales e individuales porque ellas hacen referencia a nuestros valores sociales y a nuestro potencial personal”* (En: Bailly y otros, 1992:172)

Entendemos por espacio social a aquel cargado de múltiples valoraciones otorgadas por los hombres y el sentido de lugar de pertenencia. En las representaciones socioespaciales se encuentra lo que se conoce como “identificación colectiva” que en resumen son construcciones ideológicas que se vinculan a la competencia entre grupos por la consecución de la hegemonía. Al respecto, Bourdieu, afirma que *“no hay peor desposesión ni peor privación, tal vez, que los vencidos en su lucha simbólica por el reconocimiento, por el acceso a un ser social socialmente reconocido, es decir, en una palabra, a la humanidad”*. (En: Crovara, 2004: 39).

De este modo se entiende la “segregación social” que puede derivar en “segregación espacial”. A modo de ejemplo, *“el villero se encuentra en el lugar de los grupos dominados, en su cuerpo, en su vestimenta, en su presencia lleva las marcas de la pobreza. Y desde la mirada prejuiciosa exterior se engloba a todos los villeros bajo un común denominador: son pobres, peligrosos, delincuentes, negros [...], una identidad impuesta desde afuera, puede dar lugar a una identidad negativa, la que se traduce en estigmatización del grupo en cuestión”* (Crovara, 2004:40). En este sentido el territorio es un escenario en el que los habitantes no solo se mueven y relacionan sino que se le atribuyen significados

Con la teoría social crítica, desarrollada por Harvey (1998) y Soja (1990), después de los años 80', enfoca el análisis propio de la geografía humana en los procesos culturales y el papel del espacio en la construcción de los valores, poniendo énfasis en la base cultural de los procesos de exclusión y segregación socioespaciales, en los que recae precisamente el interés de la presente investigación.

Sin duda, el mayor aporte de estos enfoques a la geografía es el de acceder y analizar el territorio desde las representaciones que los actores-agentes tienen de él, que implica la noción de espacio de vida, de lugar. Esta concepción afirma el carácter dinámico del territorio expuesto a cambios sociales constantes, y también de las representaciones o imaginarios que sus habitantes construyen. Las representaciones segregativas/discriminatorias, difundidas a través de los medios de comunicación -prensa escrita (artículos periodísticos, revistas, diarios) y audiovisuales (radio, noticieros, web,...)- influyen fuertemente en promover una deficiente integración social entre quienes dan forma al espacio y un tipo de exclusión que se traduce en segregación socioespacial, particularmente en los espacios urbanos donde los contrastes se amplifican y las diferencias son más visibles.

El marco teórico que proveen estas nuevas corrientes incluidas en la Geografía Humanista, destaca la preocupación por la comprensión del mundo en que los hombres viven y actúan. El análisis de las representaciones que los agentes tienen de un territorio, permite interpretar y aclarar los significados y valores que dan sentido a los lugares de vida. Como afirma Bailly, así como otros investigadores de las ciencias sociales, han permanecido demasiado tiempo abstraídos del mundo, de sus ruidos, alejados de las realidades cotidianas, sin percibir los problemas de lo vivido. Solo una geografía desarrollada con y gracias a los actores geográficos puede permitirnos salir de este mundo cerrado de la ciencia y abrimos a la riqueza de las relaciones estructuras-significaciones de los lugares, de la interioridad humana, de las vivencias cotidianas. (En: Bailly y otros, 1992:383)

1.2 Metodología

La presente investigación de carácter explicativo-interpretativo, utiliza el método cualitativo de la ciencia -esquema inductivo- y recurre al análisis de contenido para comprender y aclarar la problemática de la segregación socioespacial urbana.

Según Valles, tres técnicas cualitativas son inherentes en toda investigación social: “*la documentación, la observación y la conversación*” (Valles, 1997:119), las que fueron básicas en el desarrollo del presente trabajo.

1.2.1 La documentación

Todo trabajo científico exige un riguroso manejo de las técnicas de documentación y de la investigación documental. Hay que saber buscar y qué buscar; hay que saber ser crítico con las fuentes, porque en la “*jungla bibliográfica*”, en palabras de Castells-, es tal que obliga a una cuidadosa selección de la información a elegir. (Sassone, 2002)

Se comparte la expresión de MacDonald y Tipton: “*los documentos son cosas que podemos leer y que se refieren a algún aspecto del mundo social. Claramente esto incluye aquellas cosas hechas con la intención de registrar el mundo social –los informes oficiales, por ejemplo- pero también los registros privados y personales como cartas, diarios y fotografías, los cuales puede que no se hayan hecho para sacarlos a la luz pública. No obstante, además de registro intencionado, puede haber cosas que abiertamente traten de provocar diversión, admiración, orgullo o goce estético –canciones, edificaciones, estatuas, novelas- y que, sin embargo, nos dicen algo sobre valores, intereses y propósitos de aquellos que las encargaron o produjeron*” (En: Valles, 1997:120). Es decir que son todos aquellos registros escritos y simbólicos existentes previos y producidos durante la realización de la investigación, entendiendo a la misma una *estrategia metodológica*.

La búsqueda y la investigación documental son operaciones complejas que requieren un conocimiento previo de la problemática específica para seleccionar información entre una oferta casi ilimitada de documentación, a la que hoy se agrega la información online, cada vez más

eficiente en cuanto a recurso y disponibilidad, pero que requiere un criterio ajustado del investigador en la selección del material a utilizar.

Para el desarrollo de la investigación se emplearon diferentes fuentes documentales:

Literatura de referencia diccionarios, enciclopedias, textos, libros y publicaciones periódicas: anuarios, boletines, anuarios estadísticos y revistas científicas especializadas en el tema específico de segregación urbana social y espacial -pobreza urbana y discriminación social- Entre las más consultadas se pueden mencionar: EURE -Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regionales-; SCRIPTA NOVA -Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales-; Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Serie Población y Desarrollo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE); entre otras.

A partir de la literatura de referencia y publicaciones periódicas se estudió y profundizó el marco conceptual del presente estudio y se contextualizó y analizó la evolución de la pobreza en las ciudades como problemática socio-habitacional, comparando y relacionando los escenarios de cada época en diferentes escalas: mundo-nación-provincia con las políticas adoptadas para amortiguar el déficit de viviendas accesibles a la población de menores recursos, y se especificó la evolución de los asentamientos informales en el Gran Mendoza, con especial atención en el Departamento de Capital, por ser el espacio contenedor del Asentamiento Costa Esperanza.

Para la reconstrucción de la evolución del Asentamiento Costa Esperanza y para determinar los procesos que llevaron a su erradicación y a la relocalización de sus habitantes en viviendas sociales de la periferia del Gran Mendoza se utilizó la estrategia metodológica de obtención de información de *documentación* (Valles, 1997); a los que MacDonald y Tipton clasifica en: documentos oficiales la administración pública (informes y estadísticas); la prensa escrita (periódicos y revistas); papeles privados (cartas, diarios, memorias...) y fotografías, pinturas, esculturas... ; a este tipo de documentación Sassone (2002) la denomina literatura gris, a la que agrega: seminarios; talleres...

Entre los diferentes documentos obtenidos pueden mencionarse 5 informes –brindados por el IPV y la Dirección de Vivienda de Capital-, papeles privados de reuniones realizadas por dichos organismos en uniones vecinales de Bermejo con vecinos; normas y leyes; más de 25

artículos periodísticos de la prensa local y 3 de medios audiovisuales (periodo 2003-2009); y fotografías e imágenes satelitales y cartas. Esta información no solo permitió reconstruir la evolución del asentamiento Costa Esperanza, sino también explicar las representaciones sociales presentes en los testimonios obtenidos, en éstos escritos, de los diferentes actores comprometidos en las distintas etapas de este núcleo urbano, comprendiendo de este modo la relación existente entre los factores sociales segregativos en la segmentación del territorio. La técnica utilizada fue la de análisis de contenido.

El análisis de contenidos, es la técnica que goza de mayor prestigio científico en la observación documental. Su objeto consiste en observar y reconocer el significado de los elementos que forman los documentos (frases, palabras...) cargados de contenido, lo que lleva a una clasificación adecuada para su análisis y explicación posterior; la prensa escrita recoge y refleja los valores y sobre todo los problemas del hombre y de la sociedad (Sassone, 2002) como también lo son los documentos visuales. En la temática de las representaciones, el análisis de contenido, es una de las herramientas aplicadas permitiendo descifrar, en diferentes testimonios cargados de valoraciones subjetivas, frases y palabras las representaciones que reflejan la segregación socioespacial urbana. Testimonios encontrados, como se mencionó, en artículos periodísticos de la prensa local (período 2003-2009) e información no publicada por organismos municipales, han sido junto con las entrevistas, las fuentes principales para comprender los factores sociales segregativos que segmentan el espacio. También imágenes y/o fotografías permitieron observar, analizar y confirmar sucesos importantes en la evolución del asentamiento.

Las cartas, imágenes satelitales y croquis, fueron utilizados como fuente de consulta y de representación de los fenómenos, en tanto resume las relaciones que se inscriben sobre la superficie terrestre (sucesos geográficos) de una forma clara y sintética y se realizaron localizaciones de los espacios de estudio sobre imágenes satelitales de apoyo. También se recurrió a información estadística de población en villas de los departamentos que integran el Gran Mendoza; datos suministrados por la DEIE e IPV, años 1991 y 2004, que permitió el análisis y lectura de datos de apoyo a la temática de la evolución de la población que habita en asentamientos informales del Gran Mendoza.

1.2.2 La observación

La otra técnica mencionada por Valles, se realizó a partir de la herramienta del trabajo de campo dentro del Gran Mendoza en los municipios de Capital y Guaymallén, donde se encuentran las áreas de estudio. En Capital, la zona de la ex-estación Ferrocarril General San Martín -sexta sección- y en Guaymallén el sector de Bermejo: Barrio Dos Costas y Belgrano II. Respecto de la primera zona el trabajo de campo consistió en reconocer mediante observación directa los terrenos habitados por las familias del asentamiento dos años después de su erradicación y los sectores próximos; identificar los límites de la ex-Estación Gral. San Martín y las variables morfológicas y la accesibilidad en relación a los principales centros de servicios del microcentro. Una tarea similar se realizó en el espacio de Bermejo, donde fueron en parte trasladadas las familias del asentamiento Costa Esperanza, en un radio de 1km, se observó la infraestructura comercial y de servicio, los barrios vecinos y la accesibilidad del lugar. De este modo se visualizaron las condiciones de ambos espacios, se compararon y se observaron la existencia o no de cambios.

1.2.3 La Conversación

La entrevista en profundidad entendida como *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes”* (Taylor, S. y Bogdan, R. 1992), estuvieron dirigidas a la comprensión de las perspectivas propias de los entrevistados tal como lo expresan con sus palabras, permitieron apoyar y ampliar la información obtenida en las diferentes fuentes de la prensa local y de aquella brindada por los organismos oficiales. García Ballesteros (1998) sostiene que *“en la investigación cualitativa, más que generalizar se pretende obtener datos reales que permitan el estudio en profundidad de las interrelaciones socioespaciales. Por tanto, se prefiere estudiar unos pocos casos, aunque no sean generalizables, que permitan la comprensión en profundidad de motivaciones, valores y significados. Por ello es importante una buena elección de casos y de las personas de las que se quiere obtener información, bien por su carácter de expertos en el tema, por su mayor conocimiento del mismo o por constituir ejemplos de casos especiales que previamente se han definido”*. En este caso vecinos de Capital cercanos al ex asentamiento fueron una buena fuente de información. De las entrevistas con expertos en el tema, empleados y funcionarios con intervención directa en el largo proceso que llevó el traslado de las familias, conocedores de los lugares y de la población en estudio, se obtuvieron también excelentes resultados. Se trató siempre de mantener un diálogo fluido con los informantes generando confianza entre el entrevistado y el entrevistador (quien escribe).

1.3 Precisiones conceptuales y contextuales

Los procesos de fragmentación y segregación no son nuevos en las ciudades del mundo, las diferencias sociales y espaciales han existido siempre. El problema es que las diferencias socioeconómicas de los grupos que integran el territorio, en las últimas décadas se han acentuado en escalas muy reducidas. Como menciona Janoschka, (2002:2): *“los procesos de globalización y transformación económica han reducido la polarización entre la ciudad rica y la ciudad pobre, mientras la segregación aumentó a una escala muy reducida”*. Bosdorf, habla del paso de una ciudad compacta a una ciudad fragmentada, en la que coexiste un sector de la población con acceso al consumo y servicios y otro sector sumido en la pobreza y excluido del sistema.

En la actualidad, la temática de la segregación social y espacial en ámbitos urbanos es abordada por distintas disciplinas, lo que pone de manifiesto la complejidad de esta problemática cuyo abordaje excede un determinado campo disciplinar, en tanto responde a la confluencia de un sin número de factores. Para aproximarse a la comprensión de esta problemática resulta necesario analizar y redefinir conceptos teóricos básicos que rigen el desarrollo del trabajo.

1.3.1 Fragmentación urbana

La fragmentación no es un tema nuevo y propio de las ciudades actuales; muy por el contrario, es propia del proceso histórico que le ha dado forma a la ciudad. En otras palabras, *“es un atributo de la ciudad y desde su origen la ha caracterizado el heterogéneo uso del suelo conforme a la división social y técnica del trabajo”* (Valdés, 2001:3). Es esta desigualdad social, entendida como *“la existencia de profundas e injustas diferencias entre los distintos grupos socioeconómicos en cuanto al acceso a recursos y oportunidades, característico en las sociedades capitalistas”*, la que conduce a una situación de fragmentación social o *“divisiones en el tejido social y el debilitamiento e incluso desaparición de lazos sociales entre los diversos grupos socioeconómicos, como así también una escasa movilidad social”* (Roitman, 2003:9)

Desde una visión más economicista y crítica, Pradilla Cobos, entiende que las desigualdades en ámbitos urbanos están dadas por la concentración del capital, y afirma: *“la naturaleza desigual del desarrollo capitalista, movimiento totalizador, hace que se genere su opuesto: la fragmentación de la sociedad y sus territorios. La creciente polarización de la*

distribución del capital, en medio de la destrucción masiva de los pequeños capitales y un movimiento incontenible de concentración y centralización hacia los monopolios transnacionales, así como de la renta nacional, diferencian y aíslan a las clases, grupos y estratos sociales. Puesto que ellos se encuentran territorializados en partes concretas de la ciudad, la 'fragmentación social' se expresa en 'fragmentación territorial'. Sin lugar a dudas el término fragmentación presenta una fuerte connotación territorial, de división del espacio, dada por la diferenciación socioeconómica de los grupos que en él habitan. (Pradilla Cobos, 1998:205)

Borsdorf, con una mirada en las discontinuidades espaciales creadas por el proceso de urbanización latinoamericana, conceptualiza a la fragmentación urbana como *“la nueva forma de separación de funciones y elementos socio-espaciales, ya no -como antes- en una dimensión grande (ciudad rica-ciudad pobre, zona habitacional-zona industrial), sino en una dimensión pequeña. Elementos económicos y barrios habitacionales se dispersan y mezclan en espacios pequeños: urbanizaciones de lujo se localizan en barrios muy pobres; centros de comercio se emplazan en todas partes de la ciudad; barrios marginales entran en los sectores de la clase alta. Este desarrollo se hace posible solamente a través de muros y cercos, barreras con que se separan y aseguran contra la pobreza las islas de riqueza y exclusividad. Pero hay que mencionar también que el fenómeno de los muros no es privativo de los barrios de la clase alta: los barrios de clase media y baja también se amurallan, y se observa este fenómeno de igual manera en los barrios marginales”* (Borsdorf, 2003:9)

La fragmentación residencial urbana hace referencia a una división del territorio caracterizada, según Valdés, por un calificativo común: *“la baja interacción entre los fragmentos”* que conforma la ciudad; fácilmente identificables en la trama urbana: *de manera continua pero con fronteras invisibles relacionadas con alteridad o discontinua a manera de “islas” como resultado de la expansión urbana.* En este sentido, se coincide con la autora en que el elemento común de la fragmentación es la *baja interacción entre los fragmentos*; encontrando, a su vez, *estrechamente ligada la presencia de fragmentos con la segregación residencial socioeconómica.* (Valdés, 2007:6). No obstante, la fragmentación urbana deja fuera de estudio todo aquello que no se materializa y observa en el territorio, es decir, los aspectos no visibles propios de la sociedad que conforman la ciudad.

Sobre este tema Hidalgo, R. (2004:36), afirma que *“la mayor o menor integración física da lugar al nivel de fragmentación del espacio urbano, que puede ser expresada en términos funcionales por la articulación entre los segmentos que componen el calidoscopio de las actividades que se desarrollan en la ciudad y en el ámbito social por la integración o desintegración que se muestra en la inclusión o exclusión de las personas respecto de la sociedad en general”*. El término de exclusión-inclusión, que será definido más adelante, refleja la estrecha relación que presenta la fragmentación territorial con la segregación residencial socioeconómica.

Se elige la afirmación de Caprón y Gonzáles Arellano, en que *“la categoría de “ciudad fragmentada” es estática, omite la idea de procesos y se ha venido usando regularmente de manera poco crítica y ligera”*. Este abordaje clásico, por medio de análisis de unidades espaciales, es cada vez menos pertinente para comprender la segregación como un proceso socioespacial; es decir que *“si nos quedamos con una visión que aísla las partes, muy posiblemente encontremos que la ciudad efectivamente pierde unidad, que la ciudad se fragmenta”* (Caprón y Gonzáles Arellano, 2006:67).

En síntesis, el término fragmentación tiene una fuerte carga socioeconómica traducida en una separación física de los diferentes estratos sociales que conforman un territorio, dejando fuera de análisis otros aspectos que hacen a las diferentes sociedades. Por ello, una vez definido el concepto de fragmentación urbana se da lugar al concepto de “segregación” en los espacios urbanos y sus diferentes perspectivas a lo largo de la historia.

1.3.2 Segregación Urbana

No solo es difícil elegir el término a utilizar, sino también lo es su definición. Existe una carencia de consenso en las definiciones conceptuales y operativas en torno al concepto de segregación urbana (Brun, 1994; Arraigada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003; Caprón y Gonzáles Arellano, 2006). En general se refiere al grado de concentración espacial de los grupos sociales según características particulares: nivel socioeconómico, religión, nacionalidad, ente otras.

La investigación sobre la segregación en las ciudades tiene sus orígenes en la Escuela de Sociología de Chicago, fundada en el análisis social de la ciudad, quienes definían a la

segregación urbana como “*una concentración de tipos de población dentro de un territorio dado*”, aplicada al estudio de la distribución espacial de las minorías étnicas en grandes ciudades de los EE.UU (McKenzie, 1925. En: Valdés, 2007). Estudios recientes dan una visión más compleja del espacio, al considerar los aspectos del habitar urbano (Brun, 1994; Grafmeyer, 1998; Castells, 1999; Roitman, 2003; Caprón y Arellano 2006; entre otros), donde la apropiación del espacio, sus prácticas y sus representaciones son aspectos claves en el estudio de la segregación urbana.

Se comparte la visión de Grafmeyer, al definir a la segregación urbana desde tres puntos de vista: como la distribución residencial desigual de la población dentro del espacio que remite a todo un corpus clásico sobre la división social del espacio; como el acceso desigual a los servicios y equipamientos urbanos, por lo cual también se refiere a la movilidad de los individuos; y como la espacialización de la distancia social entre los grupos, en particular en términos de ajustes y conflictos sociales. Por lo mencionado, se puede decir que los trabajos cuantitativos se apoyan más bien en la primera y la segunda definición, mientras los trabajos cualitativos se enmarcan en la segunda o tercera. (Grafmeyer, (1994). En: Caprón y González Arellano, 2006:66).

En esta línea cualitativa, Grafmeyer (1998) señala como procesos de segregación a la “*intención segregativa y el resultado que emerge de una combinación de comportamientos individuales discriminatorios sin deseo de segregación*”. De este modo, las representaciones de las sociedades confluyen en comportamientos dentro de sus espacios de vida, en relación a su estructura social y espacial de la ciudad.

Es decir que la segregación urbana es resultado de la desigualdad social existente en las ciudades. Roitman, define a la segregación social urbana como “*la separación espacial de los diferentes grupos sociales en una ciudad o un área geográfica de acuerdo con diferencias étnicas, religiosas, de ingresos*”; y agrega que es en la segregación basada en diferencias de ingresos donde las relaciones de poder y de subordinación se tornan evidentes: “*Los grupos de altos ingresos tienen la posibilidad de elegir su localización residencial, mientras los grupos más empobrecidos son segregados a las zonas más desfavorecidas*”. (Roitman, 2003:11).

Existen diferentes denominaciones para referirse a espacios urbanos segregados. Desde una perspectiva geográfica, se coincide con Bialakowsky que los denomina “*núcleos urbanos segregados*” (NUS), y los define como “*la consolidación en procesos de guetificación de unidades o complejos habitacionales que por determinaciones históricas y sociales quedan asociadas y segregadas de las macrounidades urbanas, padeciendo aislamiento social, deterioro urbanístico extremo, estigma y condiciones de vida, que los definen en la marginalidad y cuyas características de hábitat las recortan del entorno urbano*” (Bialakowsky y otros, 2001. En: Bialakowsky y otros, 2006:3)

Según este autor es “*un producto dentro de un proceso social de desplazamiento, un espacio donde se alojan los desalojados y la sociedad construye una delimitación segregada. Nos recuerda las construcciones de los guetos europeos en la medida que la demarcación señala una frontera social y el hábitat está destinado a una población segregada, el espacio se convierte en un estigma y sus habitantes en portadores del estigma que lleva su nombre, el cual se torna impronunciable para circular por el entorno urbano circundante; lejos de constituirse materialmente en periferia se encuentran en medio de las ciudades expandidas, se sitúan en las representaciones sociales en un afuera imaginario, aún cuando el espacio de base resulte sin discontinuidad en la gran urbe*”. (Bialakowsky y otros, 2006:3)

Este modelo de núcleo urbano segregado puede aplicarse “*tanto a los complejos habitacionales diseñados en forma de monoblocks destinados a la radicación de población empobrecida, trabajadores migrantes, habitantes de villas de emergencia y pobladores desplazados, como a las villas de emergencia en sí mismas*”. (Bialakowsky y otros, 2006:4).

Este concepto de núcleo urbano segregado resulta entonces apropiado en el caso de la presente investigación. Las *fronteras sociales* es decir, aquellas originadas por las representaciones que los habitantes tienen de sus espacios de vida, pueden traducirse en fronteras espaciales. Cuando en un territorio, en un barrio, se instalan pobladores de escaso recursos – desposeídos-, las representaciones negativas que construyen los habitantes acerca de sus características y sus prácticas transforman el asentamiento en un espacio segregado socialmente, sin que necesariamente exista discontinuidad espacial en la ciudad.

De este modo la definición de núcleo urbano segregado se relaciona con la expresión “segregación residencial urbana”, que se remite al “*proceso por el cual la población de las ciudades se va localizando en espacios de composición social homogénea*” (Katzman, 2001). Sin embargo, no toda diferenciación social, incluso vivida, produce necesariamente una situación segregativa, “*podemos hablar de segregación cuando existe una intención de discriminación hacia un grupo social que se agrega a una situación de fuertes separaciones sociales en el espacio*” (Brun, 1994. En: Caprón. y Gonzáles Arellano, 2006).

Es decir que la segregación residencial es explicar un fenómeno socioespacial. El barrio es el mejor espacio para la reproducción de los diferentes grupos sociales, donde nacen y permanecen las identidades. Aquí las identidades “*emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida (...) las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella*” (Hall, 2003:18). Es lo que los geógrafos humanísticos conocen como ‘lugar de pertenencia’, de ‘espacio vivido’, donde el espacio o territorio pasa a ser un lugar, sentido y vivido por quienes lo habitan y construyen.

El problema de la segregación se presenta no solo cuando familias sumidas en la pobreza eligen su lugar de residencia usurpando un suelo urbano –asentamiento o villa miseria- sino que se reproduce cuando el Estado les construye viviendas sociales

Sin duda, “*la segregación es una cuestión de índole territorial, pero por su interacción con la cuestión social es altamente sensible al modelo imperante de las políticas sociales*” (Arraigada Luco y Vignoli, 2003: 63) y es también la segregación, entendida como “*un proceso forzado e involuntario de residir en un lugar determinado conlleva a un trato de inferioridad respecto de la sociedad dominante, ello se traduce en exclusión y discriminación de quienes, en este caso, habitan en viviendas sociales*” (Marcuse, 2004. En: Hidalgo, 2007:19).

1.3.3 Segregación residencial desde las políticas de vivienda estatales

En 1989, Lombardi y Veiga afirmaban que las políticas de vivienda y emplazamiento de infraestructura y servicios públicos eran mecanismos importantes de generación o atenuación de la segregación residencial socioeconómica. En este sentido, Cuenya, atribuye la segregación

residencial a la condición socioeconómica, manifestando que es un *“fenómeno que se expresa a través de la acelerada expansión de la periferia urbana y las nuevas tendencias en la urbanización residencial para sectores de altos ingresos, como así también de la política pública de vivienda en los márgenes de la “ciudad consolidada”*. (Cuenya y otros, 2004:2).

En 2002, Arriagada y Simioni, mencionaban que *“las intervenciones públicas tienen como efecto colateral el conocido reforzamiento de la segregación residencial socioeconómica, pero aquello se acepta por un bien mayor”*. El ejemplo clásico son las políticas que procuran maximizar la cantidad de nuevas construcciones y para tales efectos edifican viviendas sociales en las zonas periféricas donde el valor del suelo es mucho menor (En: Arriagada Luco, C.y Vignoli, J. 2003:36). Es decir, se prioriza el requerimiento habitacional, aunque aquello signifique la concentración de los pobres en zonas periféricas en desventaja de la ciudad.

En estas últimas definiciones se puede ver la relación directa existente entre las intervenciones estatales (políticas habitacionales) y la segregación socioespacial de quienes habitan en viviendas sociales. Estos espacios construidos en la periferia urbana serán *“los nuevos guetos de acumulación de pobres”* (Hidalgo, 2007; Katzman 2001; Wacquant 2007; otros). Tal como menciona Alessandri, (2005), *“la periferización extrema que tiene la construcción de viviendas sociales, nos lleva a señalar que estamos viviendo las consecuencias de una nueva “cuestión urbana”, donde la provisión del bien existe, pero con una localización deficiente, desconectada de los servicios y equipamientos básicos que niega el derecho a la ciudad”* (En: Hidalgo, 2007:6).

Sin embargo, como afirma Caprón, G. y Gonzales, Arellano (2006), el *“estar segregado no significa ya vivir en un gueto aislado y homogéneo, ahora pasa por la capacidad de las personas y los lugares para integrarse y acceder a la ciudad, por medio de múltiples estrategias, movilidad, accesibilidad, redes sociales, nuevas tecnologías, etcétera”*.

De acuerdo con las conceptualizaciones de los autores citados, resulta claro que el espacio se organiza por patrones de separación y diferenciación social. En este sentido, Sassone, menciona a las geografías de la exclusión como *“las geografías de determinados grupos de población presentes en las sociedades de la postmodernidad; son los que algunos autores*

llaman minorías (...) Cada grupo expresa y vive su territorialidad; los ricos tienen sus lugares y los pobres los suyos” (Sassone S., 2005:12).

1.3.4 Exclusión / Marginación / Discriminación

Los diccionarios de Sociología entienden a la marginación o exclusión como una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (integración social).

Bueno Abad, encuadra el término exclusión en *“aquellas personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales que son definidas por la ciudadanía social. Se presenta en un sentido negativo: lo que queda fuera, lo que carece de recursos. Definir la exclusión como los que están fuera, nos fuerza a definir el otro término de la dialéctica esto es los que están dentro. Esta relación entre fuera y dentro es la expresión de una relación social y en definitiva una perspectiva de construcción social de la realidad”*. (Bueno Abad, 2000:25). Este autor, habla de una polaridad de la exclusión como *“imagen de dualidad social, unos sectores integrados y otros excluidos”*; vinculándola con la posición social y las relaciones de poder establecidas entre los distintos grupos sociales y con los procesos de dualización y segregación social: presencia de sectores sociales que quedan fuera de la condición de ciudadanía.

Robert Castel (1995) define la exclusión como *“toda una serie de situaciones con status diferenciados, pero que tienen en común el hecho de estar al margen de la imagen ideal que la sociedad da de ella misma, pero esta relación de ideales de sociedad ha sido históricamente construida de forma diferente”* (En: Bueno Abad, 2000:26), señalando de este modo que *la percepción de la exclusión* ha variado en función de los distintos momentos de la historia, tal como se analiza en el capítulo siguiente sobre la evolución de la pobreza urbana.

En síntesis, la marginación o exclusión implica una situación social de aislamiento e inferioridad. La privación o dificultad de acceder a ciertas necesidades básicas, repercute en la determinación de las condiciones de habitabilidad, característica común en lo que respecta a la marginación; es decir, *“se trata de un proceso y no de una condición; por lo tanto el grado de educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las políticas públicas, las*

oportunidades de empleo, el mejoramiento de los ingresos, pueden mejorar las condiciones de habitabilidad y sacar de la marginación a determinados grupos sociales” (Rizo, 2006:9).

De este modo es posible afirmar que la marginación o exclusión lleva la marca de la discriminación, o sea una *“disposición orientada a la exclusión de lo diferente, disposición que reposa sobre la base de una representación de la alteridad (condición de lo que es otro o distinto) en términos de negatividad y perniciosidad (perjudicial)”*; o sea una inferiorización, *“que no solo representa la diferencia sino el peligro, la ignorancia, el salvajismo (...)*. En este caso se habla de discriminación social que *puede realizarse tanto en prácticas como en discursos, funciona como apoyo simbólico de las desigualdades sociales*. (Edelstein, En: Margulis; Urresti y otros, 1998:266)

De esta manera, se comparte la distinción realizada por Urresti, (1998), sobre la existencia de la discriminación en dos terrenos de la estructura social: *en el nivel objetivo, en la desigual distribución de capitales y recursos en el espacio social y en las instancias del reconocimiento discursivo, es decir, de los sujetos sociales. En este punto hay que situar los perfiles discriminadores como los diversos estilos discursivos de asunción positiva en el nivel subjetivo de las desigualdades que el sistema social establece en su funcionamiento objetivo”*. (En: Margulis; Urresti y otros, 1998: 304)

La discriminación también se manifiesta espacialmente, puede verse reflejada tanto en el acceso a los recursos básicos (propiedad privada, educación, trabajo, salud...), como en otros aspectos vinculados con la separación de barrios residenciales o complejos habitacionales de lujo, que privan su ingreso público a partir de murallas. En este sentido, se sostiene que *“La discriminación no puede pensarse al margen del contenido político que encarna toda práctica social: la lucha desatada por la exclusión es la lucha donde se disputan toda clase de “beneficios” sociales*. (Margulis; Urresti y otros, 1998: 266-267)

1.3.5 Territorio / Espacio geográfico/ Espacio vivido

El espacio o territorio que le interesa a la geografía es el espacio geográfico o el territorio geográfico, que es el reflejo de aquel espacio terrestre adaptado a las modificaciones de las distintas sociedades y culturas humanas a lo largo de la historia y que se presenta en distintas

escalas espaciales. Al respecto, Ortega Valcarcel, dice que el “*el espacio geográfico tiene que ver con las escalas espaciales en que se desenvuelven las relaciones sociales*” (Ortega Valcárcel, 2000:509) y que estas escalas geográficas son las que permiten realizar diferentes lecturas sobre el espacio o territorio geográfico. Klein, (2006) habla de una lectura multiescalar del espacio-mundo conformada por: *l'échelle mondiale; l'échelle continentale; l'échelle des États nationaux; l'échelle locale.*

En cualquiera de estas escalas el espacio geográfico se configura como instancias o sistemas de relaciones cambiantes. Brunet y otros (1993), en su materialidad las denominan “*sistema-mundo, mercado mundial, Estados, regiones, lugares, terrazgos, ciudades, mercados locales, lugares centrales, periferias, áreas industriales, centro urbano, city, suburbio, barrio, aldea, ciudad dormitorio, conurbación, megalópolis, entre otros muchos términos que definen la trama conceptual de la geografía*” (En: Ortega Valcárcel, 2000:509).

Ortega Valcárcel, entiende que “*cada ámbito define y constituye un espacio geográfico, pero forma parte a su vez de otros espacios geográficos y engloba o vincula espacios geográficos específicos (...) Cada uno presenta su propio sistema de relaciones sociales y su específica dinámica espacial. Cada uno se inserta en tramas sociales –económicas, políticas, ideológicas, territoriales-, que les sobrepasan y que operan a modo de determinaciones independientes. Se imponen al margen de la voluntad y decisión de sus propios agentes y, como tal son, por lo general, aceptadas*” (Ortega Valcárcel, 2000:509-510).

Entre la localidad y los procesos globales no existe contraposición ni exclusión, muy por el contrario, “*lo local se desenvuelve en los procesos globales y éstos se sostienen en situaciones locales y en comportamientos individuales. Los agentes sociales arraigan en localidades, operan en lugares. La dialéctica entre lo local y lo global, con sus obligadas mediaciones espaciales regionales y estatales, es el fundamento del espacio geográfico*”. (Ortega Valcárcel, 2000: 510). Es decir que el territorio geográfico o espacio geográfico, ámbito de estudio de todo geógrafo, se conforma por numerosos ‘lugares’ diferenciados conectados por redes.

Brunet, introduce una mirada más social en su definición de territorio, lo entiende como “*un producto de la vida social, como la religión, el derecho, el arte, las costumbres, las herramientas, las ideas. Es tan honorable como necesario para la reproducción social. Tiene sus formas, sus reglas, sus prácticas, sus representaciones, sus fracasos y sus éxitos*” (...) “*el*

fundamento de la geografía es identificar y comprender los lugares, las redes que los unen, los territorios que los forman. Es aprehender el “medio” donde vivo, donde los otros viven...”
(Brunet. En: Sassone 2005)

El territorio es producto de la construcción social a través del tiempo, y como tal reúne actores y grupos que expresan sus relaciones, en donde cada uno reconoce tener sentimiento de pertenencia. Es así como la mirada subjetiva crea y construye espacios. Di Méo, uno de los geógrafos más representativo de la geografía social y cultural, sostiene que el territorio *“es aquel que reúne las nociones de espacio de vida, de espacio social y de espacio vivido”* y expone cuatro hipótesis sobre la concepción de territorio: cada individuo pertenece a un grupo y dentro de él a varios grupos sociales de referencia, tiene una trayectoria personal por la cual desarrolla su sentido de pertenencia y contribuye a la construcción de una identidad colectiva; el territorio traduce una forma de control del espacio para garantizar la permanencia, la reproducción de los grupos que lo ocupan; esta es una dimensión política. Así se ilustra la naturaleza intencional, el carácter voluntario de la creación de territorios; el territorio está conformado por símbolos. Ciertos elementos contribuyen a fundar y reafirmar los sentimientos de identidad colectiva de los hombres que ocupan el territorio. Hay formas materiales, y otras de naturaleza simbólica y emblemática. Aparecen formas espaciales que reducen las distancias en el interior y establecen una distancia no medible con el exterior, por encima de las fronteras; el territorio es escenario y reflejo, mediante la historia y las manifestaciones culturales, de la construcción simbólica y, entonces, esos territorios llaman la atención de los otros. (Di Meo, 2000:40)

Se comparte la definición de Cozzani (2006:18), que desde una perspectiva humanística, entiende que *“el territorio y los paisajes son porciones del planeta individualizables, con una personalidad geográfica propia, construida y en construcción a través del tiempo, a partir de las interacciones de las comunidades que allí viven, mediatizadas por su cultura y tecnología, con el conjunto de elementos físicos que poseen. Esta concepción que destaca en el origen de su construcción procesos de sociabilidad humana, otorga a ambos términos una categoría existencial, dinámica y permite considerarlo resultado de procesos relacionales racionales, pero también afectivos de los actores sociales que los habitan y comprender su valor simbólico en los procesos de identificación identitaria. En este sentido el territorio guarda estrecha relación con la noción de “espacio vivido”*.

Por tal motivo toda *“transformación espacial debe entenderse en el contexto más amplio de la transformación social: el espacio no refleja la sociedad sino que la expresa, es una dimensión fundamental de la sociedad, inseparable del proceso global de organización y cambio social”* (Castells, 200: 493. En: De Mattos, 2002).

1.3.6 Barrio/ Pobreza Urbana/ Asentamientos informales/Viviendas Sociales

En tanto la interacción social es la que construye la escala, el barrio es sin lugar a dudas el marco geográfico privilegiado en el análisis social de la ciudad: un espacio de vida, de interacción y de pertenencia. Debe ser entendido como una unidad funcional del espacio geográfico en su escala local –urbano o rural-, donde se asienta y concentra un grupo de individuos de características más o menos homogéneas.

La geografía social lo considera como una expresión de la división social del espacio siendo éste el lugar de vida de cada uno de sus habitantes, donde existen los contactos cara a cara: realizan diferentes actividades sociales, comparten servicios e infraestructuras. Es decir que el barrio se define por criterios de proximidad y de cuadros de vida cotidianos –espacio vivido-. Debe ser entendido como un sistema dinámico de relaciones a través del tiempo dentro de este espacio y con su entorno, *“la realidad actual del barrio no resulta únicamente de la combinación estática, diacrónica de estructuras, agentes y actores, sino que se explica mediante una serie temporal de hechos superpuestos espacialmente”* (Saenz, 2005:7).

En la misma línea Caprón y Gonzáles Arellano (2006:69), entienden que *“el barrio no surge solo de un recorte histórico y administrativo, sino también de las actividades cotidianas que realizan los ahí residentes y que se articulan con otros espacios”*, porque *“el barrio es el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado”* (Saravi (2004).En: Katzman y Retamoso 2005:142).

En general, los estudios sobre la problemática de la elección del lugar de residencia, se enfocan más en los conjuntos residenciales que en los asentamientos informales o villas miserias y los barrios creados por el Estado -barrios populares, estatales o de viviendas sociales-, construidos en general en la periferia de las ciudades, donde el valor de la tierra y la disponibilidad son accesibles

Dentro de este grupo los asentamientos informales, conocidos como villas miseria en nuestro país, son una de las manifestaciones más críticas de las formas de habitar el espacio. Su característica común es la apropiación informal del suelo (por no encontrar solución a través de otros mecanismos o circuitos regulares); pero también las condiciones degradantes en las que viven sus habitantes que los privan de las oportunidades de la comunidad en general, de la educación, trabajo y de la convivencia social. La titularidad -pública o privada- de las tierras apropiadas reviste una cuestión fundamental, en especial para el abordaje y resolución de esta problemática social. Bialakowsky (2001), define a las villas como *“una modalidad de hábitat propia de sectores populares pobres que frente a la imposibilidad de acceder a una vivienda ocupan en forma ilegal el espacio urbano”*

En este sentido, el déficit de la vivienda es una de las consecuencias directas de la pobreza urbana, ya que implica un sin número de otras carencias sociales. Cossio, (2005:24-25) afirma que *“se sustenta en una serie de indicadores que son comunes a todos los barrios precarios de las ciudades latinoamericanas ya sean villas miserias, favelas, chabolas, rancheríos o cantrengiles –condiciones de vida que no alcanzan los mínimos aceptables, carencia de una vivienda adecuada: falta de cobijo, de agua potable, sistema de eliminación de desechos sólidos y de aguas servidas...”*

Estas desfavorables condiciones de vida que son *“el resultado de la compleja interacción entre factores objetivos y subjetivos; los primeros constituyen las condiciones externas: económicas, sociopolíticas, culturales, personales y ambientales que facilitan o entorpecen el pleno desarrollo del hombre, de su personalidad. Los segundos están determinados por la valoración que el sujeto hace de su propia vida”* (Cabrera García, 1998. En: Regina y García - Viniegras, 2008:19), condicionan las representaciones que los vecinos próximos construyen con respecto a estos espacios y a sus habitantes las que parecen reproducirse independientemente del lugar cuando son reubicados en un barrio de viviendas sociales.

Las viviendas sociales, son aquellas que nacen de los fondos públicos que el Estado destina a grupos sociales con dificultades para acceder a una vivienda digna. En general se localizan en las periferias urbanas -terrenos económicos-, los diseños de estos conjuntos habitacionales que están supeditados al interés de las empresas constructoras y a los fondos del Estado, dan por resultado una repetición monótona de casas, de filas de casas y de espacios residuales

(Rodríguez, A. y Sungranyes, A., 2004). En este sentido, se coincide con la definición Yujnovsky (1984), al decir que la vivienda es *“una configuración de servicios habitacionales que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio de vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras”* (En: Cossio, 2005:27)

En resumen, la pobreza urbana articula diversas estrategias habitacionales que dejan sus huellas en la Ciudad; no obstante lo crítico es que *“La pobreza urbana erosiona el potencial humano y el capital social”*. (The World Bank, 2000, En: Nudelsman 2005: 4)

1.3.7 Representaciones sociales/ representaciones espaciales

Como en todo territorio, ‘el espacio de vida’ es también un ‘espacio percibido’ y un ‘espacio representado’ por quienes lo habitan, *“la representación espacial tiene en cuenta los procesos mentales que hacen que un espacio, una situación, una acción sean percibidos y luego dotados de significados”* (Bailly A., 1992. En: Bailly.A, Ferras R y Pumain D., 1992:172). Es preciso mencionar que las representaciones permiten evocar objetos ausentes en el territorio; diferencia esencial con las percepciones.

En la bibliografía más difundida se entiende a las ‘representaciones espaciales’ como aquellos conocimientos adquiridos por experiencias personales y, a su vez, por la información disponible en los medios de comunicación. Son un producto que concierne a todas las escalas, desde el mundo al barrio e implican una sobre o subvalorización de las distancias, de las posiciones de los lugares sobre la base de la frecuencia, y de las distancias sociales y culturales. (Sassone, 2005)

Cuando se habla de representación social, en general se menciona la definición del creador de la formulación teórica -Serge Moscovici, psicólogo social- quien la entiende como *“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”* (Moscovici, 1979:17-18). *“Las*

representaciones individuales devienen sociales por medio de la comunicación entre todos los miembros de una comunidad, al tiempo que las representaciones sociales devienen individuales por el mismo mecanismo comunicativo” (Raiter, En: Pedone, 2002:58)

Es decir que se entiende a la representación como una imagen-mental que tiene un individuo acerca de una cosa, evento, acción, proceso que percibe de alguna manera en su espacio geográfico. La noción de representación social se sitúa en la intersección entre lo psicológico y lo social. En este sentido, Jodelet (1986), menciona que *“la representación social concierne a la manera como los sujetos sociales apprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del entorno, las informaciones que circulan en él y las personas cercanas o lejanas”*. (En: Rizo, 2006:472).

Esta última definición no sólo toma en consideración las relaciones entre los sujetos que habitan un determinado espacio, sino que agrega la información circulante –de boca en boca o a partir de los medios de comunicación- Cortellezzi, (2006), afirma que *“nos movemos en el mundo y nos contactamos con él a través de los informativos de la televisión, o los de la radio y prensa. Decimos a menudo que tenemos ideas sobre los lugares geográficos, lo cual significa, por supuesto, tener de ellos algún conocimiento o imagen. En definitiva, estamos hablando de los rastros que quedan en nuestros archivos mentales, o sea que los lugares geográficos no están sólo fuera de nosotros con la existencia física que les pertenece, sino que, están también dentro de nuestras mentes”*.

Caprón y Gonzales, A. (2006:69-70), mencionan que *“las experiencias de los sujetos, sus prácticas, representaciones, interacciones participan en la construcción social del espacio: el barrio, por ejemplo, no surge sólo de un recorte histórico o administrativo, sino también de las actividades cotidianas que realizan los ahí residentes y que se articulan con otros espacios”*. Se observa la importancia de la escala a la hora de considerar las representaciones.

Se destaca una de las ideas más significativas del geógrafo Di Méo, (1988): *“Las formaciones socioespaciales se definen más por su corazón que por sus límites”*.

CAPÍTULO II

La evolución de la pobreza en las ciudades y su problemática habitacional

La problemática social de la vivienda y la intervención estatal en pos de solucionarlo, encuentra sus antecedentes en la Europa del siglo XIX. La industrialización trajo aparejada una urbanización acelerada y con ello un nuevo tipo de pobreza: la pobreza urbana, que desde entonces y hasta el presente se expande en los espacios urbanos, dejando su huella más visible en lo habitacional.

2.1 La ciudad pobreza urbana y hábitat

La ciudad es *“un producto social, es el resultado de una historia socio-comunitaria que acondiciona con el tiempo el ambiente para el desarrollo de la vida. Dicho acondicionamiento es el resultado de un conjunto de prácticas sociales que hacen que esa porción de suelo se convierta en territorio, en ambiente construido (...) proceso social que produce: subdivisión y apropiación del espacio basado y regulado por un marco jurídico”* (Fernández Wagner, 2009). Por lo tanto, *“el análisis social de la ciudad se refiere al estudio de la distribución de la población en las urbes y a los procesos por los que se fragmenta en áreas sociales diferenciadas, como un aspecto relevante de la dinámica socioespacial y una de las evidencias más genuinas de la naturaleza social del espacio”* (Ocaña, 2005:6).

Desde el punto de vista organizativo, se encuentra integrada por espacios públicos (comunes) y por espacios privados. En su interior se visualiza una división social muy marcada que refleja diferentes estructuras sociales y espaciales que se han conformando a lo largo de la historia. Si hay algo que las caracteriza es su dinamismo, su impronta histórica que refleja el porqué de las situaciones actuales.

La propiedad del suelo y de la vivienda expresa de modo particular las relaciones sociales, y allí es donde la sociedad traslada su estructura al territorio, porque la localización en el medio urbano está ligada a una posición -acceso y permanencia- a esa estructura. Como se afirma en el capítulo anterior, no se puede separar la sociedad creadora de un territorio del espacio en sí mismo.

2.2 El origen de la pobreza urbana como un problema social y espacial

El comienzo de la pobreza urbana como una problemática social se encuentra en el acelerado proceso de urbanización registrado por las principales ciudades europeas con el avance de la revolución industrial. El pasaje del capitalismo mercantil al capitalismo industrial trajo consigo el cambio de una economía agraria y de manufactura artesanal, a otra dominada por la industria y la manufactura mecanizada: el sistema de fábrica, caracterizado por la mecanización de la producción, el reemplazo humano y animal por energía inanimada, la intensificación de la actividad laboral.

De la mano de este nuevo modelo económico nace el obrero industrial, quien recibe remuneración por su fuerza de trabajo y vive en las ciudades sin ser propietario de una vivienda; a esta nueva clase social se la denominó asalariados. Desde entonces, el acceso a los medios de vida de cada individuo dependerá del salario y no del trueque.

En los años que acompañaron a la revolución industrial la población urbana creció a un ritmo nunca antes visto. Las causas principales fueron: una notoria disminución de la mortalidad -mejor nutrición y nuevos descubrimientos en medicina- y la inmigración de la población rural -mecanización del campo- en busca de nuevas fuentes de trabajo. Sin embargo, las antiguas ciudades no estaban preparadas para alojar a sus nuevos pobladores que padecían una nueva condición socioespacial: una nueva pobreza -el pauperismo-¹.

Entre los graves problemas urbanos el residencial y el sanitario fueron los más graves. Los nuevos habitantes debían alquilar una vivienda, mientras en el sistema feudal se autogestionaba -habitaciones hacinadas sin iluminación ni ventilación, sin condiciones sanitarias-; junto a las pestes y epidemias -tuberculosis, cólera, fiebre amarilla- y otras deplorables condiciones de vida: hambrunas, sobrecarga horaria laboral, culminaron en duras crisis sociales (Imagen 1).

¹ Situación de pobreza extendida en una gran porción de la población –en general, en una clase social-

Imagen 1. La ciudad industrial europea



Fuente: Fernández W. (2009), Derecho de Habitar. Seminario de actualización.

La imagen refleja las condiciones insalubres en las que vivía un gran sector de los ciudadanos de la época: las ciudades no presentaban zonificación, las industrias y las viviendas se encontraban en un mismo espacio y los nuevos trabajadores urbanos pasaban su escaso tiempo libre en el exterior de las fábricas y a orillas de las vías férreas que conectaban éstos centros fabriles con los centros mineros que proporcionaban el combustible para su funcionamiento.

Frente a esta realidad socio-territoriales, entre 1870-1900 se editan los trabajos de los primeros utópicos europeos con sus ciudades pensadas a la perfección:: Fourier -modelo ideal de sociedad no represiva organizada en comunidades o “falanges”⁻²; Owen -la fábrica-ciudad modelo³-; entendían que la situación de pobreza podía modificarse con el cambio del lugar de residencia, es decir, que alejando a los pobres de las ciudades o encerrándolos en un mismo espacio residencial se solucionaba el tema de la pobreza.

La pobreza era percibida por las clases dominantes como una cuestión de responsabilidad individual: “*en el libre mercado las oportunidades están dadas para todos*” y por lo tanto los

² Ciudades integradas por 1.620 personas, establecidas en campo abierto, sería una mezcla de sociedad agraria con industrialización liviana

³ Asentamiento industrial integrado. Modelo pionero de fábrica con espíritu cooperativista

pobres eran considerados chicos a tutelar -el problema de la educación- y seres peligrosos -el problema de los valores morales-. (Fernández Wagner, 2009). Los desequilibrios favorecieron el conflicto entre el capital-trabajo, que enfrentó a la clase obrera –asalariados- con las clases dominantes de la época; siendo esta primera clase -los pobres- la fuerza de trabajo esencial en la nueva economía industrial.

Las primeras respuestas al problema de la vivienda: la Filantropía y el Patronazgo surgieron de estas clases dominantes. Los primeros barrios de obreros, que serían las raíces de lo que luego se conocerá como barrio de vivienda social, son impulsados por sociedades promovidas por dirigentes y elites sensibles –sociedades filantrópicas- o por aquellas focalizadas en la producción - patronazgo-. Las primeras consideraban a la vivienda como integradora de la sociedad mientras que las segundas tenían una visión más economicista: el patrón era quien debía construir la vivienda de sus obreros: la *villa obrera-barrio obrero*, en torno a la planta industrial, para tener su mano de obra bien alojada y controlada; por ejemplo el Sir Titus Salt (funda Saltaire, Yorkshire, 1850), una villa fabril paternalista, con iglesia, enfermería, escuela, baños públicos, asilos y parque) (Fernández Wagner, 2009).

2.2.1 Las primeras intervenciones urbanas desde el ámbito público: la vivienda obrera

Con la formación y el crecimiento de las grandes ciudades industriales las intervenciones urbanas aumentan y la autoridad pública guía a la iniciativa privada. Es el caso de la renovación urbanística de la ciudad de París, considerada el símbolo de la modernidad. Las grandes obras de urbanismo ideadas por Haussmann (1853) y la apertura de los grandes bulevares parisinos - elementos asociados al desarrollo del capitalismo en Francia durante el Segundo Imperio de Napoleón III- son también uno de los primeros ejemplos de reubicación de la población pobre, en general trabajadores fabriles, fuera del centro de las ciudades; en este caso con el objeto de “embellecerlas”⁴

⁴ Otras reformas urbanas de gran importancia a finales de este siglo XIX, son la Reforma Urbana de Barcelona (Plan Cerda) y de Madrid (Fernández Wagner, 2009)

Las inadecuadas condiciones de vida que sufría la clase obrera –el gran núcleo urbano segregado de la época-, sumado al crecimiento poblacional constante que acontecía a las ciudades europeas, hizo que el Estado buscara soluciones al problema sociohabitacional; entre ellas se destaca el comienzo de la construcción de viviendas sociales en las periferias del núcleo central.

Sin embargo, según Fernández Wagner R., *“el derecho a la vivienda, dadas las formas que asume el proceso de asignación social del bien producido por el sistema de provisión habitacional (estatal centralizado) constituye un derecho relativamente restringido. Pues se accede a un solo producto: la “vivienda social”, no al conjunto de bienes y servicios habitacionales disponibles en el mercado”* (2007:22).

La creación de nuevos espacios residenciales fuera del núcleo urbano, se relacionaban con las mejoras en el transporte ferroviario (el ferrocarril había conectado zonas rurales a la red existente). Uno de los modelos de desarrollo urbano más representativos es el de la Ciudad Jardín del británico Ebenezer Howard, inspirado en combinar salud con comodidades del pueblo⁵. Las ideas sociales de Howard se plasman en el espacio en 1903 con la Ciudad de Letchworth⁶ (Imagen2): la primera Ciudad Jardín del mundo creada como “solución” a la miseria y pobreza de la vida urbana inglesa.

⁵ Modelo que reúne lo mejor del campo con la ciudad en un tercer sistema basado en la libertad y la cooperación. Ciudad de 32.000 habitantes en 1.000 acres, con cinturón verde de 5.000 acres. Otras ciudades cercanas de las mismas proporciones constituirían un sistema policéntrico que Howard llamaba “ciudad social”.

⁶ Los arquitectos Unwin y Parker, dieron origen a un pueblo único en donde el beneficio de la administración y el desarrollo de la tierra debía ser devuelto al beneficio del pueblo.

Imagen 2: La primera Ciudad Jardín. Letchworth: origen y actualidad



Fuente: First Garden City Heritage Museum. <http://www.gardencitymuseum.org>

El nuevo siglo XX, comienza con los primeros planes de urbanización que siguen las líneas de la época anterior: eliminar barrios pobres (guetos de pobreza) de las áreas centrales para dar lugar a barrios y viviendas bellas y saludables con gran participación de privados. El aspecto es uno de los temas primordiales a tener en cuenta en el espacio urbano.

2.3 Siglo XX: período de grandes contrastes socioespaciales

Es en el inicio de nuevo siglo cuando en Europa comienza la construcción pública de viviendas o sistema de vivienda pública individual dentro de las ciudades, como respuesta a las sucesivas crisis de alquileres urbanos (Budapest 1907, Viena 1911, Glasgow 1915). Los conflictos entre inquilinos y propietarios, también se manifestaban en nuestro país. En las calles de Buenos Aires, diversos conventillos denunciaban las deplorables condiciones en las que debían vivir; en la *huelga de inquilinos de 1907* (Imagen 3), que se tradujo en la suspensión del pago de los alquileres hasta que no fueran rebajados un 30% de su valor. Se consiguieron mejoras sanitarias y se eliminaron tres meses de depósito solicitados.

Imagen 3: Huelga de inquilinos y desalojos en nuestro país. 1907.



Fuente: Fernández W., (2009), Derecho de Habitar. Seminario de actualización

En la imagen se observa la gran participación de mujeres en la huelga de inquilinos de 1907: “*huelga de las escobas*”, y uno de los desalojos llevados a cabo por la Policía de la Capital Federal en diferentes conventillos de la ciudad.

2.3.1 La vivienda social en el fordismo y la planificación centralizada

En la década del 20' comienza a tomar gran relevancia el sistema de la vivienda pública en Europa, particularmente en Alemania, donde la búsqueda de nuevas técnicas constructivas y de mayor eficiencia en la inversión social se desarrolla bajo el concepto del “*existenminimum*”⁷, que refleja la visión mecanicista del momento: una vivienda mínima que implica condiciones de hacinamiento y escasa privacidad entre vecinos.

Con la gran crisis del '30 y el aumento de la pobreza, el Estado asume su responsabilidad social en el territorio. De esta manera nace el Estado de Bienestar (Keynesiano)⁸, que debe proveer o garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la educación, la salud, la alimentación, el transporte urbano y **la vivienda**. La preocupación por los problemas

⁷ El “*existenminimum*” (el espacio mínimo necesario para habitar) será correspondiente con las concepciones Tayloristas del espacio –en boga en las ideas urbanísticas de dicho tiempo- y se conjugará con lo que se denomina el abordaje científico del problema de la vivienda, que será funcional a una política social aplicada al espacio (Fernández Wagner., 2007).

⁸ John Maynard Keynes planteaba que en una economía estancada era el Estado el encargado de reactivar el aparato productivo mediante políticas tendientes a impulsar el consumo y la consiguiente confianza inversora - replanteo del paradigma liberal-. Ello podía realizarse mediante la expansión del gasto público, vía obras públicas, subsidios, creación de empleos estatales.

urbanos de la época, llevó a que urbanistas y arquitectos firmaran en 1933 la Carta de Atenas⁹, en la que se propone una división funcional estricta en las ciudades.

Con la consolidación del Estado de bienestar en la regulación de la economía y la seguridad social se desarrolla un sistema público de planificación o planificación estatal centralizada. En los años 50' y 60' en Estados Unidos y en Europa, los planificadores aplican al territorio la teoría de los sistemas, observando a la ciudad como un sistema complejo, donde los modelos de teóricos alemanes de localización y la planificación regional, basada en grandes infraestructuras fordistas, según la *teoría de los polos de desarrollo*, muy estudiada en las ciencias geográficas, domina este periodo donde solo el profesional -el técnico- es quien tiene la razón sobre el quehacer en el espacio.

Con la crisis del fordismo, este tipo de planificación tecnócrata es fuertemente criticada. La planificación debe tener como eje principal lo social y lo local: la pequeña escala, lo cotidiano -la comunidad, el barrio-, dejando atrás a las superestructuras. Simultáneamente crecía la preocupación por el aumento de la pobreza particularmente.

En este contexto se realiza en Vancouver en 1976 la Primera Cumbre Internacional de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, bajo el nombre de Hábitat 1¹⁰, con el objetivo general de dar respuestas al aumento de la pobreza en el Tercer Mundo -mundo menos desarrollado-, y con el objetivo específico de revisar las políticas habitacionales. El sistema de planificación dirigido -sin participación ciudadana-, atentó contra el éxito de las medidas propuestas.

⁹La Carta de Atenas es un manifiesto urbanístico redactado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) celebrado en 1933 en la ruta Marsella-Atenas-Marsella. La misma apuesta por una separación funcional de los lugares de residencia, ocio y trabajo establecidos por el carácter y la densidad de la ciudad tradicional. Se propone la colocación de edificios en amplias zonas verdes poco densas. Estos preceptos tuvieron una gran influencia en el desarrollo de las ciudades europeas tras la Segunda Guerra Mundial y en el diseño de Brasilia.

¹⁰ De este encuentro nace Agenda Hábitat, lo más sofisticado en recomendaciones y metas sobre asentamientos humanos. Este encuentro es el origen para diversos encuentros en diferentes partes del mundo, centrados en la problemática urbana.

2.3.2 El aumento de la pobreza urbana: el accionar del Estado a partir de políticas de vivienda. América Latina, el caso de Argentina

En América Latina las políticas habitacionales se fijaron de manera más homogénea y asociadas a la obra pública¹¹. En Argentina, después de 1930, el objetivo del "desarrollo hacia fuera" comienza a ser desplazado por el paradigma del "desarrollo hacia adentro", es decir, por una política económica que apuntaba a la sustitución de importaciones mediante industrias bajo el control del Estado (Borsdorf., 2003). Este proceso de industrialización sustitutiva, a partir de la caída de la producción primaria durante la crisis, impulsa una fuerte migración de población desde las zonas rurales hacia las áreas urbanas y se inicia así un proceso de urbanización sin precedentes en la historia nacional.

Este éxodo rural, dio a la clase obrera una estructura dual: al grupo de obreros viejos calificados se agregó el de los nuevos no calificados, con esperanza de encontrar un mejor futuro socioeconómico en estos nuevos espacios urbanos. Sin embargo, los elevados costos de las viviendas y de los servicios que ofrecían las ciudades, junto a la escasa disponibilidad para tan cuantioso arribo, hizo que los nuevos pobladores comenzaran a instalarse en lotes baldíos o tierras fiscales en desuso dentro de la ciudad o en espacios cercanos de las periferias. De este modo comienzan a formarse los primeros *asentamientos informales* y *villas miseria*¹² en nuestro país.

Localizados tanto en nichos no edificados dentro del perímetro urbano como en lotes aislados en las afueras de la ciudad, en general, la ubicación de estos asentamientos se relacionaba con el acceso a las fuentes de trabajo y la existencia de servicios públicos. Acompañando este proceso, el Estado comienza a construir los primeros barrios de viviendas sociales en la periferia urbana.

¹¹ Esta política se programaba con el presupuesto anual de la obra pública, y era concebida como "vivienda obrera" es decir como soporte a la situación de los trabajadores formales, e indirectamente a la naciente industria. En algunos países (como Argentina) se modificarán las Constituciones incorporando a la vivienda "como derecho del trabajador (...). En Argentina durante el primer Gobierno de Perón (1946-1952) se introduce en la reforma constitucional de 1947 el artículo 14bis (que reconoce derechos en relación al trabajo) donde menciona a la "vivienda digna" como derechos del trabajador. Luego si bien la constitución se volvió a modificar el Artículo 14 bis permaneció". (Fernández Wagner, R. 2007:5)

¹² En 1931, en Buenos Aires, el Estado dio refugio a un contingente de polacos en galpones vacíos ubicados en el puerto nuevo. Dos años atrás había estallado la crisis mundial y al primer nucleamiento se lo llamó villa desocupación. Al año siguiente se forma otro con un nombre que sería el reverso semántico exacto: villa esperanza.

La presión demográfica sobre las ciudades y particularmente sobre Buenos Aires era alarmante. En el segundo decenio del siglo XX., según información brindada por Fernández Wagner, en el año 1913 el 80% de las familias obreras vivían en una sola pieza y el 37% carecían de instalaciones de agua corriente. Ante esta situación el Congreso Nacional promulgó, el 5 de octubre de 1915, la ley N° 9677 que creó la Comisión Nacional de Casas Baratas, dirigido a familias cuyo jefe se desempeñara en algún empleo público que dependiera del Estado Nacional.

Según Merklen, (1997: 28), *"El proceso de ocupación inicial de terrenos en Buenos Aires que dio origen a las villas se remonta a los finales de la década del 30 y se consolida en los años 40, durante los primeros gobiernos peronistas. Tal proceso tuvo la marca del importante movimiento migratorio de la época desde el interior rural hacia las ciudades más grandes, como Buenos Aires, Córdoba, Rosario o Tucumán. Puede decirse que el motor motivacional de estos nuevos habitantes de las ciudades era su incorporación como obreros al proceso productivo industrial en pleno desarrollo o al Estado como empleados del sector público. Aquellos pobres de cincuenta años atrás llegaban desde el interior del país y en menor medida desde los países vecinos, principalmente Paraguay y Bolivia"*.

De algún modo el desarrollo y/o la modernización, basado en la reproducción mundial del patrón industrial fordista, generó un acelerado proceso de urbanización en las áreas metropolitanas de las ciudades mayores, y con él el aumento de la informalidad y la pobreza. En las grandes ciudades latinoamericanas la sobreoferta de mano de obra ha ocasionado no sólo el desarrollo de una economía informal, sino también el crecimiento de islotes de pobreza dentro de la trama urbana. Esta acelerada urbanización implica, en lo que respecta a la informalidad de los usos del suelo, el comienzo de la autoconstrucción de la ciudad y de la vivienda por parte de sectores de la población de escasos recursos.

2.3.2.1 Tres momentos clave en la historia de los asentamientos informales y/o villas miseria

Bialakowsky, A., afirma que pueden identificarse tres momentos clave en la historia de los asentamientos informales en Argentina y los grupos sociales que los habitan: *"el de su*

asentamiento y organización; el de su radicación -gobiernos democráticos- o erradicación - gobiernos autoritarios- en las décadas de los '70 y '80; y el de su consolidación en procesos de exclusión socioespacial o de guetificación". (Bialakowsky y otros, 2006:3)

Antes de los años 50, las políticas habitacionales estaban vinculadas a la obra pública. El Estado asumía un rol muy importante en el nivel de actividad económica y en la generación de empleo. Estas políticas programadas con el presupuesto anual de la obra pública, se dirigían a la construcción de viviendas obreras, como soporte a la situación de los trabajadores formales y a la naciente industria. En algunos países, como en la Argentina, se modifican las Constituciones incorporando la vivienda como un *derecho del trabajador*¹³. (Fernández Wagner, 2007). La polarización socioespacial fue la consecuencia inmediata de las políticas habitacionales implementadas.

Sin embargo, el crecimiento de la pobreza urbana y con ella los problemas habitacionales, residentes en asentamientos informales, conducen a gobiernos autoritarios de la época a desarrollar políticas correctivas a tal situación, focalizadas en la **erradicación** de estos asentamientos y su reemplazo por viviendas modernas.

Las políticas aplicadas, conocidas como bulldozing¹⁴, estaban vinculadas con el pensamiento urbano y arquitectónico del momento, que no contemplaba lo pre-existente o lo popular; propias de gobiernos centralizados y tecnócratas, la vivienda social se define como dispositivo político -el clientelado- y como dispositivo económico -el lobby empresarial-.

A partir de la cumbre sobre asentamientos humanos realizada en Vancouver en 1976, surge una segunda generación de políticas habitacionales, pero esta vez con una visión desde abajo, que incorpora la visión de los habitantes a la planificación. De esta perspectiva deriva una nueva política a aplicar con respecto a los asentamientos informales que consiste en *radicar o urbanizar* los existentes¹⁵; reconociendo el derecho histórico del grupo social en el lugar -

¹³ En Argentina durante el primer Gobierno de Perón (1946-1952) se introduce en la reforma constitucional de 1947 el artículo 14bis (que reconoce derechos en relación al trabajo) donde menciona a la "vivienda digna" como derechos del trabajador. Luego si bien la constitución se volvió a modificar el Artículo 14 bis permanece hasta la actualidad

¹⁴ Término de origen inglés para referirse a "pasar la topadora" sobre los asentamientos humanos.

¹⁵ La "**radicación**" de los asentamientos irregulares tiene como característica saliente, que el tipo de producto es la urbanización del barrio, con dotación de redes y mejoras del espacio público, con soporte a las viviendas,

derecho a la ciudad-. No obstante, esta nueva política no reemplazó a la de la primera generación, sino que fue un complemento. En la Argentina esta política alternativa de radicación de asentamientos irregulares tuvo un alcance limitado.

El último momento clave en la evolución de los asentamientos informales en la Argentina, el de su consolidación dentro de procesos de exclusión socioespacial o de guetificación; se acompaña de una política habitacional que agudiza el proceso de fragmentación y segregación socioespacial en las ciudades. Como afirma Bialakowsky, *“Esta reconfiguración del espacio se caracteriza, por un lado, por una creciente construcción de barrios cerrados, amurallados (countries) y por el otro, por la consolidación en procesos de guetificación de unidades o complejos habitacionales que por determinaciones históricas y sociales quedan asociadas y segregadas de las macrounidades urbanas, padeciendo aislamiento social, deterioro urbanístico extremo, estigma y condiciones de vida, que los definen en la marginalidad ecosocial y cuyas características de hábitat las recortan del entorno urbano”* (Bialakowsky y otros, 2001) a estas unidades segregadas es a la que llama *Núcleo Urbano Segregado*, como se mencionó en el capítulo anterior.

Es en este periodo y por ende en estos procesos donde se ubica el caso de estudio de la presente investigación. Como se verá a continuación

2.3.3. Un nuevo orden mundial, nuevos territorios y el aumento de las disparidades sociales

Durante las décadas que acompañaron del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que vivieron los países latinoamericanos -1930 a 1980- se produjo un acelerado proceso de urbanización en las ciudades más importantes. La industria no solo se concentró en los grandes espacios urbanos, sino también en la ampliación de la infraestructura

mediante una construcción de baja y media complejidad (también de baja productividad) y el financiamiento puede ser con fondos públicos u otras fuentes, por lo general con recupero parcial o total de la inversión. La decisión y planificación suele ser centralizada, pero se da con distintos grados de participación de la población. La asistencia técnica es brindada por ONGs y/o los municipios para la construcción, la cual la realizan pequeñas empresas locales, cooperativas, o los usuarios organizados (“ayuda mutua”). La asignación social, en este caso es preacordada dado que el proyecto es gestado en respuesta a una demanda específica. Por lo tanto el usuario se constituye en un receptor activo, con diferentes grados de implicación en el proceso. (Fernández Wagner., 2007)

social o de las instituciones estatales. Así, las ciudades capitales se convirtieron en los epicentros económicos de sus respectivos países y en los principales centros de crecimiento demográfico.

La crisis de petróleo en 1973, dio lugar al desarrollo de nuevas tecnologías y materiales pasando a ser la microelectrónica el factor clave de la nueva revolución tecnológica¹⁶; Castell lo entiende como *el paso de un modo industrial a un modo informacional*; es decir los factores tradicionales de producción fordista cambian a un modo de producción flexible: el mercado se segmenta en diferentes territorios para una mayor competencia y ahorro de costos.

En los años 80 ello se asociará a una profunda crisis del desarrollo en los países Latinoamericanos. Fernandez Wagner (2009) sostiene que *“La “década perdida” para el desarrollo -como afirmó la CEPAL significará que los países industrializados de América Latina (Brasil, y sobre todo México y Argentina) acuciados por la necesidad de sostener sus estructuras industriales (de cuño fordista) entrarán en una fase de gran endeudamiento (con el Fondo Monetario Internacional) y sumisión a los dispositivos de monitoreo y control de los organismos multilaterales de crédito”*.

Consecuentemente este nuevo patrón tecnológico-productivo condujo, entre otras cosas, a *“la privatización, desregulación y apertura de las economías nacionales a empresas extranjeras y a la creciente participación de actores económicos nacionales en mercados globales”* (Sassen, 2002:12), dando lugar a una nueva configuración del sistema mundo en todas sus escalas.

Es desde entonces que los investigadores comienzan a hablar de lugares *ganadores y perdedores, espacios duales, fragmentados, segregados, islas de riqueza y pobreza; bolsones de pobreza y bolsones de riqueza* (Bosdorf, 2003; Svampa, 2001; De Mattos, 2002; Janoshcka, 2001; Valdes y otros):

Este paso de la ciudad moderna a la ciudad posmoderna, trae consigo la fragmentación, es decir, los efectos integradores y separadores de la globalización. La globalización es un proceso de homogeneización a nivel mundial y de heterogeneización a nivel nacional y local. A

¹⁶ También conocida como posfordismo o modelo toyotista.

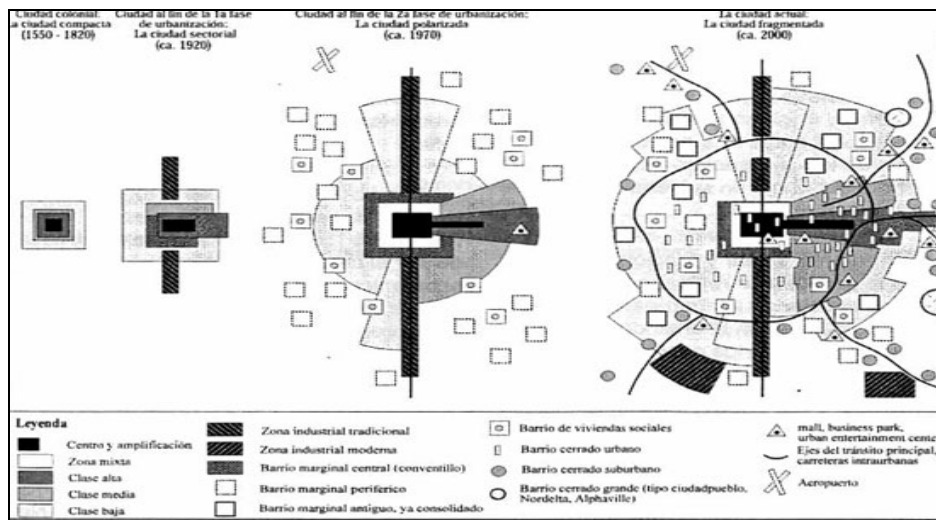
su vez ha tenido diferentes impactos, se habla de una globalización económica, globalización política y una globalización cultural.

En lo económico, constituye un nuevo patrón de acumulación con base en las nuevas tecnologías (informacionales) y un modo de regulación que se flexibiliza, provocando una redistribución espacial de las actividades económicas y de las plataformas productivas, conectadas por redes que unen los diferentes espacios a nivel mundial. El incremento de la productividad se desplaza a las redes y circuitos, siendo los territorios locales los nodos centrales en dicho entramado.

Existe un gran interés por el estudio de las ciudades: Peter Hall, en 1969 ya mencionaba que *“hay ciertas ciudades en las cuales es dirigida una parte desproporcionada de los negocios del mundo”* (Hall, P., 1969, “The world city”); John Friedman en los ’80 edita “Red Global de Ciudades” y en los ’90, Sakia Sassen fue reconocida por su obra “la ciudad global”, destacando que el mundo se conecta por redes donde los principales nodos que manejan al mundo se encuentra en la trilogía: Londres, Tokio y Nueva York.

El interior de las ciudades se transforma pasando de una ciudad moderna planificada, más o menos integrada con espacios diseñados a fines sociales a partir de un gobierno urbano gerencial, a otra ciudad postmoderna, planificada por fragmentos que apuntan a la estética y a un gobierno urbano empresarial. En la siguiente imagen Bosdorf, (2003), resume de manera clara y sintética la evolución de las ciudades latinoamericanas, en relación con su desarrollo urbano, político, social y económico, a partir de esquemas estructurales generalizados situados al final de las fases de urbanización más importantes: la época colonial (1820), la primera fase de urbanización influida fuertemente por la inmigración europea (1920), la segunda fase de urbanización marcada por el éxodo rural y la migración interna (1970) y la ciudad contemporánea (2000). (Imagen 4)

Imagen 4. El modelo del desarrollo estructural de la ciudad latinoamericana



Fuente: Borsdorf, (2003) “Hacia la ciudad fragmentada. Tempranas estructuras segregadas en la ciudad latinoamericana”

En la imagen se observa que hemos pasado de una ciudad compacta a una ciudad fragmentada, desorganizada, que se expande hacia los bordes a manera de enclaves, sin contactos entre ellos. Donde un sector de la población tiene acceso al consumo y servicios que la ciudad formal ofrece, mientras el resto se encuentra sumido en la pobreza y excluido del sistema global. Realidades comparten un mismo espacio sin mantener intercambios lo que confirma la segregación socioespacial. Las clases altas y medias de la mano del desarrollo de los medios de comunicación y la búsqueda de lugares con menor contaminación se expanden hacia las periferias urbanas, espacios que forman parte del reservorio de las clases bajas. La manera de convivir es a partir de muros que encierran barrios privados y que permiten el no contacto con esta “clase pobre, peligrosa y temida”; población que también se asienta en espacios en desuso dentro del núcleo urbano.

2.3.4 La pobreza urbana en los países en desarrollo: una preocupación a nivel mundial

Frente a las problemáticas manifiestas en las ciudades, como consecuencia principal de las medidas tomadas en esta nueva etapa posmoderna, los organismos internacionales comienzan a buscar medidas mitigadoras a los problemas urbanos. En 1992, en Río de Janeiro, Brasil, se

realiza la segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo¹⁷, de la que surge Agenda 21¹⁸.

En 1996, veinte años después del nacimiento de la Agenda Hábitat I, en Estambul se desarrolla la segunda Conferencia sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II. El objetivo principal es tratar dos temas de igual importancia a escala mundial: vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización y priorizar el desarrollo local con participación de la sociedad civil y participación privada. De este modo el gobierno central deja de ser el eje principal para llevar a cabo el desarrollo.¹⁹

En las últimas décadas el futuro de las ciudades es sin duda un tema central en los foros internacionales. En la Conferencia Mundial Urbana XXI -Berlín, 2000-, se plantea el objetivo de “*crear ciudades que prosperen económicamente, que sean socialmente justas, culturalmente activas, limpias, verdes y seguras y en la que todos los ciudadanos puedan desarrollar una vida feliz y productiva*” (Hall y Pfeiffer, 2000); en 2001 llega Estambul + 5, como un nuevo compromiso con la Agenda Hábitat; en 2006 Vancouver fue sede del “World Urban Forum” siendo la ciudad sostenible el centro de interés, que en 2008 se realizó nuevamente en China.

2.3.4.1 Las políticas de vivienda propuestas por las agendas globales: Facilitación y Focalización. El caso de Argentina

Vergara, A. (2005) asegura que Argentina era la *vedette* de América Latina en el comienzo de los '90, a raíz de cumplir cabalmente todas las recetas de política económica recomendadas por los organismos internacionales, cuya matriz o representación se encuentra en Washington²⁰. El nuevo modelo de Estado de intervención mínima significó “*un rol*

¹⁷ La primera conferencia, como se mencionó, se realizó en 1976 en Vancouver bajo el nombre Hábitat I. La temática fueron los asentamientos humanos. Planificación desde arriba. (Poder Central)

¹⁸ La Agenda 21 es un programa (compromiso global) para desarrollar la sostenibilidad a nivel mundial, aprobado por 173 gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992. Abarca aspectos económicos, sociales y culturales, así como relativos a la protección del Medio Ambiente. Su capítulo 28 anima a las comunidades locales a crear su propia versión, una Agenda 21 Local.

¹⁹ Además se adoptan principios, compromisos y un “Plan Global de Acción”, para hacer de las ciudades del Siglo XXI lugares completamente saludables, seguros y aptos para la convivencia de todos. Pero son metas algo utópicas por la realidad que viven las ciudades sobre todo de los países subdesarrollados.

²⁰ En Washington fueron sancionadas todas las recetas de política económica en un solo paquete bautizado: “*Consenso de Washington*”. El mismo se resume en 10 propuestas disciplina fiscal; redistribución del gasto público; reforma impositiva; liberación de intereses; tasas de cambio competitivas; liberación del comercio externo

marcadamente asistencialista al tener que crear y reforzar estrategias de contención a la pobreza a través de políticas sociales focalizadas” (C+D, 2006). Las fracturas sociales que acompañaron el proceso de reestructuración económica se asocian la fractura territorial del territorio globalizado.

Los efectos sociales de este modelo fueron inmediatos: *“El aumento de la desocupación y empobrecimiento de la población juntamente con la concentración de la riqueza en sectores que pudieron “acomodarse” a las nuevas reglas del sistema, dieron lugar a un proceso de fuerte polarización social y a una concentración territorial en bolsones de pobreza y bolsones de riqueza” (Valdés, 2007:1). El territorio se divide, se polariza en enclaves de ingresos altos y fuerte consumo –barrios cerrados; grandes centros de ventas y entretenimiento- y ghettos de bajos ingresos –villas miserias; vendedores ambulantes- acentuándose la segregación social existente, donde la diferencia de ingresos ocupa el lugar principal.*

Harvey, (2008), sostiene que *“en el corazón de la urbanización característica del capitalismo radica un proceso desplazamiento y lo que yo denomino “acumulación por desposesión”. Se trata de la contraimagen de la absorción de capital mediante el redesarrollo urbano, que da lugar a numerosos conflictos en torno a la captura de suelo valioso en manos de las poblaciones de renta baja que han podido vivir en esas ubicaciones durante muchos años”. Es decir, que la presión sobre los mejores terrenos urbanos no se detiene ante las viviendas o barrios populares como si el derecho a la ciudad no fuese de todos.*

En estos momentos, cuando el mercado es el encargado del manejo de los recursos de un Estado, la facilitación o el pasaje del financiamiento de la oferta al financiamiento de la demanda, pasa a ser uno de los principios que guían a las políticas urbanas y de vivienda. A ello se agrega que los subsidios del Estado se concentran en los más pobres mediante políticas de focalización²¹: *“acción pública exclusivamente centrada en la dotación de viviendas, en nuevo*

e interno; liberación de los flujos de fondos; privatizaciones; desregulaciones y derechos de propiedad garantizados. (Vergara, A., 2005)

²¹ Esta política es financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por el Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF o The World Bank) en el marco de programas de mejoramiento de barrios en todos los países Latinoamericanos. La atención sobre los asentamientos informales toma importancia, a partir de las agendas de “lucha contra la pobreza” de los organismos internacionales.

suelo de las periferias, no aporta a la construcción de ciudad (son esencialmente “áreas-dormitorio”) que en mucho contribuyen al incremento de la segregación residencial y a generar una ciudad más fragmentada y caótica” (Fernandez Wagner, 2007)

Uno de los grandes problemas es que al actuar de manera focalizada circunscriptos a los núcleos de población pobre, generan conflictos con el entorno y en general no reducen los problemas segregativos/discriminatorios que sufren sus habitantes; por lo que tanto la focalización social como la focalización espacial dan por resultado áreas homogéneas de población que vive en extrema pobreza.

Por otra parte con frecuencia se aplican programas de vivienda de soluciones inmediatas-limitados, que solo operan sobre lo visible de la pobreza urbana sin buscar las causas reales que generan el problema. Programas que además de costosos, operan aislados y constituyen en general una focalización sin marco que genera nuevos problemas o que se articulan y hasta favorecen los mercados informales de bienes y servicios del hábitat, cristalizando la situación de pobreza o contribuyendo a reproducirla.

En 1994 en Argentina, en un marco de estabilidad monetaria, baja inflación, y de inversiones extranjeras -Ley de Convertibilidad- surgen varios proyectos de nuevas leyes de vivienda. Fernández Wagner, considera las más importantes, la Ley 24.464 y la 24-441:

La Ley 24.464 crea el Sistema Federal de la Vivienda (SFV), cuyo objetivo es “...facilitar las condiciones necesarias para posibilitar a la población de recursos insuficientes, en forma rápida y eficiente el acceso a la vivienda digna...” (artículo 1ro.). El SFV se integra con el Fondo Nacional de la Vivienda FONAVI, donde se mantiene lo regulado por la ley de 1991, los organismos provinciales (Instituto Provincial de la Vivienda, IPV), como administradores de los recursos y ejecutores, y se crea el Consejo Federal de la Vivienda. Este último, integrado por el poder ejecutivo nacional y los provinciales, y actuará como coordinador general del SFV, promotor de proyectos y evaluador de los programas.

La Ley 24-441, es la de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, propiciada por el Ministerio de Economía propone, esencialmente, una reactivación del sector Vivienda por

medio de un conjunto de mecanismos financieros y de la desregulación de transacciones inmobiliarias buscando bajar costos.

Tras la crisis Argentina en 2001²² a los procesos de desregulación dominantes durante la década de los noventa le ha sucedido la necesidad de volver al rol regulador del Estado. No obstante, de acuerdo con Valdés E. (2007) *“aun son las reglas del mercado las que continúan marcando los cambios en la morfología y el paisaje de las ciudades argentinas”*. Si bien mucho se ha discutido en los últimos años de políticas con una visión desde abajo, centradas en los gobiernos locales -desde la comunidad y municipios-, en la práctica muy poco se ha avanzado.

2.4 La ciudad sostenible: ¿la próxima utopía?

Numerosos autores se plantean si la ciudad sostenible será la próxima utopía que lleven a cabo los modelos de desarrollo urbano a seguir. La meta es fortalecer el desarrollo interno para evitar en lo posible el desarrollo externo. Para ello las ciudades deben ser vistas desde un enfoque integral que reúna aspectos sociales, económicos y ecológicos. El objetivo principal es la interrelación y equilibrio entre estos tres factores.

Las estructuras espaciales de la ciudad deben estar guiadas por tres desafíos básicos o principios ordenadores: densidad, policentralidad y la mezcla. Con respecto al primer principio se tiene en consideración un uso más intensivo de las áreas suburbanas con estructuras más compactas que eviten el consumo de superficie y faciliten el consumo de recursos existentes, como así también la renovación de centros históricos de las áreas centrales y redensificación edilicia interior.

La policentralidad hace alusión a la concentración descentralizada para el desarrollo del entorno de la ciudad. Centros de gravedad seleccionados, es decir, pequeños núcleos en el espacio con capacidades de dotación de servicios a los centros menores para evitar el excesivo tránsito que se genera por el acceso continuo al núcleo central.

²²Cerrutti y Grimson mencionan que *“A fines de 2001 comenzó un proceso de crisis económica y política aguda; los rasgos centrales del modelo económico neoliberal, asentado en un tipo de cambio fijo de un peso por un dólar, estallaron, generando una movilización social que atravesó el conjunto de los barrios populares. Desde fines de los años noventa y de manera vertiginosa desde 2002 emergieron organizaciones sociales nuevas, que agrupaban a los vecinos para la realización de demandas relacionadas con el desempleo y con cuestiones básicas de supervivencia, como alimentación y planes sociales”*. (Cerrutti M. y Grimson A., 2005)

El último principio ordenador se refiere a la mezcla de usos del espacio en busca de una mezcla funcional –residencial y de esparcimiento-; una mezcla edilicia y espacial –ambientes más vivaces, evitando lugares monótonos, ejemplos monoblocks de los '60 y '70 en nuestro país- y mezcla social –coexistencia de barrios de distintas clases sociales, de distintos estilos de vida- impidiendo caer en territorios homogéneos.

La mayoría de los urbanistas afirman que la separación de funciones, típica de ciudades americanas, no es el modelo a seguir. Por el contrario, se debe regresar al modelo de ciudad compacta y mixta europeo que implica una ruptura del modelo de suburbanización del paisaje con despilfarro de recursos y espacios verdes. Este modelo revaloriza la ciudad por ser además el espacio estimulante para la integración social –redes sociales, multiplicidad de culturas- en donde deben existir a su vez espacios públicos afines y correcta calidad ecológica.

El rasgo distintivo del desarrollo sostenible, materializado en la ciudad compacta, es la mezcla de usos del territorio, a diferencia de la ciudad funcionalmente segregada –guetos de riqueza y pobreza y actividades mutuamente excluyentes- que caracteriza a las ciudades latinoamericanas de las últimas décadas.

Este tipo de ciudad busca que las personas puedan desarrollar su vida en espacios más reducidos, más compactos en donde coexista la mezcla y densificando áreas en lugar de expandir ciudades. Esta denominación de ciudad compacta también se la conoce como ciudad mixta.

Sin embargo fuera de estas utopías las tendencias actuales del desarrollo urbano del mundo en desarrollo indican: un elevado crecimiento de las ciudades –en tamaño y en número-, pobreza extrema, aumento de la violencia, caos vehicular, gran consumo de recursos, contaminación ambiental y sonora, espacios de privilegiados –barrios cerrados y centros comerciales-, periferias de pobres, simultaneidad de una economía globalizada y pobreza creciente, fragmentación de la ciudad entre exclusión e inclusión, espacios vulnerables a conflictos socioeconómicos y ambientales.

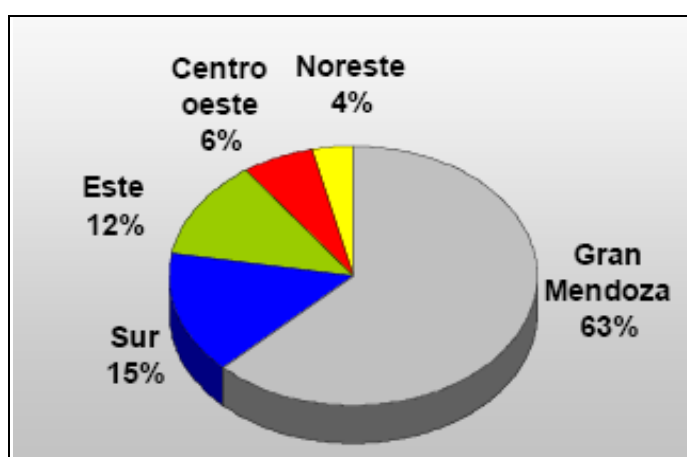
CAPÍTULO III

Segregación urbana en el Gran Mendoza. Prácticas y representaciones sociales

3.3 Pobreza urbana y segregación territorial. El Gran Mendoza

La población de la provincia de Mendoza tiene una reducida representatividad con respecto al total de país. Desde 1980 concentra sólo el 4.3% de la población argentina. El último censo indicaba que los mendocinos eran 1.579.651 distribuidos el 62.5% en la zona del Gran Mendoza, el 15% en el sur, el 12.5% en el este, el 6% en el Centro oeste, y sólo el 4% en el Noreste. (Gráfico 1) (Informe sociocultural. CAP-UNCuyo, 2004).

Gráfico N° 1. Distribución Población de Mendoza 2001



Fuente: Informe sociocultural. CAP-UNCuyo, 2004.

Desde el punto de vista administrativo la zona denominada Gran Mendoza conforma el aglomerado urbano de mayor magnitud de la provincia, integrada por seis departamentos: Capital -en toda su extensión-, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú y Luján de Cuyo –parcialmente-. Si bien, en toda su extensión ocupa 11% de la superficie provincial a la aglomeración urbana le corresponde solo un 0,16% del mismo. En 2001 su población era de 848.660 habitantes, pasando a 894.000 habitantes en 2009 (según estimaciones del INDEC)

Estudios realizados en la Universidad Nacional de Cuyo (Cozzani, y otros, 2004) demuestran que en los últimos veinte años censados, la población de Mendoza ha registrado un aumento de alrededor de 400 mil habitantes. Entre 1991 y 2001 el Gran Mendoza no solo creció

menos, sino que el crecimiento se distribuyó de modo diferencial entre los departamentos que lo integran con respecto al período anterior. El proceso de expulsión demográfica se agudizó en la Capital (en 1980-1991 perdía 400 habitantes por año; en 1991-2001, 1000 hab.); Godoy Cruz alcanzó un nivel de estabilización; Guaymallén y Las Heras redujeron también el ritmo de incremento; en cambio Luján de Cuyo y Maipú registraron un mayor crecimiento poblacional, en la última década censada que entre 1980/1991. (Informe sociocultural. CAP-UNCuyo, 2004)

En los últimos años se verifica una tendencia a la desaceleración del proceso de metropolización, que fue acompañada en la década del ochenta, por un notable crecimiento de las ciudades intermedias, y en los noventa por la expansión demográfica de los centros menores.

El acelerado aumento de población en décadas anteriores, por crecimiento natural y/o por migración, amplió el tejido urbano de la aglomeración del Gran Mendoza y aumentó los desequilibrios espaciales y demográficos, no sólo entre el área metropolitana y el resto del territorio provincial sino también en su interior²³. La presión demográfica sobre esta escasa porción del territorio y una suma de condicionantes económicos y políticos dio origen a nuevas formas de segregación espacial y social y a la profundización de formas territoriales de exclusión. Procesos de deterioro de áreas centrales de la ciudad, valorización de nuevos espacios para la función residencial en detrimento de las tradicionales zonas rurales, extensión de la urbanización en zonas de alto riesgo, barrios cerrados – privados para sectores de altos ingresos- y “encerrados” para la población más pobre, ambos en el interior de la ciudad tradicional y en la periferia, fueron transformando el perfil de la aglomeración.

Sin duda lo que más impactó en esta mancha urbana han sido los asentamientos informales: verdaderos *núcleos segregados* con viviendas precarias, construidas a partir de los deshechos que produce la *ciudad formal* en la que se asientan -cartones, nylons, maderas-. No se trata de fenómenos novedosos o de hechos aislados, sino de una problemática común que acompañó a la urbanización del siglo XX de los países latinoamericanos.

²³ Según datos brindados por los censos nacionales en 1960 la población del Gran Mendoza era de 330.727 habitantes, mientras que casi se había triplicado en 2001 (848.660 hab.). Hoy en día ocupa el cuarto lugar entre las aglomeraciones del territorio nacional.

En el Gran Mendoza los primeros asentamientos informales comienzan a formarse en los años '20 como consecuencia del ingreso previo de contingentes migratorios de carácter internacional, nacional²⁴ e internos -campo ciudad-, de la mano de una incipiente economía industrial (agroindustria vitivinícola (vidrio- corcho)), que apoyada en el ferrocarril, provocó un proceso de densificación que trajo aparejado el inicio de la urbanización.

Lentini, afirma que *“los orígenes de las villas más antiguas de la provincia se remontan a las primeras décadas del siglo veinte localizándose en la periferia del Gran Mendoza. Estos asentamientos fueron creciendo paulatinamente por la migración campo ciudad, de países limítrofes, el crecimiento vegetativo y la falta de políticas específicas”* (Diario Los Andes, 21-12-09). Sin embargo estos espacios pasan a ser una cuestión socialmente problematizada luego de los años 50', cuando las instituciones públicas afirman no poder dar respuesta a las necesidades de viviendas y servicios de estos nuevos habitantes urbanos.

Los denominados asentamientos informales o villas miseria se caracterizan por ciertos denominadores comunes: la precariedad de las viviendas (visible en los materiales de construcción utilizados y en sus formas), tenencia de la tierra generalmente en condiciones de ilegalidad, hacinamiento, carencia de equipamientos básicos, contaminación, habitantes en notable situación de vulnerabilidad, problemas sociales y económicos, analfabetismo, deserción escolar, marginación, automarginación, ingresos deficientes, localización en espacios con mayor disponibilidad de tierra, por carencia de infraestructura y servicios -baratos y de bajo valor-, o bien en sectores abandonados del interior de la ciudad. Sin embargo, cada asentamiento tiene características propias.

El período conocido como de sustitución de importaciones que trajo, entre otras consecuencias, un acelerado proceso de urbanización y profundos problemas habitacionales²⁵,

²⁴ Entre 1912 y 1913 llegaron alrededor de 30.000 inmigrantes a la provincia.

²⁵ *“En los últimos años de la década del '40 los gobiernos provinciales comenzaron a ocuparse de los problemas del hábitat popular, construyéndose en 1938 el primer conjunto de departamentos destinados a familias de bajos ingresos. En 1947 fue creado el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), que inició sus actividades con la licitación de barrios para empleados públicos y afiliados gremiales. Entre 1960 y 1970 el IPV llevó a cabo el Programa de Construcción de Viviendas por el Sistema de Ayuda Mutua, dirigido a familias residentes en las villas de emergencia del Gran Mendoza y otras localidades. Esa operatoria, instrumentada con el apoyo de los municipios, promovió la constitución de entidades sin fines de lucro, como medio para organizar la demanda y aportar recursos para agilizar la ejecución de los proyectos”* (Cataldo M. y otros 2007:6)

llega a su fin a mediados de los años '70 con el quiebre del aparato industrial y la apertura económica. La crisis hiperinflacionaria y las crisis de las regiones productivas dieron comienzo a un nuevo proceso de metropolización que se manifestó en nuevos “*bolsones de pobreza*” (Valdés, 2007) en las periferias urbanas. La preocupación por la pobreza urbana comienza a crecer, de esta manera los gobiernos de turno buscan soluciones al problema²⁶.

En la década del 70, años de gobiernos autoritarios, se realizaron las primeras erradicaciones masivas y traslados a barrios periféricos del Gran Mendoza, utilizando en la mayoría de los casos el proceso de bulldozing –pasar la topadora- con el fin de “embellecer la ciudad”: los pobres hacia la periferia; medidas adoptadas para “*preparar*” el centro de Mendoza como una de las sedes del mundial de fútbol de 1978. Un ejemplo de ello fue el Barrio La Gloria, en el Departamento de Godoy Cruz. (Lentini y otros 2007)

No solo existieron procesos de erradicación, sino también de radicación de asentamientos como fue el caso del Barrio San Martín. Este asentamiento que comienza a formarse en la década del 30 en las inmediaciones de lo que era el vertedero de residuos de la ciudad de Mendoza, pasó a ser reconocido por el gobierno de la provincia como barrio en los '50, y se consolidó definitivamente en los '80²⁷.

En 1985, la provincia sufre un terremoto de gran magnitud que provocó un importante deterioro en las viviendas, sobre todo de adobe, de un gran número de familias de escasos recursos del Gran Mendoza, las que en general fueron demolidas por orden del gobierno provincial. Sumado a ello, la crisis económica que afectó a los países latinoamericanos - denominada por muchos autores como la “*década perdida*”-, y la inmigración de población de países vecinos, en particular de Chile, expulsada por sus gobiernos autoritarios, acrecentaron los problemas habitacionales en el Gran Mendoza: un gran número de población sin hogar se fue instalando en asentamientos informales ya existentes o en terrenos privados y fiscales en desuso del núcleo urbano. Como ejemplo del primer caso se destaca la explosión demográfica que

²⁶ Por ejemplo, el Instituto Provincial de la Vivienda, con fondos del FONAVI y por licitación pública, actuaba de manera *centralizada* entregando viviendas “llave en mano” a adjudicatarios evaluados a partir de un sistema de puntajes.

²⁷ Actualmente, constituye un barrio residencial de la ciudad de Mendoza -139 has compartidas entre los municipios de Las Heras y Capital- integrado desde el punto de vista legal, funcional y administrativo, pero conserva algunas características urbano-marginales. Su posición relativa es muy favorable con respecto a la accesibilidad y conexión con el microcentro del que lo separan tan solo 3 km. (Saenz, A. 2000).

acontece a La Favorita en el oeste capitalino; en el segundo se puede mencionar la formación del Barrio Lihué en Guaymallén, Tres Estrellas en Godoy Cruz²⁸ y el nacimiento del Costa Esperanza y Malargüe en el corazón de Capital.

Ante esta situación crítica, se creó el Programa Provincial Sismo que entregó “llave en mano” viviendas a un buen número de la población afectada por el sismo. Un ejemplo de su accionar fueron las 1.700 viviendas entregadas en el Barrio La Estanzuela (Cataldo y otros, 2007). No obstante las cifras arrojadas al finalizar la década del ochenta mostraron un enorme crecimiento de los habitantes ubicados en asentamientos informales: “... *la cantidad de hogares en villas y asentamientos, se incrementó en un 56% a nivel provincial y en el Gran Mendoza esta variación superó el 100%, concentrando el 98% del crecimiento*” (Lentini y otros, 2007); proporciones que no disminuyeron en el siguiente período.

A comienzos de la nueva década, el Censo Nacional de 1991 indicaba que en Mendoza existían 133 villas inestables, 83 localizadas en los departamentos del Gran Mendoza, y dentro de él el mayor número en Las Heras (26), Godoy Cruz (21) y Capital (12) (Tabla 1). Sin embargo, considerando la cantidad de población de los 33.321 habitantes asentados en villas del Gran Mendoza, 24.232, o sea el 73%, se localizaba en Godoy Cruz, Capital y Guaymallén que concentraba el 48% del total de villas del Gran Mendoza, mientras el 27% se ubicaba en Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú con el 52% de las villas. Se destacan de este modo las mayores dimensiones de las villas situadas en los tres primeros municipios.

Tabla 1. Villas inestables del Gran Mendoza. 1991

Municipios	Villas inestables		
	Número	Nº habitantes	Proporción sobre población total (%)
Capital	12	8.262	6.8
Godoy Cruz	21	9.172	5.1
Guaymallén	7	6.798	3.0
Las Heras	26	5.571	3.5
Luján de Cuyo	11	2.857	3.6
Maipú	6	661	0.5
Total	83	33.321	3.8

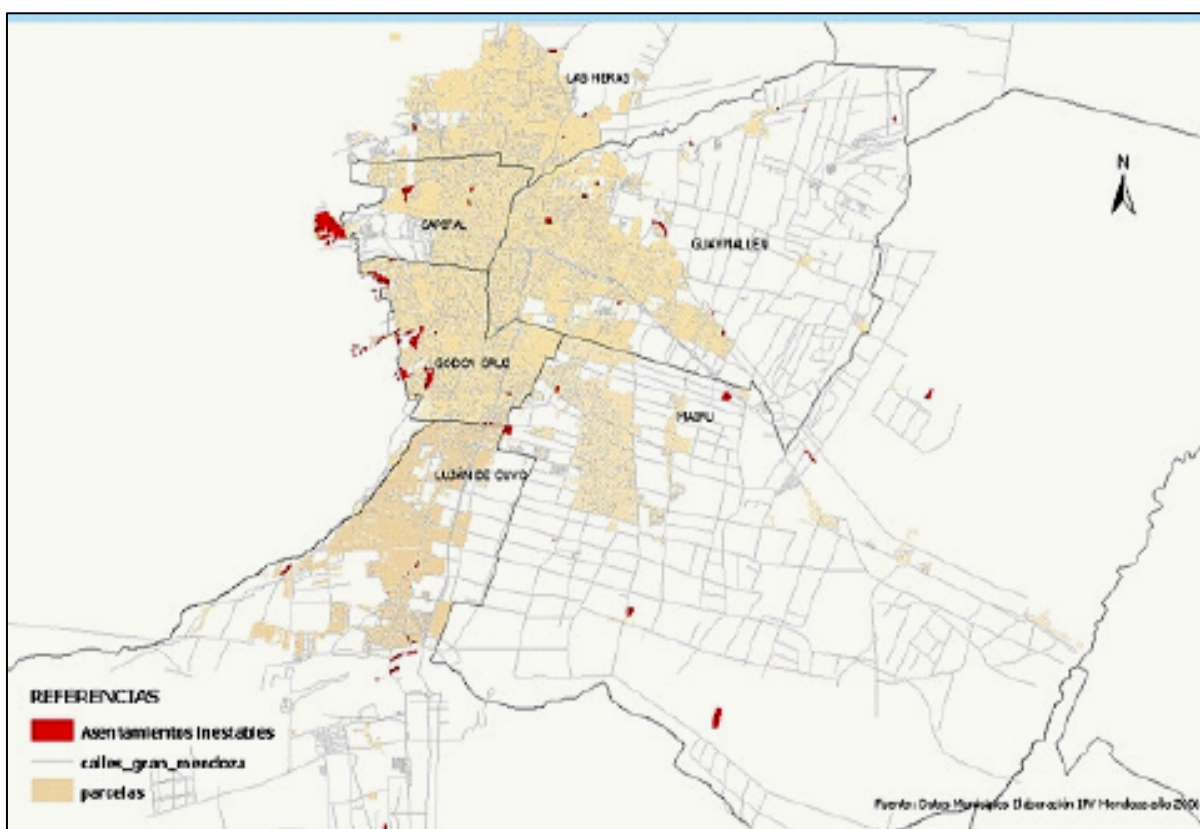
Fuente: Elaboración propia. Base, DEIE (1992), “Mendoza Villas Inestables. Censo 1991

²⁸ Según Lentini (2007), sus nacimientos fueron posibles por el advenimiento del proceso democrático.

Claro está que en 1991 los departamentos de Capital y Guaymallén eran los que presentaban la mayor concentración de población en villas dentro del Gran Mendoza. Pero si se observa la relación con la población por departamentos, es en el municipio de Capital donde están los valores más alarmantes: el 7% del total habitaba en asentamientos informales, seguido de Godoy Cruz con un 5%.

Según información suministrada por el IPV²⁹, para 2004 el número de hogares en asentamientos informales del Gran Mendoza (Carta 1) era de 8851; lo que significaba un aumento de 1481 hogares respecto a 1991(7370). Si se considera que cada hogar está compuesto por 5 integrantes, se puede afirmar que el número de residentes en estos núcleos había crecido en 7405; lo que representa en promedio un crecimiento de 530 habitantes en villas del Gran Mendoza por año en el periodo 1991-2004

Carta 1. Asentamientos informales en el Gran Mendoza. Año 2004



Fuente: Lentini y otros (2007). En base a Datos Municipales. Elaboración IPV Mendoza. Año 2004

²⁹ En base a datos del censo 1991 y sistematización de información municipal 2004 (ver tabla en anexo)

El neoliberalismo, acentuado en los '90 generó sobre todo un crecimiento en las dimensiones de estos núcleos urbanos segregados. Según Fernández Wagner., (2007:26), *“Las privatizaciones, desindustrialización y el aumento de las desigualdades sociales, provocaron que las villas de emergencia y los asentamientos se multiplicaran para cobijar al cada vez más amplio contingente de excluidos del modelo imperante, al tiempo que comenzaron a levantarse, para sorpresa de muchos, los muros de la ciudad privatizada, prontamente convertida en el refugio de las clases altas, medias altas y sectores medios en ascenso”*.

La privatización de los servicios estatales, impulsada por la política de la época, se tradujo no solo en desempleo para un gran número de trabajadores, en decadencia de ciertos servicios y en la inutilización de otros, sino también en el abandono de terrenos fiscales expuestos a ser usurpados por la población cada vez más empobrecida.

Una de las privatizaciones que produjo mayor impacto en el territorio y en las poblaciones argentinas fue la del servicio ferroviario. Su progresiva paralización, acompañada del cierre de distintas estaciones a nivel nacional, dio lugar a un aumento del desempleo, a la decadencia de pueblos enteros que habían nacido y vivían de este recurso. Las estaciones ferroviarias y los terrenos aledaños, los talleres, sin utilidad y sin protección, pasaron a ser espacios propicios para el asentamiento de familias sumidas en la pobreza, sin lugar donde vivir.

Un claro ejemplo de ocupación de las instalaciones ferroviarias abandonadas se encontraba en el corazón de la Ciudad de Mendoza sobre la Estación Central del Ferrocarril General San Martín. Este predio comenzó a ser habitado a fines de los años '80 por familias de escasos recursos provenientes en general de otros asentamientos o barrios urbano-marginales del Gran Mendoza, que frente a la saturación poblacional de los mismos y a la mejor posición de este nuevo espacio con accesibilidad a diferentes servicios, formaron un nuevo núcleo urbano denominado “Asentamiento Costa Esperanza”.

Sobre este fenómeno de informalidad y pobreza urbana en Mendoza, plasmados en villas y asentamientos informales, especialistas afirman que a nivel provincial se ha registrado *“una tendencia sostenida y constante de crecimiento del orden del 100% entre los años 1984-2004”* y agregan, *“en los 80 había 35 mil personas viviendo en villas y en 2007 sumaban 55 mil, indica*

un estudio de la UNCuyo. Y en los dos últimos años continúa incrementándose”. (Diario Los Andes, 21/12/ 2009).

3.2 Asentamientos informales en el Departamento de Capital

La Capital o Ciudad de Mendoza es uno de los seis departamentos que integra al Gran Mendoza. Presenta una superficie de 57 km², lo que lo convierte en el de menor superficie en el contexto provincial. En 2001 eran 110.993 los ciudadanos residentes en este espacio, pasando a ser 112.400 en 2009, según estimaciones del INDEC. Si bien el crecimiento es poco significativo -156 habitantes por año- esto indica que ha dejado de ser un polo expulsor de población del Gran Mendoza (en el periodo 1991-2001 perdía 1000 habitantes por año, siendo el único foco expulsor de población del Gran Mendoza).

Capital no sólo es el departamento que aglutina todas las funciones administrativas y de servicios más importante de la provincia, sino también el que presenta los mayores contrastes socioeconómicos, donde la pobreza convive con las riquezas que las grandes ciudades ofrecen. Actualmente ocupa el tercer lugar entre los departamentos con mayor número de hogares en villas o asentamientos informales, después de Godoy Cruz y San Rafael (Tabla 2).

Tabla 2. Mendoza, número de hogares en villas. Año 2009

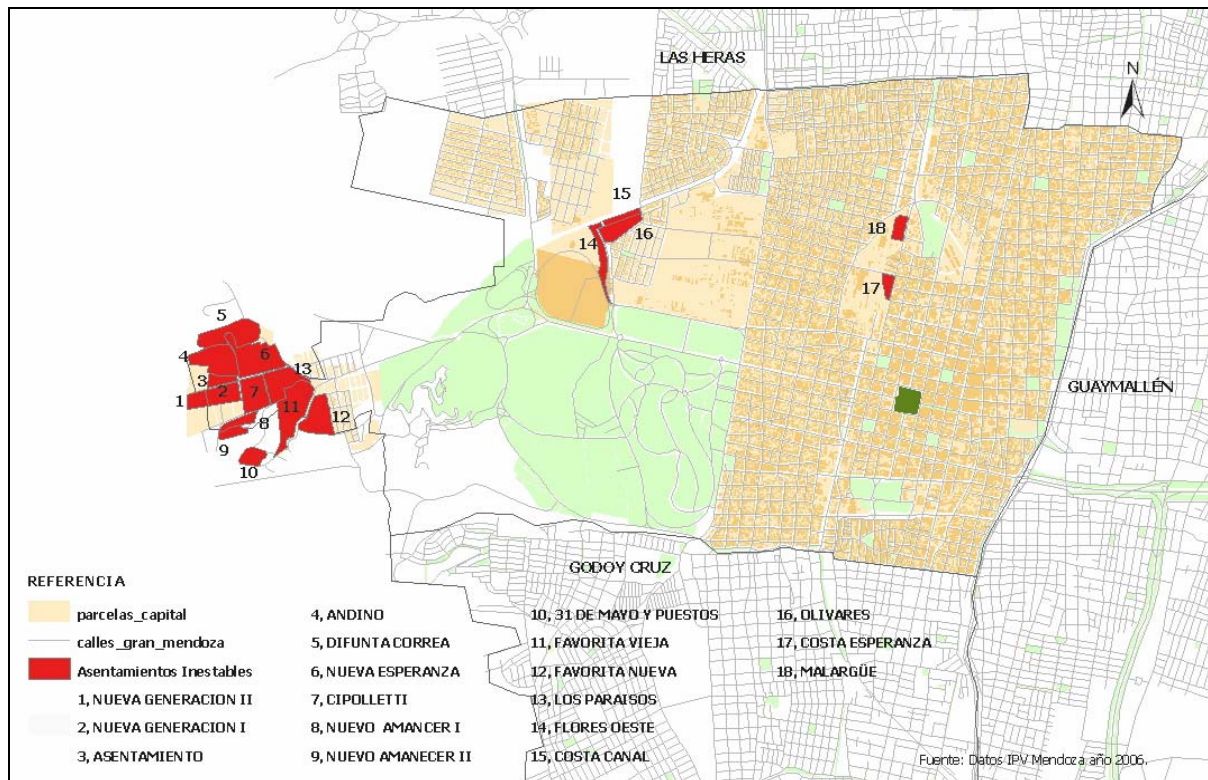
Departamentos	Número de hogares
Godoy Cruz	2.237
San Rafael	1.893
Capital	1.242
Luján	1.029
General Alvear	980

Fuente: Elaboración propia según. CEAH - UNCuyo

De acuerdo al dinamismo propio de los espacios geográficos, se observa en el Departamento Capital que el número de asentamientos inestables pasó de 12 en 1991 a 18 en 2006. En esta última fecha, se distinguen en la ciudad tres grandes núcleos segregados,

verdaderos bolsones de pobreza; el de mayor magnitud, desconectado del resto de la trama urbana aglutinadora de servicios por el parque General San Martín, y los otros dos localizados uno en el oeste y otro en el corazón mismo de la trama urbana. (Carta 2).

Carta 2: Asentamientos informales en el Departamento de Capital. Año 2006



Fuente: Instituto Provincial de la Vivienda. 2006

El núcleo urbano segregado más extenso y densamente poblado de la ciudad se ubica al oeste, sobre terrenos con gran riesgo aluvional, desconectado del resto de la trama urbana por el Parque Gral. San Martín, aunque ligado a ella por buenas vías de acceso. Este gran asentamiento limita al norte con Dique Papagayos, al oeste con el Autódromo, al este con el Parque General San Martín y el Circuito El Challao – Cerro de la Gloria. Sobre este espacio se asienta el conglomerado informal más populoso de la Capital: “*la barriada conocida como La Favorita*” (Lentini y Palero, 2007).

Según el IPV, La Favorita se compone de quince barrios, dos de los cuales -Andino y Nueva Esperanza- con vistas a ser erradicados desde 2004 en el marco del PROMEBA³⁰. Cortellezzi, M. y otros (2000:4) afirman que *“Los primeros grupos poblacionales de La Favorita se asentaron a mediados de los años 50. Luego, el asentamiento fue creciendo lentamente, con la incorporación de grupos provenientes de otras zonas del Gran Mendoza y de la provincia. En 1985 y como consecuencia del fuerte terremoto que afectó a Mendoza, La Favorita sufrió una “explosión demográfica”: en un año la población aumentó de 50 a 900 familias. El crecimiento de La Favorita ha sido continuo. En 1992 contaba con 5400 habitantes divididos en 10 barrios o sectores. Actualmente se estima que habitan allí 2500 familias conformando una población de aproximadamente 12.500 habitantes. Lógicamente las precarias condiciones habitacionales de este asentamiento fueron sobrepasadas” (...)* *“Con el tiempo, muchas familias lograron su radicación permanente en el área”*.

También en el oeste de la Capital, se encuentran dos asentamientos de larga historia: el Flores y el Olivares. El primero tiene sus orígenes en la década del cuarenta y ante su paulatino crecimiento, ocupa actualmente terrenos que son propiedad de la Universidad Nacional de Cuyo. En el caso del Olivares, la municipalidad de Capital tiene en vista su pronta erradicación y posterior relocalización, para concretar un proyecto de avenidas de circunvalación y conexión en dicho espacio.

En el corazón de esta trama urbana se ubica actualmente el núcleo de menor antigüedad de la ciudad, conformado por dos asentamientos: el Malargüe y el Escorihuela. Ambos se extienden sobre los terrenos e instalaciones abandonadas de la ex Estación Gral. San Martín, un gran artefacto en desuso del microcentro mendocino, entre las calles, Juan B Justo y Belgrano al sur, Tiburcio Benegas al oeste y Perú al este. Las calles Coronel Plaza y Suipacha dividen lo en dos sectores: norte y sur por. Los terrenos son propiedad de la ONABE (Organismo Nacional de Bienes del Estado).

El Malargüe es un asentamiento constituido en su mayoría por ex ferroviarios o familiares directos. Ellos ocupan las casas ferroviarias en el sector norte, desde que cesó la actividad en la antigua estación de trenes lo que les permitió desde entonces superar el problema de la falta de

³⁰ Programa de Mejoramiento de Barrios, es un programa nacional de regularización del dominio sobre la tierra y provisión de infraestructura sanitaria destinado a la población de áreas urbanas con NBI, con financiamiento del BID.

vivienda y acceder a los servicios que ofrece el microcentro. (Imagen 4). Muchos de sus habitantes actualmente trabajan en los talleres de la estación que fueron dados en concesión a la empresa ALL (América Latina Logística).

Imagen 4. Asentamiento Malargüe. Año 2008



Fuente: Fotografía digital de Cinthia Insa, 2008

El Escorihuela se ubica en la parte sur del sector norte de este artefacto urbano - intersección de Suipacha y Tiburcio Benegas-, reúne 49 familias que no están vinculadas a la actividad ferroviaria. Nace a mediados de 2007, año en el que finaliza la erradicación del ex Asentamiento Costa Esperanza, que se encontraba al sur del actual Escorihuela.

Es a partir del estudio de la evolución del asentamiento, inicialmente denominado Costa Esperanza, que se tratará de validar la hipótesis planteada inicialmente: los grupos sociales son quienes condicionan la valorización del territorio a partir de imaginarios segregativos –binomio “nosotros”/“otros”- más que de realidades en si mismas. Son las distancias sociales las que contribuyen a fragmentar o dividir un mismo espacio urbano, en fragmentos separados más por fronteras sociales que por realidades espaciales.

Di Méo, G. (2000), entre sus premisas sobre la concepción del territorio afirma: *“El territorio está conformado por símbolos. Ciertos elementos contribuyen a fundar y reafirmar los sentimientos de identidad colectiva de los hombres que ocupan el territorio. Hay formas*

materiales, y otras de naturaleza simbólica y emblemática. Aparecen formas espaciales que reducen las distancias en el interior y establecen una distancia no medible con el exterior, por encima de las fronteras; El territorio es escenario y reflejo, mediante la historia y las manifestaciones culturales, de la construcción simbólica y, entonces, esos territorios llaman la atención de los otros”

En el caso de Costa Esperanza, una construcción simbólica, una imagen sobre la pobreza urbana, imagen que condiciona a los grupos sociales en los espacios habitados o posibles de ser habitados; un *estigma* construido por un sector de la sociedad mendocina que identifica a sus habitantes como “delincuentes”, “malvivientes”, “causantes de todo mal”

Como se menciona en capítulos anteriores, dentro de los estudios urbanos existen diferentes denominaciones para referirse a estos espacios urbanos. Por el carácter geográfico del presente estudio y por la perspectiva social desde la que se aborda el fenómeno, se considera adecuado utilizar el término de *núcleo urbano segregado*, que emplea Bialakowsky. El autor lo define como “*un producto dentro de un proceso social de desplazamiento, un espacio donde se alojan los desalojados y la sociedad construye una delimitación segregada*”; considera que es similar a las construcciones de los guetos europeos, en la medida en que la demarcación espacial señala una frontera social y el hábitat está destinado a una población segregada y que en el transcurso del ‘proceso histórico social’ se construye una dinámica de segregación que revictimiza a sus pobladores. (Bialakowsky y otros, 2006).

Bialakowsky, agrega que después que la sociedad estigmatiza a los habitantes de un núcleo urbano segregado, “*el espacio se convierte en un estigma y sus habitantes en portadores del estigma que lleva su nombre, el cual se torna impronunciable para circular por el entorno urbano circundante; lejos de constituirse materialmente en periferia se encuentran en medio de las ciudades expandidas, se sitúan en las representaciones sociales en un afuera imaginario, aún cuando el espacio de base resulte sin discontinuidad en la gran urbe*”. (Bialakowsky y otros, 2006:3).

Este autor afirma que la denominación un núcleo urbano segregado puede adaptarse tanto a los complejos habitacionales diseñados en forma de monoblocks destinados a la radicación de población empobrecida, trabajadores migrantes, habitantes de villas de emergencia y pobladores

desplazados, como a las villas de emergencia en sí mismas. En el caso de estudio -asentamiento Costa Esperanza- el modelo se adapta al caso de villas de emergencia para entenderlo como un núcleo urbano segregado dentro del espacio mendocino.

3.3 Origen y evolución del asentamiento Costa Esperanza. Sitio y posición

En el corazón de la Ciudad de Mendoza, se encuentran los terrenos e instalaciones la antigua Estación Central del Ferrocarril Gral. San Martín, en estado de abandono desde la privatización del servicio ferroviario a fines de 1980. Desde entonces, comienza a ser ocupado por familias mendocinas sin lugar donde vivir, quienes frente a la ausencia de respuestas del Estado en materia habitacional, y ante la existencia de cierta infraestructura y condiciones de accesibilidad –cercanía a los diferentes servicios que ofrece la ciudad- permanecieron instalados en los terrenos de calles Perú y Coronel Plaza –Suipacha durante más de quince años. Este núcleo urbano segregado fue denominado por sus habitantes Asentamiento Costa Esperanza (Imagen 5)

Imagen 5. Localización predios del Ferrocarril. Asentamiento Costa Esperanza



----- Asentamiento Costa Esperanza

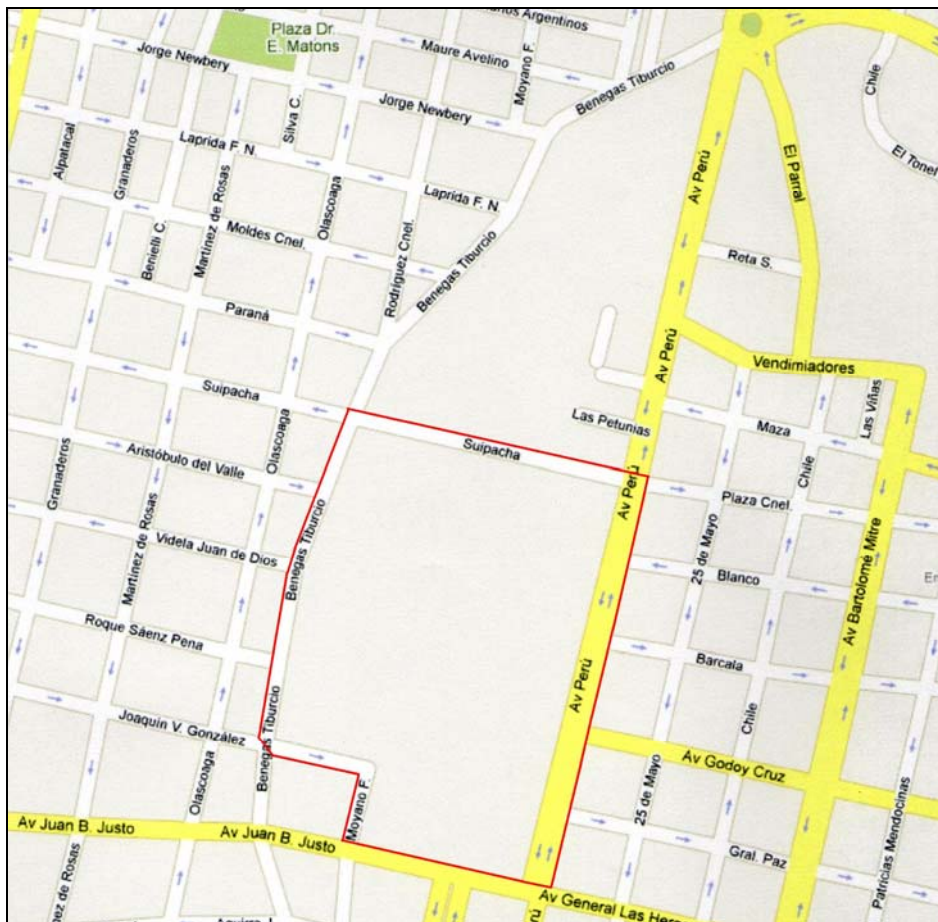
Fuente: Elaboración propia. Base imagen satelital, <http://earth.google.com/>, 2010

3.3.1 Todo espacio tiene una historia. Orígenes y evolución de la Estación Central General San Martín

En pleno centro de la capital mendocina se encuentra la ex Estación Ferrocarril General San Martín, delimitado por las calles Coronel Plaza y Suipacha al norte, Juan B Justo y Belgrano al sur, Tiburcio Benegas al oeste y Perú al este (Imagen 6). Con excepción del edificio ubicado en calle Sargento Cabral y Belgrano que pertenece a la provincia, el resto de los terrenos e instalaciones son propiedad de la ONABE.

La posición y accesibilidad que presenta este espacio es destacada: a dos cuadras de la Calle aglutinadora de mercados persas –Gral. Paz-, de la calle del turismo –Las Heras- y del gran supermercado Carrefour; a seis cuadras del área financiera y de servicios; a siete cuadras de calle San Martín; a diez de la Plaza Independencia de la Legislatura y de la Peatonal Sarmiento; a quince cuadras del centro administrativo –Casa de Gobierno, Poder Judicial, Municipalidad de Capital, entre otros-; a dieciocho del hospital de mayor jerarquía: El Central y a veinte cuadras de la Terminal.

Imagen 6. Sitio. Ex Estación Central Ferrocarril Gral. San Martín



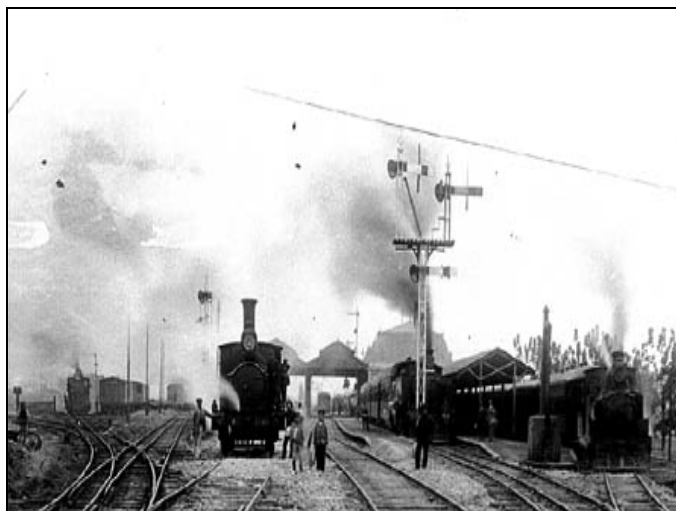
----- Delimitación área de estudio

Fuente: Elaboración propia. Base Google Maps 2009.

Sus orígenes se remontan a 1877, momento en el que el gobierno provincial cede a la nación terrenos para la construcción de la estación del Ferrocarril Andino. En los años que acompañan a la obra y ante la visión del impacto que causaría este emprendimiento en la zona se crean también nuevas arterias: la avenida Godoy Cruz (antes El zanjón de don Rudecindo Ponce), la calle General Paz, parte de calle Las Heras así como todas las transversales a esa zona. La antigua estación fue inaugurada el 10 de abril de 1885 con la llegada del primer tren oficial procedente de Buenos Aires. Desde entonces este espacio pasó a ser el eje del desarrollo de la ciudad que la conectaba con el centro de servicios más importante del país -Buenos Aires- y con las provincias del interior. (Imagen 7)

A partir de su inauguración, la estación comienza a poblarse de turistas de paso como de quienes venían a instalarse en nuestro territorio. Entre los nuevos inmigrantes, los de origen europeo³¹ fueron los más destacados, quienes se fueron asentando en los conventillos que existían en las actuales calles Juan B. Justo, Necochea y Barcala; mientras que a la avenida Las Heras “calle de los inmigrantes” éstos le dieron un uso comercial y de servicios.

Imagen 7. La estación del Ferrocarril, hacia 1910



Fuente: Diario Uno. 27-05-2003. En: <http://imaginario.org.ar>

³¹ En el marco de una política proinmigratoria (1853 – 1876) y una serie de condicionantes internos y externos que propiciaban la inmigración sobre todo transoceánica, Cozzani, MR afirma que “entre 1880 y 1890 desembarcaron en Argentina más de 1.000.000 de inmigrantes de ultramar y desde 1903 y hasta 1914, 3.200.000. En 1902 el 38 % de la población total del país era extranjera, en 1906 el 42 %, en 1908 el 45 %”(…) “A partir de 1885, cuando el ferrocarril facilitó las comunicaciones con Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza fue una de las provincias de interior del país que recibió una fuerte afluencia de inmigrantes europeos. En 1914, el 32% de su población era europea, especialmente española e italiana”. (Cozzani, 2007)

Con la nacionalización y refuncionalización del servicio ferroviario que realizó el gobierno de Juan D. Perón en 1953, el Ferrocarril Andino pasa a llamarse Ferrocarril General San Martín. En 1988, momento en que los procesos de privatización, desregulación y apertura económica –política neoliberal- estaban en pleno auge, el tendido ferroviario vuelve a manos de privados.

Los impactos económicos, políticos, sociales y territoriales ocasionados por la privatización del servicio ferroviario fueron enormes. No solo dejó a miles de ferroviarios sin empleo y pueblos devastados, sino también grandes artefactos urbanos en desuso (terrenos e instalaciones ferroviarias); que ante la falta de protección comenzaron a ser ocupados por familias sin lugar donde vivir. Es decir que el ferrocarril que alguna vez fue el eje del crecimiento económico y poblacional del país, pasa a ser sostén habitacional para numerosas familias que el nuevo sistema político, económico y social sumergía en la pobreza en distintos pueblos y ciudades.

Schavarzer, J. dice que *“hay numerosas estaciones abandonadas en el interior del país, muchas de las cuales son ocupadas por familias sin recursos en busca de vivienda. La falta de controles, paralela a la supresión de los servicios, permite el hurto o deterioro de instalaciones fijas, que destruyen el capital básico heredado. La dimensión real de esos problemas no está bien cuantificado, aunque no hay duda de que estos ejercen un creciente efecto negativo...”* (Schavarzer, 1999). A este “efecto negativo” -físico y edilicio- se agrega las deficientes condiciones en las que viven sus ocupantes y el rechazo que sufren por parte de sectores de la sociedad, que los rotulan y estigmatizan con distintos nombres: *delincuentes, malvivientes, negros*, nosotros/ellos, verdaderos Núcleos Urbanos Segregados (NUS), tal como lo entiende Bialakowsky.

En el año 2003 un grave incendio afectó a los edificios pertenecientes a la ex - estación ocasionando daños irreversibles en el sector. Tanto el municipio de Capital como Patrimonios del Estado se comprometieron a advertir a los funcionarios nacionales sobre la situación deplorable en la que se encontraba este espacio. Finalmente, el 11 de agosto de 2005 el ONABE, le otorga un mandato irrevocable a la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.³² para que

³² La Corporación Antiguo Puerto Madero es una Sociedad Anónima propiedad, por partes iguales, del Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

realice un Plan Maestro de Desarrollo Urbano –Proyecto Ferrouurbanístico-³³ sobre los terrenos e instalaciones. El 26 de agosto de ese mismo año, por convenio firmado entre la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A., se establece llevar a cabo en forma conjunta las tareas tendientes a la concreción de este proyecto.

“Hoy es inminente la propuesta del sueño megalómano de otros inspirados que quieren hacer aterrizar localmente el proyecto inmobiliario del exitoso Puerto Madero, seguramente contarán con el consenso y aplauso renovado de un pueblo que sin información, repite errores. La Municipalidad de la Capital y la Corporación Antiguo Puerto Madero, firmaron un convenio el penúltimo día de agosto para transformar los terrenos de la estación del ex Ferrocarril General San Martín en oficinas, residencias, espacios comerciales y públicos”. (Imágenes de la Estación. En: <http://www.erf.com.ar>)

También en 2005, se aprueba la erradicación y relocalización del asentamiento Costa Esperanza en Guaymallén, dentro del Gran Mendoza.

Finalmente, en el año 2007 por Ordenanza Municipal N° 3.694/17433/07³⁴ quedan definidas las pautas urbanísticas para los terrenos correspondientes al ex Ferrocarril General San Martín. Ante la disconformidad manifiesta de muchos ciudadanos con respecto a este proyecto, la Universidad Nacional de Cuyo en 2008 dio lugar a la expresión de los diferentes actores involucrados en la temática a partir de una charla debate que llevó en su nombre la impronta de quienes un año antes habitaban este sitio: “La UNCuyo en el debate social. Ex Costa Esperanza”³⁵.

Sin embargo, en la actualidad sigue siendo un gran artefacto urbano en desuso, un corazón muerto en la ciudad, temido por quienes habitan y transitan la zona.

³³ El Proyecto Ferrouurbanístico -servicio de Ferrotanvía Urbano- incluiría torres de hasta 20 pisos, con viviendas, oficinas, locales comerciales y parquización. El mismo debe producir efectos dinamizadores y económicamente multiplicadores, a efectos de cumplimentar objetivos estratégicos del Municipio y posibiliten satisfacer fines sociales, habitacionales y urbanísticos.

³⁴ Ver en ANEXO

³⁵ El 11 de setiembre del 2008, se realizó una Charla Debate, bajo el nombre: “La UNCuyo en el debate social. Ex Costa Esperanza”. En la misma participaron diferentes actores involucrados a la problemática de los terrenos del Ex Ferrocarril Gral. San Martín; asistieron personajes de l ONABE, el Municipio de Capital, el Colegio de Arquitectos, ex ferroviarios; comunidad educativa; sin embargo faltaron los vecinos a dicho espacio.

3.4 ¿Asentamientos informales o núcleos urbanos segregados en el corazón de la ciudad?

Las políticas socioeconómicas aplicadas en las últimas décadas en América Latina en general y en nuestro país en particular, han conducido a la desaparición de los lazos existentes entre los diferentes grupos sociales que habitan los espacios urbanos. Como menciona Wacquant (2001), *“la sociedad parece tender hacia un modelo donde solo existen extremos”*: una ciudad fragmentada/segregada/polarizada social y espacialmente, en oposición a la *“ciudad sostenible”* que proponen los actuales modelos de desarrollo urbano; siendo el Estado uno de los principales causantes de tales disparidades urbanas, a partir de políticas de vivienda que en general acrecientan las disparidades socioespaciales, aumentando la exclusión y la segregación.

Los procesos de exclusión/discriminación por parte de los diferentes actores del territorio, se traducen en aislamiento social y contribuyen a la segregación espacial de un grupo de individuos que presenta características distintas. Se trata de un proceso esencialmente relacional que no se establece entre iguales, que nace a partir de un "nosotros" arbitrario, en oposición a esos "otros/ellos"; individuos diferentes, peligrosos, imposibilitados socialmente de cambiar su imagen aun cuando su realidad habitacional cambia.

Estas expresiones y prácticas segregativas son inducidas por la experiencia, por el contacto cara a cara, y también a partir de los testimonios y calificaciones que circulan en los medios de comunicación (diario, televisión, internet...), todo lo cual concluye en fronteras sociales de los espacios que habitan. Reynals (1998) afirma que *“Cada localización geográfica implica un acceso diferente/desigual a los bienes y servicios urbanos, razón por la cual aquellas son valoradas diferencialmente al igual que sus habitantes. La lucha por el espacio urbano está imbricada con construcciones de sentido en torno al “otro” que para el caso de los sectores populares urbanos van unidos a procesos de estigmatización/diferenciación, es decir, prácticas y representaciones sociales que intentan dirimir los “derechos” y “méritos” relativos a la ciudad”*. (En: Bialakowsky y otros, 2006).

No existen dudas acerca de que la segregación espacial urbana es la consecuencia de la división social del espacio urbano, de la estructura social. Por lo tanto, *“no se trata de una diferenciación casual, ahistórica, o natural, sino que ella deja leer los cortes y clivajes que atraviesan y dan forma a la estructura social”* (Saraví, 2008). Al respecto Bourdieu señala:

"Así, la estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, en la forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural: así, determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer surgidas de la naturaleza de las cosas" (Bourdieu, 2002:120).

Es decir, que el fenómeno de los asentamientos humanos es un claro ejemplo de cómo la sociedad traslada su estructura al territorio y cómo la propiedad -suelo/vivienda- establece un modo de relaciones sociales. Por lo tanto cualquier localización en el medio urbano está ligada a una posición en esa estructura, lo que radica que la sociedad creadora es inseparable del espacio en sí mismo.

Siguiendo a Bourdieu, no es posible practicar cortes temporales en el espacio sin comprender el origen de los fenómenos. De allí el análisis de la evolución del asentamiento Costa Esperanza desde su nacimiento en estos terrenos, y de su crecimiento y permanencia, su erradicación y posterior relocalización en las afueras de la ciudad; en realidad el análisis de un proceso habitacional³⁶ que contempla las prácticas y representaciones sociales de los diferentes actores que modelan el espacio.

³⁶ Se comparte la definición de Jiron de proceso habitacional: *"aquella que involucra a todo un conjunto de variables de carácter sociocultural (tales como las necesidades y expectativas de sus habitantes, además de las relaciones sociales y de convivencia, entre éstos), las de carácter económico relacionadas con la accesibilidad de dichos procesos; las de carácter medioambiental, que implica la necesaria consideración de sus componentes naturales y construidos; y de carácter político, que involucra la participación ciudadana en el marco de gobernabilidad. ...el proceso habitacional no termina con la adjudicación de la vivienda, o con la construcción de la casa, sino que, al ser dinámico, se transforma a medida que los habitantes interfieren en ella. Ello por ser parte de procesos sociales, en los cuales las relaciones existentes en el hábitat residencial son iterativas y dinámicas, lo que exige una mayor complejidad en su análisis y conformación"* (Jiron et Al, 2004: 13. En: INVI, Instituto Nacional de la Vivienda de Chile)

3.4.1 Costa Esperanza, un núcleo urbano segregado. Prácticas y representaciones sociales

Los grupos sociales que conforman el territorio determinan las distancias espaciales; es decir, establecen, según valorizaciones subjetivas, las fronteras que dividen el espacio a partir de la existencia de un grupo social no aceptado. Como ejemplo, se analiza la evolución del Asentamiento Costa Esperanza como un “*Núcleo Urbano Segregado*” (NUS), donde *el espacio habitado se convierte en un estigma y sus habitantes en portadores del estigma que lleva su nombre, el cual se torna impronunciado para circular por el entorno urbano circundante; se sitúan en las representaciones sociales en un afuera imaginario, aún cuando el espacio de base resulte sin discontinuidad en la gran urbe*”. (Bialakowsky y otros, 2006:3). Condición de segregación rechazo que no cambia para las familias del asentamiento cuando obtienen una vivienda propia en otro lugar: ellos son re-victimizados por los pobladores de los nuevos espacios a habitar, como portadores de un estigma que tiene sus orígenes en el antiguo espacio situado en el corazón capitalino.

El asentamiento Costa Esperanza estuvo detrás de las paredes que delimitaban la estación ferroviaria Gral. San Martín por más de 16 años, como una especie de “gueto europeo” (Wacquant 2007; Bialakowsky 2006; y otros)³⁷ pero en el microcentro mendocino. Las primeras familias que le dieron origen llegaron en 1988. Desde esa fecha se fue poblando paulatinamente, alcanzando un máximo de 90 familias a mediados de los años ‘90, para luego reducirse porque ante la falta de respuesta habitacional oficial algunas familias fueron progresivamente abandonando este predio.

En 1997 se crea la primera Comisión de Vecinos y en el año 2.000 las 45 familias registradas pasan a ser una asociación de carácter legal -se les otorga existencia formal a través de la aprobación del trámite de Personería Jurídica (Nº 232) que les confiere derechos y obligaciones ante el Estado-. De esta manera se forma la Unión Vecinal para consolidar así su funcionamiento interno. (Informe Dirección de la Vivienda de Capital, 2004)

³⁷ Este concepto lo adaptan no solo a las clases bajas sino también a la auto segregación generada por las sociedades pudientes, quienes eligen vivir entre “sus pares” buscando “protección” de quienes están afuera, esos “otros” que no forman parte del “nosotros”.

Las familias provenían de distintos puntos de la provincia de Mendoza, mayoritariamente del Barrio urbano-marginal San Martín, y de otros sectores de Las Heras y Guaymallén, que en busca de mejores condiciones de vida, encontraron en este nuevo sitio no solo terrenos e instalaciones en desuso sino también una excelente posición con accesibilidad a los diferentes servicios que ofrece esta trama urbana. Ocupaban tanto los antiguos edificios de la estación, como galpones y vagones desmantelados; las habitaciones eran sumamente precarias, con agregados de maderas, cartones y naylon, desechos de la *ciudad formal*. (Imágenes 8 y 9).

Imagen 8 y 9. Asentamiento Costa Esperanza en 2005 y 2007



Fuente: Diario Los Andes, 10 de noviembre de 2005 y 20 de setiembre de 2007.

A esta elevada precariedad habitacional se sumaba la problemática social que acompañaba a las 45 familias –cifra variable- que fueron censadas por el municipio en el año 2000: grupos familiares numerosos; altos índices de deserción escolar en los menores; escasa capacitación en los oficios de los adultos; ocupación informal de los jefes de familia, ingresos que no superaban los \$300 mensuales, actividades laborales relacionadas con su privilegiada posición en el microcentro: cuidacoches, cartoneros y vendedores ambulantes en espacios de las calle Godoy Cruz y Gral. Paz.

Respecto de los servicios básicos, el agua era cedida semanalmente en tachos por camiones de la municipalidad y la luz a partir de la conexión –autorizada- a la red principal. A ello se suman los servicios sociales de educación y salud: en la Sede de la Unión Vecinal funcionaba un centro de alfabetización³⁸ y un agente sanitario era enviado una vez por semana

³⁸ El mismo se encuentra en el marco del Plan de Alfabetización de la Municipalidad de la Ciudad. Este Plan funciona a cargo del departamento desde 1990 -distinguido en 1998 por la UNESCO con el Premio Asociación

por el Centro de Salud N° 2 San Antonio de la Cuarta Sección o bien los pobladores asistían a la sede de este Centro de Salud o al del Barrio San Martín. En 2001, comenzaron a recibir ayuda nutricional los menores de 5 años y ancianos.

Estas acciones de sostén necesarias para asegurar la sobrevivencia de grupos humanos en situación de vulnerabilidad, generaban, sin embargo, una visión negativa entre los vecinos. Según el testimonio de J.C., el gobierno apoyaba la permanencia del Costa Esperanza:

“Municipalmente se apoyaba a la villa, en el sentido de que se les brindaban todos los servicios básicos que necesitaban: agua corriente, luz, educación, salud... o sea “el municipio auspiciaba para que se quedaran”, con decirte que dos veces por semana venía el camión municipal con agua potable”
(J.C.)³⁹

Las representaciones construidas sobre el asentamiento Costa Esperanza y sus pobladores con una carga fuertemente negativa, surgen en los testimonios de extrabajadores ferroviarios que desarrollaban tareas en la estación Central del ferrocarril San Martín, en los vecinos y en la cobertura que hicieron los medios de comunicación mendocinos del proceso de erradicación y relocalización.

- Extrabajadores de la Estación Central Gral. San Martín y funcionario de la ONABE:

“En cuanto a la infraestructura se comieron todo lo del ferrocarril y estación, los usaron como las polillas. Destruyeron los galpones adyacentes, para la venta de las latas, no para vivir, a esa gente nunca les interesó vivir: les da lo mismo una bolsa de naylon que un techo. Todo lo vendían: chapas, durmientes, rieles... salvo la parte privada de ALL, que ahí no entraron”
(J.C)

Internacional para la Lectura-. Los centros de alfabetización están abiertos durante todo el año y son atendidos en cada caso por un docente que brinda enseñanza personalizada.

³⁹ Los testimonios corresponden a ex-ferroviarios, funcionarios de entidades gubernamentales, vecinos al Costa Esperanza y habitantes del asentamiento, obtenidos a partir de entrevistas realizadas por la autora y de artículos informativos difundidos por la prensa local, en papel o digital, entre 2003 y 2009.

“En este espacio de la estación, los talleres diesel y los galpones de locomotoras, habitado actualmente por alimañas, marginados y especuladores, alguna vez trabajaron cerca de cuatro mil personas que reparaban locomotoras, coches, mantenían el estado de las vías y obras y despachaban varios trenes de pasajeros y de carga a distintos puntos del país, colaborando con el desarrollo económico regional” (P.L)

Se observa una carga discriminatoria tan fuerte en los testimonios que se traduce en representaciones que descalifican la condición humana de los pobladores del asentamiento: *alimañas, polillas*. Ellas reflejan la “otredad” en el habla desde un “nosotros” sobre un “ellos”: *marginados y especuladores*. Ellos son la población que no se interesa y tampoco merece un hábitat digno: *les da lo mismo una bolsa de nylon que un techo*; como era ese, antes, cuando en el pasado allí trabajaban, reparaban y despachaban trenes.

“El problema más grave que tenemos acá es la villa Costa Esperanza. Los robos y los destrozos son permanentes, sobre todo en los galpones que están justo al lado del asentamiento” (M C)

Un Delegado del ONABE, el funcionario Mc Cormick, generalizaba el estado de abandono de los predios del ferrocarril provincial, cuyos terrenos y edificios habían sido usurpados por familias o asentamientos enteros. Sin embargo, diferenciaba LA Estación Central del FFCC San Martín del resto de la provincia por la existencia de la *villa Costa Esperanza*, responsabilizando a sus pobladores por el estado de abandono que presentaba el predio en ese momento, sometido a *robos y destrozos permanentes*.

“Nadie podía aventurarse por la vieja estación sin riesgo a los muchachos del Costa Esperanza. Sin embargo, quienes habíamos trabajado y elaborado sueños al abrigo de los trenes, sentíamos una protección especial, una inmunidad a prueba de intrusos” (P.L)

En la representación de uno de los extrabajadores se traduce el sentimiento de pertenencia y apego al lugar de aquellos que *han trabajado y elaborado sueños al abrigo de los trenes*, lo que les permite superar la sensación de inseguridad sentida y vivida por el resto de los vecinos;

imaginario sintetizado en las expresiones: *protección espacial-inmunidad a prueba de intrusos*, referido este último término a los *muchachos del Costa Esperanza*. Expresiones como esta última, que reflejan situaciones no observables directamente en el espacio -situaciones pasadas-, en el presente trabajo se prioriza el concepto de representación y no de percepción, en tanto el primero incluye la evocación de objetos o situaciones ausentes que sin embargo, dan identidad a los territorios.

- **La representación social construida por los vecinos próximos** a este núcleo urbano segregado se edifica también sobre el rechazo hacia el grupo social asentado en “su” espacio de vida y no sobre las condiciones deplorables del artefacto urbano en el que los “otros” se asientan. El imaginario vecinal fuertemente segregativo también se dirige hacia las familias del Costa Esperanza, porque *roban, comercian droga, asaltan...*

“muchos vecinos viven acosados por la gente de la villa... me han robado en la vereda de mí casa, por eso salimos de a dos a baldearla, y eso sucede a cualquier hora del día...” (M.M)

En el Costa Esperanza se comercia droga, *“pero no vienen solo los pobres a comprar, si te quedas un ratito vas a ver camionetas 4x4, autos nuevos, de todo... en las noches mejor no parar en los semáforos, porque por lo menos un coche por noche asaltan” (F.G)*

“Dicen que más vale tarde que nunca. El costo que pagó la sociedad mendocina, y en particular los que tenemos la desgracia de vivir en esa zona, fue sin duda altísimo. Innumerables robos, rejas por todos lados, propiedades devaluadas. Con mucho sacrificio he ahorrado durante 10 años para poder acceder a un crédito usurero y así darle un hogar a mi familia, desgraciadamente cerca de este asentamiento... Hoy encima se van a beneficiar con casas que les compró “papá gobierno”, o sea, todos nosotros” (M.B)

Del mismo modo, la devaluación de las propiedades, ubicadas en las inmediaciones de la estación es atribuida a las características del grupo que habita el núcleo Costa Esperanza; sin el factor determinante principal: inmenso artefacto urbano en desuso.

Un comerciante afirmaba: *“hace tres meses que estoy aquí y no he sufrido asaltos ni robos... en un momento pensaba poner seguridad por comentarios de los vecinos, pero no ha sido necesario”* (M.P)

Es innegable el rechazo de los vecinos próximos al Costa Esperanza hacia estas familias; discriminación resultante no solo de la propia experiencia, sino también de la interiorización de las experiencias de otros, como en el caso de este comerciante que aún sin haber sufrido problemas incorpora en su imaginario la visión de vecinos acerca de la inseguridad de la zona.

- Por otra parte, **el discurso implícito o explícito en las notas periodísticas de distintos medios de comunicación** alentaban la construcción de representaciones negativas acerca del lugar.

“este caserío es considerado uno de los más bravos, a tal punto que la fiscalía con jurisdicciones de la zona aconsejó a la gente que no transitaran en las cercanías de la villa ubicada en Perú y Suipacha”, luego aclara: *“pero la gran mayoría de los que allí viven son gente común, de trabajo y deben vivir con el estigma de ser considerados delincuentes simplemente porque habitan en el Costa Esperanza”* (Nota, en Diario Los Andes, 20 de setiembre de 2007)

El periodista califica el asentamiento Costa Esperanza despectivamente como *caserío*, y le agrega una valoración negativa: *uno de los más bravos*. Afirma esta valoración subjetiva sobre hechos reales como la advertencia de no transitar las cercanías de la villa. No obstante, se aleja destaca el estigmatización que significa considerar *delincuentes* a todos los habitantes por la simple razón de vivir allí.

Con el tiempo la discriminación y la exclusión hacia este grupo de población se incrementaban y las soluciones habitacionales del municipio no llegaban a estas familias segregadas. Fue así que los habitantes del asentamiento, reconocidos como Unión Vecinal Costa Esperanza -respaldo de la Personería Jurídica N° 232-, encontraron la forma para iniciar un *emprendimiento de vivienda* que así resolviera su déficit habitacional.

Finalmente, los especialistas comenzaron la búsqueda de un Programa de Vivienda acorde a las características de esta comunidad, que implicó un largo proceso. El municipio de Capital

conjunto al IPV integraron a las familias del Costa Esperanza en el Programa Federal de Vivienda I en 2004.

- El reconocimiento de la percepción discriminatoria de que eran objeto **los habitantes del Costa Esperanza**, se traduce en **sus propios testimonios**, que reflejan también la necesidad de revertir esta representación social negativa.

“entre nosotros existía unión -quizás con una que otra persona no, como pasa en cualquier barrio- formamos una Unión Vecinal y buscamos la obtención de la casa propia que nos costó mucho, porque la gente nos discriminaba y culpaba de todo lo malo de la zona” (J.A)

Para sus pobladores este asentamiento o villa es en realidad un *barrio*, creado por la *unión*, en el sentido de interacciones sociales comunes. Es decir, un espacio donde existen los contactos cara a cara, se realizan diferentes actividades y relaciones sociales, se comparten servicios e infraestructuras, es decir, se define por criterios de proximidad y de cuadros de vida cotidianos; un espacio de vida, de interacción y de pertenencia que concentra un grupo de individuos de características homogéneas

“posiblemente haya problemas de seguridad, pero no es la gente de acá la culpable. Lo que pasa es que los delincuentes tienen tres entradas y las usan de atajo para escapar después de robar, o se esconden en los galpones... el 90% de los que vivimos aquí somos decentes” (O.G, Presidente de la Unión Vecinal)

“No usurpamos, vivimos aquí desde 1989 porque mi marido trabajaba entonces en el ferrocarril. Él debe hacerse hemodiálisis y por eso no podemos mudarnos lejos de este espacio” (Y.M)

Un espacio representado como suyo por los habitantes, con derecho a vivir en él: *no usurpamos, vivimos aquí desde 1989*; un territorio que presenta excelente accesibilidad a los servicios que la ciudad, y en especial el microcentro, ofrece: *no podemos mudarnos lejos de este espacio* debido a la salud de su marido, en este caso.

3.4.2 El proceso de relocalización

Tanto el Instituto Provincial de la Vivienda como la Dirección de Vivienda de la municipalidad de Capital, entienden la erradicación del asentamiento Costa Esperanza como un largo y arduo proceso de relocalización habitacional con estrecha participación de sus habitantes. En una primera instancia fueron los vecinos los que buscaron un espacio apto para la construcción de viviendas mínimas, módulos o casas prefabricadas en terrenos fiscales o de dominio del municipio de Capital. Sin embargo, en algunos casos la ausencia de servicios -agua, cloacas, tendido eléctrico-, sumada a condiciones riesgo ambiental (por ejemplo aluvional) o el elevado costo de terreno en otros, determinaron que se descartara a este municipio para su relocalización. De esta manera, el IPV y la Dirección de Vivienda de Capital, junto con la Unión Vecinal del Costa Esperanza, buscaron nuevas alternativas en el Gran Mendoza, con preferencia en Las Heras y Guaymallén por su cercanía.

A comienzos de 2004 la Dirección de Vivienda de Capital intenta incorporar a estas familias en el Programa de Mejoramiento Barrial –PROMEBA- e instalarlas en barrios a construir en Las Heras, pero este municipio se opone.

Finalmente, en agosto de 2005 se firma un convenio entre la Dirección de Vivienda de la Municipalidad de Capital, el Instituto Provincial de la Vivienda y el municipio de Guaymallén, y se acuerda el traslado de estas familias, priorizando el emprendimiento a través de una licitación con provisión de terrenos para ser ejecutado con fondos del Plan Federal de Construcción de Viviendas I⁴⁰, en una zona que este último municipio determina.

3.4.2.1 El marco legal

Las políticas de vivienda y emplazamiento de infraestructura y servicios públicos son mecanismos importantes de generación o atenuación de la segregación residencial socioeconómica, en tanto las decisiones que adopta el sector público se cristalizan en políticas y

40 A fines de 2004 se consolida en Argentina un conjunto de Programas y/o subprogramas Federales bajo el Programa Federal de Construcción de Viviendas. De las 120.000 viviendas a nivel nacional 12.000 fueron destinadas a la región de Cuyo, de las cuales 4.000 corresponderían a Mendoza. Entre los objetivos de dicho Plan de Construcción de Viviendas, se mencionan la reactivación económica; el empleo genuino y dar crecimiento a la industria de la construcción con el fin de transformar la política de vivienda en “política de estado”.

en programas e intervenciones concretas sobre el espacio que modelan la ciudad. En algunas ocasiones, las intervenciones públicas inciden directamente sobre la segregación, por ejemplo, mediante los procesos de erradicación de población pobre hacia la periferia urbana. (Lombardi y Veiga, 1989).

Desde un punto de vista que caracteriza a la población por su situación económica, Cuenya y otros (2004:2), definen la segregación residencial socioeconómica como *“el fenómeno que se expresa a través de la acelerada expansión de la periferia urbana y las nuevas tendencias en la urbanización residencial para sectores de altos ingresos, como así también de la política pública de vivienda en los márgenes de la “ciudad consolidada”;* es decir como *“un proceso forzado e involuntario de residir en un lugar determinado, conlleva a un trato de inferioridad respecto de la sociedad dominante, ello se traduce en exclusión y discriminación de quienes habitan en viviendas sociales”* (Marcuse, 2004. En: Hidalgo, 2007:19).

El proceso de descentralización compulsiva del Estado y la transferencia al mercado de funciones, bienes y servicios que éste manejaba, ha provocado una crisis general, que implica a los gobiernos locales o municipales y castiga a la población de menores ingresos en cuanto al acceso a los servicios urbanos, produciendo una segregación socioespacial selectiva del espacio urbano.

Como afirman Castro y otros (2007:3), *“Desde 1990 con el auge del modelo neoliberal los organismos multilaterales proponen la conversión de las políticas de “provisión” de vivienda al impulso de mecanismos de “facilitación” del acceso a la vivienda, acompañados por programas focalizados de alivio de la pobreza e implicando más directamente al sector privado por vía de una fuerte política de privatización que amplió la mercantilización de servicios urbanos y habitacionales. El rol del Estado ha quedado relegado entonces a “facilitar” el funcionamiento del mercado con nuevos instrumentos regulatorios y la política de vivienda ha quedado reducida a una serie de programas focalizados y un sistema de créditos con garantía hipotecaria dirigidos al financiamiento de la demanda”*.

La descentralización de los recursos efectivizada por el Pacto Fiscal se consolida con el dictado de la ley N° 24.464/95 cuyo objeto es *“facilitar las condiciones necesarias para posibilitar a la población de recursos insuficientes, al acceso a una vivienda digna”;* es decir el

Estado debe dejar su papel de productor de viviendas para asumir un rol como facilitador, estimulando la intervención del sector privado empresarial y de organizaciones de la sociedad civil. (Castro y otros, 2007)

En cuanto a las actividades que le competen a cada ente, el Municipio debe planificar en su territorio la solución de la demanda habitacional, el Instituto Provincial de la Vivienda realizar las funciones vinculadas con la administración de los recursos, la auditoría y la evaluación de los programas, y las organizaciones de la sociedad civil (Cooperativas, Sindicatos, Uniones Vecinales, etc.) planificar y ejecutar los proyectos habitacionales en forma integral: eligiendo el terreno, elaborando el proyecto y adjudicando las viviendas. De este modo, particularmente con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, se cumple con la participación de los ciudadanos.

Sin embargo, en el Gran Mendoza el problema se plantean conflictos entre los municipios que lo integran. En general, la construcción de barrios para sectores de clase media y alta no resulta problemático porque no genera rechazo por parte de antiguos habitantes pero sí cuando se trata de viviendas destinadas a sectores pobres.

Frente a esta realidad, desde 2003 existe en la provincia la Ley provincial N° 7115 que contempla la resolución de los conflictos que se generan entre municipios cuando las acciones de relocalización conllevan el traslado de población de uno a otro:

“todo proyecto de erradicación de asentamientos inestables que involucre el traslado de sus habitantes a terrenos ubicados en otro departamento, deberá cumplir el siguiente procedimiento: a) en el caso que exista la intervención del Instituto Provincial de la Vivienda, se deberá celebrar un convenio entre ese organismo y los municipios intervinientes; b) cuando no se suscriba el convenio mencionado en el inciso anterior, deberá tener la autorización expresa, ordenanza mediante, del municipio receptor, previa elaboración de un estudio de impacto socio económico y medio ambiental (Ley 5961 de preservación del Medio Ambiente), a cargo de este último, conforme a las facultades que le son propias y que establecen el artículo 123 de la Constitución Nacional y los artículos 200 y 209 de la Constitución Provincial”.

En 2004, pasados los años más críticos que dejó la crisis de 2001, el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Nación lanza el plan habitacional Programa Federal de Construcción de Viviendas (PFCV) para el desarrollo de Programas Federales (y/o subprogramas): el Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", "Emergencia Habitacional" en el caso de la provincia, "Mendoza sin Villas", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado a través del Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), y Emergencia Habitacional y Programa para Asentamientos Habitacionales (PROHAS) financiado con fondos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y del Programa Federal de Vivienda.

Frente al deterioro social y la marginalidad que en general afectan a las familias de un asentamiento informal, las Direcciones de Vivienda de Capital y de Guaymallén alientan la participación activa de los beneficiarios de los programas de vivienda, con el criterio de que la participación actúa como elemento de integración y contención social y desarrolla el sentido de pertenencia al territorio, superando el asistencialismo estatal que en general ha predominado al momento de aportar soluciones a estos grupos.

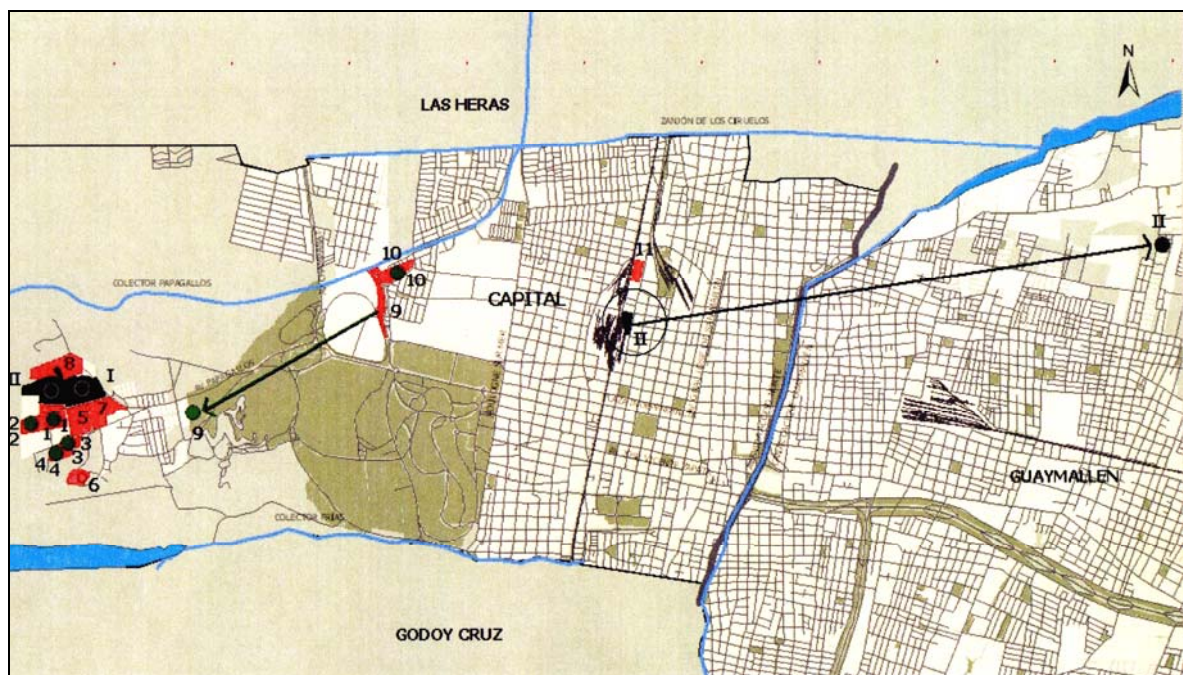
Lentini, M y Palero, D. (2007) consideran que las decisiones de políticos y funcionarios involucrados en este tema, apoyan *"la idea de lograr una mezcla apropiada de población de distintos sectores para evitar la discriminación, la formación de guetos y la fragmentación socio territorial"*. Es decir que subyace una visión ideal del territorio en el que convivan armoniosamente diferentes sectores sociales (uno de los principios rectores de *"la ciudad sostenible"*), donde los grupos de viviendas tiendan a mejorarla, entendiendo que el Gran Mendoza debe ser una unidad en todos los aspectos. Por cuando se proyecta la construcción de viviendas para familias de un asentamiento inestable, se trata de trasladar un conjunto de no más de 50 familias por barrio, de redistribuirlas con el objeto de facilitar la convivencia entre antiguos y nuevos pobladores.

Sin embargo, en la actualidad en *"ámbitos políticos, gubernamentales, barriales y académicos persiste la tensión entre quienes valoran y definen la necesidad y la justicia de integrar a todos los sectores sociales al uso y goce de los servicios de las ciudades y quienes prefieren pensar a las propias ciudades "libres de villas" (y villeros)"*. (Lentini y otros, 2007:87)

3.4.2.2 El espacio se estructura a partir de fronteras sociales más que de fronteras espaciales: Aquí no, allá tampoco

Las dificultades que acompañaron al largo proceso de reubicación de las familias del núcleo urbano segregado Costa Esperanza, relacionadas la búsqueda de un terreno apropiado para la construcción de las nuevas viviendas, finalmente fueron superadas con la selección de un predio en el distrito de Bermejo, donde se levantarían los Barrio Dos Costas y Belgrano II, destinados a alojarlas (Carta 3). (Informe. Dirección de Vivienda de Capital). Estos barrios se encuentran a una distancia aproximada de 11km del Costa Esperanza.

Carta 3. Erradicación y relocalización del Asentamiento Costa Esperanza. Año 2007



Fuente: Comisión de ambiente, Hábitat y Vivienda – UPE – IPV. 2007

Los barrios comenzaron a ser construidos por la empresa GENCO S.A, que ganó la licitación de la obra. La misma consistía en la construcción de 100 viviendas -45 para relocalizar a las familias del Costa Esperanza y 55 para ciudadanos con déficit habitacional de Guaymallén- y de urbanización e infraestructura del complejo habitacional, con financiamiento de la nación en el marco del Plan Federal de Viviendas I. (Carta 4). Las familias beneficiarias, serían aquellas que hubiesen cumplido con un plan de ahorro previo propuesto por la Dirección de Vivienda de

Capital, como metodología de integración, participación y compromiso de sus habitantes en sus futuros espacios de vida.⁴¹ La obra fue concluida en 2007.

Carta 4. Villas inestables y Barrios del IPV. Guaymallén. Año 2006



Fuente: Elaboración S.I.G.I.V – Instituto Provincial de la Vivienda. Mendoza

3.4.2.3 Distrito El Bermejo. Los Barrios Dos Costas y Belgrano II, ¿un nuevo lugar para vivir?

El distrito El Bermejo, perteneciente al municipio de Guaymallén, donde se construyeron los barrios Dos Costas y Belgrano II, tenía en 2007 aproximadamente 13.428 habitantes. Estos núcleos habitacionales destinados, en parte a la relocalización de familias del Costa Esperanza, integran la mancha urbana del Gran Mendoza, aunque también se encuentran próximos a la zona rural de Guaymallén.

Los barrios colindan con calles Félix Suárez y Fourcade (Imagen 10 y 11). Si bien la primera es una arteria principal de Guaymallén que conecta con Bandera de Los Andes, en este

⁴¹ El plan de ahorro previo consistía en el pago de 25 cuotas mensuales de \$30 por familia, como medida de un trabajo y compromiso social y territorial. Los \$750 serían utilizados para el pago de escrituras y/o mejora de viviendas. (Dir. Viv. Capital)

espacio de El Bermejo se encuentra sin funcionamiento; mientras la calle Fourcade conecta hacia el este -3 cuadras- con una de las dos arterias principales de la zona: calle Avellaneda que une Bandera de Los Andes con Mathus Hoyos en El Bermejo. Los barrios se encuentran a una distancia aproximada de 8 km del centro de Guaymallén y 11 km de Ciudad.

Considerando un radio de 1km a la redonda, este sector limita al norte con el canal Cacique Guaymallén, al este con el ferrocarril Gral. Belgrano, al sur con calle Virgen de las Nieves y al Oeste con la Costanera. En cuanto a la infraestructura de servicios, sobre este radio se encuentran tres establecimientos educacionales: Escuela Ingeniero José Cartellone (EGB 1 y 2 Y CENS); Escuela Alejandro Mathus (EGB 1 y 2) y Escuela Dr. Eduardo Chahla (EGB 3 y Polimodal); el centro de Salud N° 12 (sobre calle Mathus Hoyos); dos centros de recreación: Camping del Sindicato Luz y Fuerza y Club Boca Juniors de Bermejo (el primero frente a las manzanas 1, 3 y 4 de los barrios en estudio); la Biblioteca de El Bermejo y numerosos comercios minoristas –almacenes, kioscos- y una estación de servicios.

Imagen 10 y 11. Localización Barrio Dos Costa y Belgrano II y su amanzanado



Fuente: Elaboración propia. Base imagen satelital, <http://earth.google.com/>, 2010 e IPV, Mendoza, respectivamente

Según IPV, lo rodean los barrios Policial, Jardines de Avellaneda y Mi Casa por el este, Solares de Bermejo por el sur – de nivel socioeconómico medio y al oeste el Barrio Nueva Esperanza de nivel socioeconómico medio-bajo; en las inmediaciones de este radio de 1km, se

encuentra el Barrio Lihue, con características de urbano-marginal, uno de los más conflictivos de Guaymallén.

Las viviendas están provistas de agua potable, electricidad y gas; no obstante, resultaría imprescindible reforzar el equipamiento existente mediante obras complementarias: instalar luminarias públicas, pavimentar calles -convertir a Félix Suárez como arteria principal- y construir centros comunitarios.

Sin embargo, conocida la noticia de que las viviendas en construcción serían para el traslado de las familias del Costa Esperanza los vecinos del Bermejo comenzaron a manifestar su disconformidad ante su municipio buscando apoyo legal en la Ley provincial N° 7115⁴², en tanto consideraban que el traslado de esta población vulnerable de Capital a Bermejo ocasionaría un impacto negativo en sus espacios de vida, desde el punto de vista socioeconómico y ambiental.

Esta situación obligó a funcionarios del IPV y de la Dirección de la Vivienda de Capital y de Guaymallén, a mantener distintas reuniones con los futuros vecinos del Bermejo para evitar que la situación llegara a acciones legales, en las que se puso en evidencia la *estigmatización social* que pesaba sobre las familias del Costa Esperanza, a través de representaciones y prácticas de la sociedad mendocina.

- **El discurso de los vecinos de Bermejo**, refleja claramente la oposición “nosotros”/ “otros”, a partir de los testimonios peyorativos con los que se caratula a la población del Costa Esperanza: *delincuentes, gente extraña, gente de otro lado, indignos, pobres, germen del mal* y de un fuerte sentimiento de pertenencia a su espacio territorial departamental y distrital: *nuestro lugar*⁴³:

“son todos delincuentes, a qué se va a dedicar esa gente... ¿en qué van a trabajar? ¿Qué beneficio nos trae a los vecinos que traigan a esa gente?”

“En Bermejo jamás hemos discriminado, no somos clasista... no buscamos que sean rubios y de ojos celestes, sí que sean dignos” “El 90 % de los habitantes

⁴² En apartado sobre marco legal.

⁴³ Los testimonios corresponden a presidentes de Uniones Vecinales de distintos barrios de Bermejo, a habitantes de los barrios vecinos al Dos Costa y Belgrano II, obtenidos a partir de información escrita y audiovisual de la prensa local y de escritos recopilados en reuniones realizadas por la Dirección General de la Vivienda de Capital, en el período 2005 y 2007.

del Costa Esperanza pueden ser buenos, pero el 10% restante son el germen del mal”

“No discriminamos, la apariencia hace a veces que discriminemos...Se entregan casas a gente que luego vende sus partes, digo: por qué antes no se los educa... Hoy Bermejo es un “polo cultural”, se ha creado una revista barrial, se ha puesto a funcionar una vieja estación como centro cultural...”

“No aceptamos la imposición de traslados de gente extraña a la zona, primero se debe priorizar a gente del lugar”

“Demasiados problemas tenemos en nuestro lugar como para aceptar gente de otro lado”

“Hay 200 familias de Guaymallén que no tienen vivienda propia y estarían en condiciones de pagarla, pero no fueron considerados” ,

“En Guaymallén también existen villas inestables o familias con hacinamiento que merecen acceder a una vivienda digna y propia, que están documentados y algunos poseen trabajos temporales, con salarios bajos pero dignos, condición suficiente para ser adjudicatario de una vivienda social o pago de chequera del IPV”

Las demandas incluyen también la realización de estudios de impacto ambiental:

“lo principal ha sido que no se presentó una estudio de impacto ambiental ni socioeconómico”

“El problema es que las decisiones se toman a espaldas del pueblo...la única evaluación de impacto que se ha realizado en la zona ha sido la de un ingeniero de la empresa constructora. Sin duda el impacto va a ser negativo, se junta Lihue, con Belgrano y Costa Esperanza, se han tomado las decisiones a espaldas del pueblo, se solicita una correcta evaluación del impacto”

“Jamás un gobierno municipal se ocupó de la zona... primero se debió haber hecho un estudio de impacto ambiental”

Y el contraste evidente que los vecinos de Guaymallén observan con respecto al departamento de Capital, ubicándolo en un plano de inferioridad:

“Las clases más bajas y carenciadas las mandan a Bermejo, porque no los mandan a Lujan... La Capital siempre tuvo a Guaymallén de doméstica...”

“Viví 15 años en una villa, hace 11 años que vivo en el Nueva Esperanza... lo que no entiendo es por qué Capital se tiene que venir a Guaymallén, que cada municipio se haga cargo de sus pobres” ... “hay muchos pobres en Guaymallén que no tienen viviendas”

“El Gran Mendoza es una unidad en varios aspectos, incluido en lo referente a vivienda social, como el intendente afirma, por consiguiente es lógico proponer que cada comuna del Gran Mendoza se haga cargo de la situación habitacional, social, cultural y de empleo de sus pobladores”.

“En Guaymallén todos queremos vivir en barrios prósperos y seguros, con vecinos que tal vez sean pobres, humildes, pero honestos, con los cuales procuramos mejorar el barrio, luchar contra la indigencia y la discriminación juntos, realizando una verdadera gestión habitacional social, cosa que el Estado no hace”

“Mezclen, pero con habitantes de Guaymallén. Lo que ellos pretenden es bajar la calidad de vida de los pobladores del departamento, hay que tratar de nivelar para arriba, no para abajo, es una decisión discriminadora hacia los distritos y pueblo de Guaymallén.

La mayoría de los testimonios traducen representaciones sociales con una marcada influencia espacial; las valoraciones subjetivas fuertemente negativas y discriminatorias de la población vulnerable del Costa Esperanza, son objetivizadas en las divisiones administrativas del espacio. Las fronteras espaciales sirven de apoyo a las fronteras sociales que los propios vecinos

generan: *que cada comuna del Gran Mendoza se haga cargo de la situación habitacional, social, cultural y de empleo de sus pobladores; mezclen, pero con habitantes de Guaymallén; en Guaymallén también existen villas inestables o familias con hacinamiento que merecen acceder a una vivienda digna y propia.*

La amplia difusión periodística acerca del conflicto contribuyó de algún modo a un intento de usurpación de las nuevas viviendas por parte de 54 familias vecinas de diferentes puntos de Guaymallén, sin vivienda o a la espera de resultar beneficiarias de algún programa habitacional del IPV, que consideraban que siendo ellos también pobres tenían más derecho de habitar en ese emprendimiento que los de Capital.

“En Guaymallén hay gente que tiene muchas necesidades básicas sin cumplir; que no tiene donde dormir y lo hace en una plaza o en casas donde viven más de 10 personas y muchos problemas sociales y económicos como para traer gente de Capital, y lo peor es que el intendente lo sabe”

“la gente designada a vivir aquí es gente de mal vivir y los vecinos de los barrios aledaños no quieren que vengan. Entonces nosotros decimos, por qué no nos dan las casas a nosotros que somos de acá con muchas necesidades sin cumplir”

“nosotros llegamos a esta situación por necesidad porque toda la gente que está acá hace seis o siete años que está anotada en el IPV y no le dan casa; no podemos permitir que venga gente de Capital a que le den casa en Guaymallén. Que me disculpen pero que sus intendentes se hagan cargo de sus casas, nosotros queremos vivir dignamente. Hemos pasado la noche acá, no somos delincuentes”

Finalmente los vecinos de Bermejo acudieron a la justicia presentando una Acción de Amparo para reclamar por sus derechos: *“protección frente a la violación, por parte del municipio y del Instituto Provincial de la Vivienda de los derechos a poseer un entorno social, familiar sano y un medio ambiente protegido, ocasionada por el incumplimiento de todas las*

normas y disposiciones referidas al medio ambiente” y para “priorizar sus carencias habitacionales por sobre las de residentes en otros departamentos”. (Lentini y Palero, 2006:2)

Esta acción valida la tesis de que son los grupos sociales quienes condicionan la valorización de un territorio. Como afirma Sassone (2005) *“la representación que los habitantes se hacen de “su” territorio es la base del vínculo para su construcción”*. Es así como la mirada subjetiva crea y construye espacios, a ello se llama ‘territorialización’ a diferencia de ‘territorio’.

Las representaciones de los vecinos se anclan en un “nosotros” - con derecho a acceder a viviendas sociales y vivir en un entorno social sano y un medio ambiente protegido-, y sobre aquellos “otros” - delincuentes, gente de mal vivir, gente extraña-, que también condicionará la insatisfacción de los derechos habitacionales de otros discriminados: los pobres de Guaymallén.

Margulis; Urresti y otros, (1998:266-267) sostienen que *“La discriminación, que puede realizarse tanto en prácticas como en discursos, funciona como apoyo simbólico de las desigualdades sociales. Las formas que cobra la exclusión social aparecen como un fenómeno inseparable de la dinámica que presentan las relaciones de fuerza en la sociedad en un momento determinado. La discriminación no puede pensarse al margen del contenido político que encarna toda práctica social: la lucha desatada por la exclusión es la lucha donde se disputan toda clase de “beneficios” sociales”*

El último día de febrero de 2006, la justicia dio lugar a la acción de amparo y ordenó la paralización de las obras y de los barrios en construcción. Los Municipios de Capital y Guaymallén introdujeron medidas estratégicas de intervención: entre otras, la realización del informe socioeconómico estipulado en el convenio original y la posibilidad de desconcentrar el número de familias a ser relocalizadas en estos barrios de Bermejo, buscando alternativas en distintos barrios del IPV de Guaymallén.

- El discurso inclusivo de los actores estatales que participaron en la relocalización

Al momento de la paralización de los barrios Dos Costas y Belgrano II, las obras ya habían superado el 80% de su edificación; pasaron a ser un nuevo artefacto urbano en desuso que incitaba a la ocupación por parte de otras familias que también vivían en la pobreza.

En las explicaciones brindadas por los funcionarios de las distintas instituciones que intervinieron en el proceso de erradicación y relocalización⁴⁴, destinadas a alentar la aceptación de los nuevos vecinos, se filtran también ciertas apreciaciones negativas.

“No estamos formando un barrio en el cual todos van a provenir de un asentamiento ilegal. Lo que hemos buscado es mezclar gente de diferentes niveles sociales, en los que predomine la clase media, para que los grupos de viviendas tiendan a mejorar su calidad social y no a bajarla” (G.JM) = si se traslada a todos los pobladores de un asentamiento baja la calidad de vida en el lugar.

“La inseguridad empezó antes de la posibilidad de trasladar la villa. Además, no creo que la proximidad de un asentamiento sea la causa principal del delito en la provincia. A diario vemos crímenes y robos de toda clase en lugares como la peatonal Sarmiento o las plazas cabeceras de muchos departamentos y no existen villas miserias alrededor, entonces, creo que es una visión muy simplista la de las villas como las generadoras de inseguridad” (G.JM) = la proximidad de ex-pobladores de una villa es una de las causas del delito.

“los problemas de la inseguridad tiene que ver con la pobreza, pero la vivienda es un mecanismo de inclusión...La ciudad con guetos y villas es una ciudad sin futuro. El Estado debe atender a los que no pueden acceder por si solos a una vivienda” (C.R)= las villas en el centro de una ciudad limitan su futuro.

“Es lógico, todos queremos un barrio privado cerca de nuestra casa, pero también hay que darle una posibilidad a la gente que no tiene vivienda” (G.JM) = la cercanía de un barrio privado mejora la calidad de vida.

⁴⁴ Los testimonios corresponden a los en ese entonces intendentes de Capital y Guaymallén (Cicchitti, .E y García J.M, respectivamente) y a funcionarios del IPV y de Dirección General de la Vivienda de Capital y Guaymallén, obtenidos a partir de información escrita y audiovisual de la prensa local y de escritos recopilados por la Dirección General de la Vivienda de Capital y del IPV, en el período 2005 y 2007.

“No quiero vivir en el apartenial de Sudáfrica, no hay que pensar que todos los pobres o gente que vive en una villa son iguales” (F.A) = en una villa hay personas que deberían vivir en un gheto.

“Es injusto no contemplar el derecho de los otros...hay que hacer el ejercicio mental de ponerse en el lugar del otro; porque si no existen dos formas: o excluimos al otro (violamos los derechos del otro) o lo escuchamos e integramos” (G.P)= los pobres son “otros” distintos de “nosotros”

“Y yo la invitaría a la abogada (que efectuó la presentación judicial), que se dé una vueltita por Costa Esperanza y vea en las condiciones en que está su gente; y que se pregunte si le gustaría esa vida para sus hijos, su familia o sus hermanos. Seguramente diría que no. Entonces, pido un poquito de comprensión porque en la ciudad de Mendoza ya no hay terrenos con servicios” (C.E) = no tener servicios en mi espacio justifica la pobreza

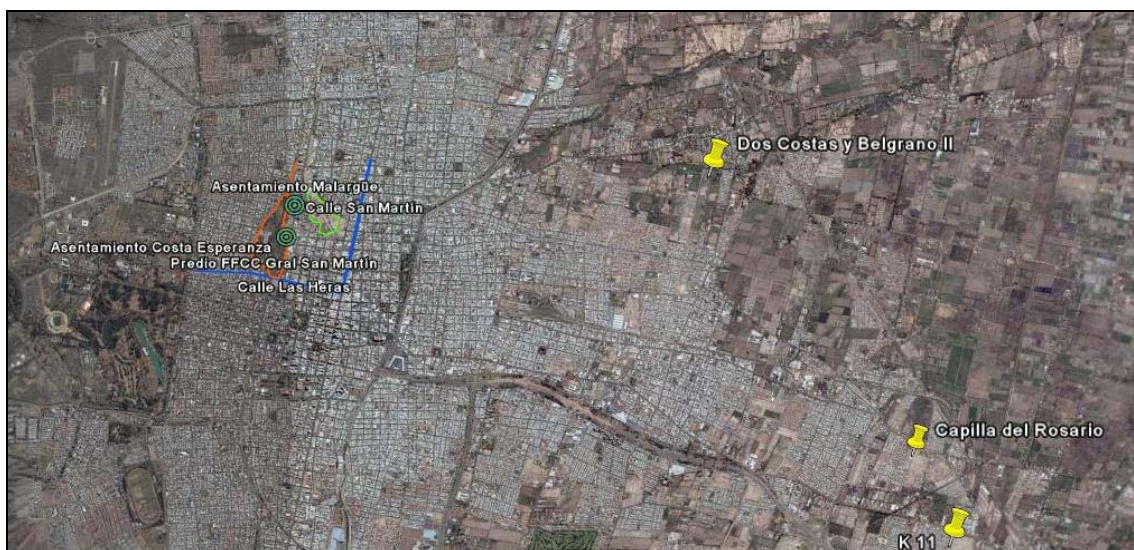
Finalmente, el 20 de diciembre de 2006 el resolutive de la Sala I del máximo tribunal de justicia, firmado por los ministros Aída Kemelmajer de Carlucci, Fernando Romano y Alejandro Pérez Hualde, indicaba que la suprema Corte de Justicia levantaba la paralización de la construcción de los dos barrios del IPV en Bermejo, Guaymallén: *“Las viviendas podrán continuarse hasta su terminación y efectiva adjudicación a los beneficiarios”*; y en los considerandos advertía: *“si lo que quieren decir es que los futuros habitantes de las casas de los barrios les traerán inseguridad, estarían discriminando y actuando en contra de todo un sistema de integración social, y que “los amparistas tampoco han acreditado el perjuicio, daño o lesión al derecho”, para sentenciar “No existe prueba alguna que indique que los barrios de referencia producen un impacto ambiental negativo”.*

3.4.3 El acceso a la vivienda propia ¿el fin del Costa Esperanza?

Frente a las deplorables condiciones de habitabilidad en las que se encontraban las familias del Costa Esperanza, un núcleo urbano segregado, a la espera de mejorar su realidad socioespacial con la casa propia; el Instituto Provincial de la Vivienda junto con los municipios involucrados, decidieron desconcentrar el número de familias a relocalizar. Formando grupos más

reducidos - 4 familias en el Barrio Km 11; 5 Capilla del Rosario II; 8 en el Belgrano II y las restantes 25 familias en el Barrio Dos Costas- (Imagen 11) a ubicar en cuatro proyectos habitacionales en espacios de Guaymallén; beneficiaban la “mezcla social” y accedían, por lo menos en parte, a los planteos de los vecinos de Bermejo, justificando valoraciones discriminatorias.

Imagen 12. Barrios destinados al Costa Esperanza. Guaymallén. Año 2006 – 2007



Fuente: Lentini y Palero, Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH). UNCuyo

Las primeras 17 familias fueron relocalizadas a mediados del año 2006, mientras que las otras 25 familias se instalaron en sus viviendas propias en 2007. Los barrios Dos Costas y Belgrano II, próximos uno a otro, y con fácil accesibilidad; y los barrios Capilla del Rosario y Km 11 - distrito de Rodeo de la Cruz- a 18 y 20 km de distancia del sitio en el que se levantó el Costa Esperanza en el corazón de la ciudad de Mendoza;. El traslado y particularmente la distancia al centro de la urbe, significó un cambio importante para las familias, pero la mayoría de ellas coinciden en que contar con una casa propia “*le quita relevancia a cualquier trastorno que la distancia pueda traerles*”, priorizando el acceso a la vivienda propia sobre las distancia espaciales reales

En setiembre de 2007, cuando se trasladaron las últimas familias de este núcleo urbano segregado, las retroexcavadoras se encargaron de derribar, no solo todo resto de sus precarias viviendas, sino también las históricas paredes que amurallaban el predio (Imágen13 y 14). Los

vecinos celebraban: *espero que no vuelvan ocupar los terrenos, porque Costa Esperanza le hizo mucho daño a esta zona*” (Diario Los Andes, 20 de setiembre de 2007)

Imagen 13. Erradicación y relocalización de las últimas familias del Costa Esperanza



Fuente: Castro y otros (2007), Derecho a la Ciudad. Curso de Posgrado

“ahora estamos más tranquilos...antes cuando veníamos a trabajar no podíamos dejar los autos estacionados en la calle. Creo que es mejor que hayan tirado el muro, nos sentimos más seguros”. (P.G)

Figura 14. Tiran paredes para su erradicación



Fuente: Diario Los Andes, setiembre de 2007.

“por suerte el asentamiento ya no está más, estamos más tranquilos... antes era tener gente adentro cada dos por tres y luego detenerlas... no se observa el regreso de gente al sector donde antes estaban, pero los asentamientos no han desaparecido, de Suipacha hacia arriba se encuentra el “Escorihuela”, pero no

tenemos inconvenientes como los que teníamos con los habitantes del Costa Esperanza... por suerte de este lado han limpiado todo” (G.A)

3.5 Los terrenos e instalaciones del exferrocarril Gral. San Martín: un espacio abandonado. Proyectos sin concreción

Hasta la fecha, nada se ha construido en este espacio; es aún hoy un artefacto urbano, un corazón muerto en la ciudad (Imágenes 15), en igual estado de abandono que en 2007. La erradicación del Costa Esperanza no produjo cambios en la zona.

Imágenes 15. Predios de la Ex Estación Central Gral. San Martín. Año 2010



Fuente: Fotografía digital de Cinthia Insa, 2010.

“El predio dista mucho de ofrecer una buena imagen, y que ha quedado un remanente del muro de medio metro de altura, se observa un par de viejas máquinas ferroviarias y el espacio carece de forestación e iluminación. El jefe comunal indicó que el terreno contará con cerramiento e iluminación, algo que acordaron con el Onabe, y que tiene planeado averiguar el avance del proyecto Mendoza Madero, algo que sumado a la futura apertura de la avenida Mitre hacia el oeste, que anunció recientemente, traerá una revitalización a la zona”. (Una postal poco atractiva, Diario Los Andes, 17 de enero de 2008).

“Una vez que se demolieron las anteriores unidades precarias, no se ha realizado ningún tipo de tareas, con lo que todo se encuentra desolado, los árboles se han secado y el derrumbe de los muros lo ha convertido en un nuevo sitio inseguro. Más aún, los pocos vagones que quedaban en el lugar están siendo desmantelados... El problema mayor se plantea porque aún no se ha

decidido qué hacer con el terreno. Sólo se ha reactivado un sector, el del ingreso ubicado en el sur, en el que se realiza una feria artesanal sobre calle Villalonga, se habilitaron galpones como espacios culturales, mientras la antigua garita erigida en la intersección de Belgrano y Las Heras es utilizada como sala de arte y degustación de vinos” (“La erradicación de Costa Esperanza...”, Diario Los Andes, 10 de octubre de 2008).

Desplazan a las familias que antes residían en el predio del ferrocarril y derriban el muro que ocultaba situaciones de pobreza y marginaba a los antiguos ciudadanos; son acciones que no mejoraron las condiciones del lugar:

“Donde está ese vagón (señalando hacia el interior del predio, al lado de su casa), se acumulan todos los robos diarios del centro. La policía viene solo cuando se los llama... los problemas de robo son a diario, es más pasa (me dice) estamos poniendo alarma. ¿Ustedes pidieron que tiraran el muro para mayor seguridad? No, nadie pidió eso. El muro es de 1916, de los principios de la Mendoza moderna. Lo tiraron sin una excusa, solo el decir que iban a erradicar la villa y de ahí en más...(J. P)

“Los vecinos solo pedían erradicar la villa pero no tirar el muro... La seguridad no disminuyó, por el contrario es un lugar que lo usan como basural, hasta los mismos vecinos vienen y tiran mugre... la inseguridad sigue estando porque la villa lo único que hizo es trasladarse enfrente... es más ahora la locura la viven los vecinos del pasaje de arriba de Suipacha. Todos los vecinos se quieren ir “esa gente es tremenda” hasta las plantas le roban” (R. T)

“Lo cierto es que la inseguridad desde q no está el muro se agrandó. A nosotros nunca nos habían robado, sacaron el muro y a mi chico le robaron el celular... El gobierno prometió parquizar, iluminar y poner un policía todos los días, que no duró un mes, la realidad es que no han hecho nada...” (C. M)

En la zona, en un estado de abandono profundo, al norte del espacio donde se localizaba el Costa Esperanza –cruzando la calle Suipacha- se encuentra el último asentamiento inestable originado en el microcentro, denominado por sus habitantes: Escorihuela (Imagen 16). Compuesto

actualmente por 49 familias que no tienen dónde vivir, comenzó a ser ocupado alrededor de 2005 y se ubica a orillas de las vías del ferrocarril.

Imagen 16. Vista aérea Asentamiento Escorihuela. Año 2010



----- Asentamiento Escorihuela

Fuente: Elaboración propia. Base imagen satelital, <http://earth.google.com/>, 2010

Un artículo de un medio digital provincial en octubre de 2009 describía las condiciones de los habitantes del Escorihuela:

“Niños muy chicos juegan con sus perritos y los más grandes gambetean la tarde entre las vías del tren. Los adolescentes están adentro de las humildes casas, con cumbia de fondo, mientras los más viejos acarrean cartones y elementos en desuso en un carrito. Parece una postal de un barrio de las afueras de la ciudad, pero no es así, este panorama se puede observar en el centro capitalino, en el sector norte de los terrenos de la ex estación Mendoza del Ferrocarril General San Martín”.

En la misma nota, una de las pobladoras más antiguas del asentamiento, explicaba: *"Llegamos hace 4 años porque no teníamos dónde vivir con mis 7 hijos cuando mi pareja murió, lo atropelló un auto. Nos quedamos en la calle y nos enteramos que había un sótano en la estación y así llegamos. Luego, le colocamos el techo a un pequeño galpón y nos mudamos allí hasta hoy".* Y agrega, *“hemos realizado gestiones ante la comuna capitalina y el ONABE y la*

ABIF (Administración de Infraestructura Ferroviaria) para lograr la inscripción de los vecinos en un plan del Instituto Provincial de la Vivienda, pero siempre nos dicen que algún día nos colocarán en un plan... El problema es que no sabemos cuál va a ser nuestro destino cuando comiencen las obras de la segunda etapa del Metrotranvía Urbano (unirá Mendoza capital con Las Heras), porque nos dicen una cosa, pero nunca tenemos nada en concreto".

Y el delegado del Organismo Nacional de Bienes Ferroviarios, imaginaba un nuevo proyecto a futuro para el lugar: *" los terrenos de la estación de 33 hectáreas son una mancha en la ciudad, pero con la nueva ley ferroviaria van a tener un destino que incluye el proyecto ferroviario futuro (reactivación del tren de Buenos Aires a Mendoza) -sin el asentamiento Escorihuela- "el marco de resolución será similar a lo que ocurrió con el asentamiento Costa Esperanza, a partir de un trabajo con el municipio capitalino, relevamiento, y luego la firma de un convenio que tendrá que participar la Nación y el Instituto Provincial de la Vivienda, para el destino de las familias que viven allí", -porque allí vive todo tipo de gente, algunos usan el lugar para meterse y esconderse, pero a la gente que vive allí tampoco le interesa que los delincuentes estén con ellos".* ("Haciendo Vía", octubre de 2009. <http://haciendovia.blogspot.com>)

Los vecinos de la zona reclaman una pronta solución para erradicar este asentamiento porque la inseguridad ha aumentado en la zona...La historia se repetirá mientras exista este artefacto urbano ocioso en el microcentro de la ciudad, propicio para ser ocupado por el gran número de familias mendocinas que hoy no tienen una vivienda digna.

CONCLUSIÓN

El desarrollo de la investigación se funda en una visión geográfica humana del espacio, que sostiene que en el territorio se plasma la interrelación de vivencias que construyen sus propios habitantes a lo largo de la historia, que le dan forma y lo modifican; es decir que cada territorio debe ser observado y entendido en el conjunto de su historia.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que las desigualdades y la pobreza en los núcleos de población han existido siempre, pero que los mayores contrastes al interior de las ciudades traducidos espacialmente en la deficiencia de la relación vital hombre-vivienda, comenzaron a manifestarse marcadamente con las prácticas económicas industriales.

En las últimas décadas, si bien el proceso de globalización auguraba una mayor homogenización del sistema mundo, las diferencias se acentuaron entre países y también en el interior de las ciudades en el que conviven profundas diferencias sociales. En las nuevas ciudades las distancias espaciales se acortaron pero las distancias sociales se multiplicaron, constituyéndose en verdaderas fronteras que alejan en lugar de integrar; que segregan a las familias de menores recursos como las que habitaban el Costa Esperanza, cuando estaban en el interior de la ciudad y también cuando como propietarios trataban de ubicarse en su periferia.

¿Cómo dar solución a estos desequilibrios evidentes en el interior de las ciudades?

A fines del Siglo XIX y principios del XX, las medidas urbanísticas, de carácter estético consistían en el traslado de los pobres hacia las periferias urbanas para no “entorpecer la belleza” de las ciudades; prácticas que no desaparecieron: los barrios para “pobres” se construyen en espacios distantes del núcleo urbano central, como si el *Derecho a la Ciudad* no fuese igual para todos.

Sin embargo, las fronteras sociales no desaparecen con el traslado de los habitantes de menores recursos hacia las periferias. Porque es la pobreza el símbolo real que fractura los espacios urbanos; pobreza que se relaciona con carencias y exclusiones –de la educación, del empleo, de la realización de expectativas superiores-, y a cuyos portadores el imaginario social

de ciertos sectores de la población estigmatiza como “los otros”, diferentes de “nosotros”, en el corazón de la ciudad o en los bordes.

Con este trabajo se inicia una línea de investigación que abre puertas a futuras indagaciones sobre el tema de la segregación desde una de las perspectivas geográficas limitadamente desarrollada en nuestro medio, que centra el interés en las representaciones de los actores para explicar los modos como las personas accionan y reaccionan a sus espacios, cómo los interpretan y por qué intervienen con distintas modalidades sobre el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arfuch, L., (2002) *Identidades, sujetos y subjetividades. Narrativas de la diferencia*, Prometeo, Buenos Aires.
2. Arraigada Luco, C. y Vignoli, J. (2003) Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política. En: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de población, serie Población y Desarrollo, Santiago de Chile, n. 47.
3. Arraigada Luco, C., (2003), “La dinámica demográfica y el sector habitacional en América Latina”. En: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de población, serie Población y Desarrollo, Santiago de Chile, N°. 33.
4. Ávila, S., (2003) Modalidades de participación popular urbana en los 90: los asentamientos irregulares en el área Metropolitana de Montevideo. En: <http://www.prc.utexas.edu>
5. Bailly A., (1992) Les représentations en géographie. En: Bailly A., Ferras Y Pumain D. (coord.), *Encyclopédie de géographie*, Paris, Economica, pp. 371-383
6. Bailly, A., (1989), Lo imaginario espacial y la geografía. En defensa de la geografía de las representaciones. En: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, N°.9, pp. 11-19.
7. Bialakowsky, A. y otros (2006) Núcleos urbanos segregados: hologramas de resistencia y métodos institucionales. En: Seminario Latinoamericano: teoría y política sobre asentamientos informales, Buenos Aires, p.22
8. Borja, J. Y Castells, M. (1998) *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Segunda edición, Madrid: Taurus, 418 p.
9. Borsdorf, A., (2003), Hacia la ciudad fragmentada. Tempranas estructuras segregadas en la ciudad latinoamericana. En: *Scripta Nova*, v. VII, N°. 146
10. Bourdieu, P. (2002). Efectos de lugar. En: Bourdieu P. (Ed.), *La miseria del mundo*. Argentina: ECE.
11. Bourdieu, P. (2000), *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa
12. Brun, J. (1994), “Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie urbaine”. En: Brun, J; Rhein, C., *La ségrégation dans la ville*, L’Harmattan, Paris, pp.21-57.
13. Brunet, R., Ferras, R., Thery, H. (1993), *Les mots de la géographie, Dictionnaire critique*, Paris, Reclus - La Documentation Française, p.518
14. Bueno Abad, J. R., (1998), *Les Représentations sociales de l’inadaptation*. Memoire Ecole des Hautes Etudes en Sciences. Sociales. Paris.
15. Bueno Abad, J.R., (2000), “Concepto de representaciones sociales y exclusión”. En: *Dialnet, Acciones e Investigaciones Sociales*, ISSN 1132-192X, N°. 11, pp. 23-48.
16. Buttimer A., *Hogar, Campo de movimiento y sentido del lugar*. En: García Ramón M.D, *Teoría y método de la geografía anglosajona*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 227-241
17. C+D/Comunicación + Desarrollo Humano (2006). *La comunicación en los procesos de transformación del hábitat. La implementación del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en el conurbano bonaerense*. En: Seminario Latinoamericano: Teoría y Política sobre Asentamientos Informales, Universidad Nacional de General Sarmiento.
18. *Canal 7*, Mendoza, Tensión: familias amenazadas con usurpar barrio. En: Municipales, Dirección de la Vivienda de Capital, 02-12-2005
19. Capel H., (1973) Percepción del medio y comportamiento geográfico. En: *Revista de Geografía*, vol. II, N°. 12, pp. 58-66, 84-98
20. Caprón, G. y González Arellano, S., (2006) Las escalas de la segregación y de la fragmentación urbana. En: *Revista TRACE*, 49, CEMCA, México, pp. 65-75., en: www.cemca.org.mx.
21. Castells, S., (1999) Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes. En: <http://www.unesco.org/issj/rics156/castlesigcsa.html>
22. Cerrutti, M. y Grimson, A., (2005), Buenos Aires, neoliberalismo y después. En: *Ciudades latinoamericanas*, Buenos Aires, Prometeo.

23. Cataldo, M (2007) Derecho a la Ciudad: ¿qué tenemos?, ¿qué queremos?. Hacia la construcción de una política sobre asentamientos informales. Curso de Postgrado Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina, UBA
24. Ceballos, L y Pardo M (2006) “Asentamiento Costa Esperanza”, Curso de Posgrado y Perfeccionamiento, Mendoza
25. Ciccolella P.(1999) Globalización y dualización en la región metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa. En: Globalización y metropolización, EURE, N° 76, pp. 5-27.
26. *Ciudad de Mendoza* <<http://www.ciudaddemendoza.gov.ar>>
27. Ciudad Jardín, First Garden City Heritage Museum. <http://www.gardencitymuseum.org>
28. ciudad latinoamericana, Eure, vol. 29, N° 89, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
29. Comisión de ambiente, Hábitat y Vivienda – UPE – IPV. 2007
30. Cortellezzi, M (2000) Un espacio urbano con sentimiento de aislamiento y una marcada problemática socioeconómica. el caso del barrio la favorita, ciudad de Mendoza (Argentina). En: Cortellezzi, M, Karake, N. Y Trifiró, M.C., UNCuyo (Inédito)
31. Cortellezzi, M (2003) Movilidad y representaciones mentales. En: Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM, 6, en línea: <http://alhim.revues.org/index748.html>.
32. Cossio, E. (2005), Viviendas y territorio. El rol del estado en la organización territorial urbana. En: Scripta Nova, Universidad de Barcelona, v. IX, N° 194 (82).
33. Cozzani, MR y otros (2004), “Informe sociocultural”. En: Marco Estratégico, Mendoza 2012, CAP, UNCuyo.
34. Cozzani, MR. (2004), Inmigrantes limítrofes en Argentina. ¿Tolerancia o rechazo? En Amérique Latine Histoire et Mémoire N° 1-2000 - Migrations en Argentine, en línea: <<http://alhim.revues.org/document37.html>>.
35. Cozzani, MR. (2007), Migrazioni e reti sociali transnazionali. Argentina, paese di emigrazione. En Bollettino della Società Geografica Italiana, Roma, Serie XII, vol. XII, pp.463-473
36. Cozzani, MR., (2006), La Geografía de Don Quijote. Anotaciones para un parque literario. En: Recondita Armonía. Il paesaggio tra progetto e governo del territorio, III Convegno Internazionale Beni Culturali Urbino, pp. 29-38.
37. Crovara M, (2004), Pobreza y estigma en una villa miseria argentina. En: Política y Cultura, otoño, México, n. 22, pp. 29-45.
38. Cuenya, B y otros (2004) Fragmentos Sociales. Problemas urbanos de la Argentina. En: Siglo XXI Editores, Buenos Aires
39. Dammert, L. (2001), Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina. En: EURE, v. 27, N° 82.
40. De León, E. (2002). Pobreza, desigualdad y vulnerabilidad: Elementos para un marco teórico metodológico de abordaje de una Agenda Social integral en las Periferias de Montevideo. Documento de trabajo, Montevideo
41. De Mattos, C. (1999), “Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo”. En: EURE, v.25, N° 76, pp. 29-56.
42. De Mattos, C. (2002), Mercado metropolitano de trabajo y desigualdades sociales en el Gran Santiago ¿una ciudad dual? En: EURE, v.28, N° 85.
43. DEIE (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas), (1992), “Mendoza Villas Inestables. Censo ‘91”. Ministerio de Economía, Gobierno de Mendoza.
44. Di Cione (2007) Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. En: GeoBaires, Cuadernos de Geografía Apuntes de geografía y ciencias sociales. Teorías contemporáneas de la Geografía (Harvey, D) <<http://www.geobaires.geoamerica.org>>
45. Di meo, G (1985) Las formaciones socioespaciales o la dimensión intraregional en Geografía, En: Annales de Géographie, N° 526, pp. 661-689.
46. Di meo, G (2000), Géographie sociale et territoire, Paris, Nathan
47. *Diario Los Andes*, Mendoza, números alternados 2003-2009.
48. *Diario Uno*, Mendoza, números alternados 2003-2009
49. *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Ed. Aguilar
50. Estébanez, J. (1990), *Tendencias y problemática actual de la Geografía*, CINCEL, Madrid.

51. Fernandes R., Consideraciones sobre el proceso de formación de la periferia socioespacial: el caso del Salvador, en: Revista de Geografía Norte Grande, Santiago de Chile, N° 25, 1998, pp.101-105
52. Fernández Wagner, R (2009), La cuestión habitacional en el proceso de urbanización contemporáneo. En: Seminario de actualización, El derecho de habitar, UNCuyo, Mendoza.
53. Fernández Wagner, R, (2007), La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina. En: XIII encuentro de la Red Ulacav y V Jornada Internacional de Vivienda Social. El Derecho a la Ciudad y a la Vivienda: Propuestas y Desafíos en la Realidad Actual, Chile.
54. Fernández Wagner, R., Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina. En: *Assentamentos informais e Moradia Popular: subsídios para políticas habitacionais mais inclusivas*, Instituto de Pesquisa Economica Aplicada -IPEA-, Brasil.
55. Finkelievich, S. (2001) Privatización de espacios y servicios urbanos: el caso de Buenos Aires. En: Revista Interamericana de Planificación, pp. 111-122.
56. Frederic, S, El nacimiento de un barrio. Usos de la vecindad y el parentesco en la construcción de identidades y pertenencias políticas de la ciudad
57. García Ballesteros A., Tendencias fenomenológicas y humanísticas en la geografía actual. En: AVV, II Colóquio Ibérico de Geografía, Lisboa 1980. Comunicacoes, Lisboa, Centro de Estudios Geográficos, vol. II, 1983, pp.185-194
58. Google <<http://maps.google.com.ar>>
59. Google< <http://earth.google.com>>
60. Grafmeyer, Y (1998), Logement, quartier, sociabilité. En: Logement et habitat, l'état des savoirs, Paris, La Decouverte, Coll, pp.347-354
61. *Haciendo vía*, artículos alternados 2003-2009. En: <<http://haciendovia.blogspot.com>>
62. Hall S., y otros (2003), Introducción: ¿quién necesita identidad? En: Cuestiones de identidad cultural. Amorrortu, Madrid
63. Hall, P. y Pfeiffer, U. (2000), Urban 21. Der Expertenbericht zur Zukunft der Städte. Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt.
64. Harvey, D (2008), El derecho a la Ciudad” / New Left Review
65. Hidalgo, R. (2004) De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1999-2000). En: EURE, v.30, N° 91, pp. 29-52.
66. Hidalgo, R. (2007), ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile”. En: EURE, v. XXXIII, N° 98, pp. 57-75.
67. Informe (2006) Programa “Las Dos Costas”, Erradicación Asentamiento Costa Esperanza, Dirección de la Vivienda, Municipalidad de Capital, Marzo 2006
68. Informe de Situación (2006), Desalojos de “Nuevos Asentamientos Urbanos” Buenos Aires
69. Informe Socioeconómico (2004), Dirección de la Vivienda, Municipalidad de Capital
70. Instituto Nacional de la Vivienda de Chile (INVI). En: <http://www.planregional.cl>, online.
71. Instituto Provincial de la Vivienda. Archivo General. SIGIV. Mendoza
72. Janoshcka, M (2002), El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. En: Revista Eure, V. 28, N° 85
73. Kaztman, R y Retamoso A. (2005), Segregación espacial, pobreza y empleo en Montevideo. En: Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, N° 85, pp.131-148.
74. Kaztman, R. (2001), Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. En: Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, N° 75, pp.171-189.
75. Klein, J.-L. (1998), Mondialisation et État-nation: la restructuration territoriale du système-monde. En: KLEIN y LAURIN, L'éducation géographique. Formation du citoyen et conscience territoriale, Québec, Presses de l'Université du Québec, pp. 33-70.
76. Klein, J.-L. Y Lasserre F., (2006), Le monde dans tous ses états. Une approche géographique, Géographie Contemporaine, Presses de l'Université du Québec, Montréal, p.559.
77. Lentini M. Y Palero D., (2007) Todos tienen derecho a una casa, pero cada uno en su lugar: alcances del derecho a la vivienda y a la ciudad en una sociedad excluyente. En: Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), FCPySociales, UNCuyo, Mendoza

78. Lentini, M., Palero, D. y otros (2007), "Alternativas para el hábitat popular en Mendoza: el programa de mejoramiento de barrios como respuesta a la pobreza urbana. En: Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), UNCuyo, Mendoza
79. Lombardi, M. (1989): La cuestión urbana uruguaya: una nueva realidad de partida, En Lombardi y Veiga (comps.), Las ciudades en conflicto: una perspectiva latinoamericana, Montevideo, Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU).
80. Margulis, M. y Urresti, M y otros (1998) La segregación negada. Cultura y discriminación, Buenos Aires, Biblos, p.331
81. Mazzei, E. y D. Veiga (1985): Pobreza urbana en Montevideo: nueva encuesta en "Cantegriles", Cuadernos de Ciesu, N° 47, Montevideo, Banda Oriental.
82. *Mendoza Archivos* <<http://www.earchivo.mendoza.gov.ar>>
83. *Diario Digital de Mendoza: Mdz.*, artículos alternados 2007-2009. En: <<http://www.mdzol.com>>
84. Merklen, D., (1997), Un pobre es un pobre. La sociabilidad en un barrio; entre las condiciones y las prácticas. En Revista Sociedad, N° 11.
85. Mesyngier, L., (2001), Análisis del orden y el conflicto en las sociedades contemporáneas. Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado, Eudeba, Buenos Aires, pp. 245-276.
86. Molina, G (2005), Apuntes de introducción a la investigación en geografía, UNCuyo
87. Molina, G. y otros (2004), Metodología de la Investigación en Geografía. En: Castel, V. Aruani, S y Ceverino, V. (comp), Investigaciones en ciencias humanas y sociales: del ABC disciplinar a la reflexión metodológica. Mendoza, Ed FFyL, pp.51-104
88. Moscovici, S. (1989); Des representations collectives aux representations sociales. En Jodelet, D. (ed), Les Representations sociales. Paris. P.U.F –
89. Moscovici, S., (1979), El psicoanálisis, su imagen y su público, Buenos Aires, ed.Huemul.
90. Nudelsman, S. (2005) En busca de una ciudad inclusiva, En: Taller Internacional de desplazamientos, contactos, lugares. Instituto de Geografía, FFyL UBA, Buenos Aires.
91. Ocaña Ocaña, C., (2005), Microanálisis sociodemográfico de espacios urbanos. En Boletín de la A.G.E., N°40, pp. 5-34.
92. Ortega Valcarcel J., (2000) Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía., Barcelona, Ariel S.A
93. Parnreiter, C. (2005), Tendencias de desarrollo en las metrópolis latinoamericanas en la era de la globalización: los casos de Ciudad de México y Santiago de Chile. En: EURE, N° 92, pp. 5-28.
94. Pedone, C., (2002), Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España. En: ICONOS, Revista de Ciencias Sociales, N°14, pp. 56-66.
95. Pires de Calderia T (2000), Cidade de muros. Crime, segregacao en San Paulo, Sao Paulo, Edusp Editora
96. Poder Ejecutivo (2007), Boletín Oficial, Mendoza, jueves 7 de junio de 2007
97. Pradilla Cobos, E. (1998), Metrópolis y megalópolis en América Latina. En: Revista Interamericana de Planificación, v. XXX, N°.119 y 120, pp. 194-212.
98. Radio Nihuil, 54 familias de Guaymallén pretenden ocupar viviendas del Barrio Dos Costas. En: Municipales, Dirección de la Vivienda de Capital, 02-12-2005
99. Radio Nihuil, Disputa de Casas, vecinos de Bermejo quieren usurpar barrios del IPV, En: Municipales, Dirección de la Vivienda de Capital, 02-12-2005
100. Regina, C. y García-Viniegras, V. (2008), "Calidad de vida. Aspectos teóricos metodológicos". En: Tramas Sociales 47, PAIDÓS, 144 p.
101. Reynaud A., (1992) Centro y Periferia. En: Bailly A, Ferras R, Pumain D (coord.), Encyclopedie de la géographie, Paris, Economica, pp. 599-601
102. Riofrio, G. (2003), Tercer Curso de Gestión Urbana para América Latina, Lima, Perú.
103. Rizo, M. (2006), Conceptos para pensar lo urbano. En: IADE, Buenos Aires, p. 17.
104. Rodríguez, J. y Arriagada C (2004), Segregación residencial en la ciudad latinoamericana. En: EURE, N° 89
105. Roitman. S, (2003) Barrios cerrados y segregación social urbana. En: Scripta Nova, N° 146 (118)
106. Saenz A, (2000), Innovación, desarrollo y medio local. dimensiones sociales y espaciales de la innovación. Algunas reflexiones teóricas a partir del análisis territorial de un barrio periférico de la ciudad de Mendoza, Argentina. En: *Scripta Nova*, Universidad de Barcelona, N° 69

107. Santarelli S. y Campos M. (2000), Una propuesta teórica metodológica para la interpretación de la nueva lógica espacial en el suroeste bonaerense. En: Revista Universitaria de Geografía, Bahía Blanca, Universidad Nacional, v. 9, n. 1.
108. Saravi, G. (2004): Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, Revista de la CEPAL, N° 83, Santiago de Chile
109. Sassen, S. (1999), La Ciudad Global. Nueva York, Londres y Tokio, Buenos Aires, Eudeba
110. Sassone, S. M., (2005), Exclusión y experiencia del espacio: la construcción del “lugar” de migrantes indocumentados. En Taller Internacional Desplazamientos, contactos, lugares, Instituto de Geografía, FFyL, Buenos Aires.
111. Sassone, S. M., (2005), Exclusión y experiencia del espacio: la construcción del “lugar” de migrantes
112. Sassone, S., (2002), Geografías de la exclusión. Inmigración limítrofe indocumentada en la Argentina: Del Sistema-Mundo al Lugar, Tesis Doctoral, Mendoza (Argentina), Universidad Nacional de Cuyo.
113. Sassone, S; Bertone de Daguerre, C. y otros (2004); Familia, migración y transnacionalización: territorialidades emergentes entre Bolivia y Argentina, En Signos Universitarios, Revista de la Universidad del Salvador, N° 40, pp. 15-39.
114. Schavarzer, J.,(2003) Los ferrocarriles de carga en Argentina. Problemas y desafíos en vísperas del siglo XXI. En: digital, www.clacso.edu.ar.
115. Schmidt, M. (2003), Actuales procesos de transformación urbana y su reflejo en el área central de la ciudad de Mendoza. En: Boletín de Estudios Geográficos, N° 98, Mendoza, Instituto de Geografía, pp.9-54.
116. Sistema Estadístico Municipal, Ciudad de Mendoza, 1999-2001
117. Situación Social. Mendoza 2000-2007. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), Mendoza, 2007.
118. Soja, E. (1990), *Postmodern Geographies, The reassertion of space in Critical Social Theory*, New York, Verso
119. Svampa, M. Desde abajo. La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires, Biblos,
120. Tapia L., (2007), “Asentamiento Costa Esperanza –Capital”, IPV –Instituto Provincial de la Vivienda-, Folio N°221, Mendoza
121. Taylor S. y Bogdan, R. (1992), Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Barcelona, PAIDOS.
122. Valdés E., (2001), Los guetos urbanos residenciales. El caso del Country La Delicias. En: Anuario de la Escuela de Historia, año 1, N°. 1. Ed. Ferreira.
123. Valdés E., (2007), Fragmentación y Segregación Urbana. Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba, F.FyH. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
124. Valles, (1997), Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional, Madrid, Síntesis, p.430
125. Valles, M.S (1997), Técnicas cuantitativa de investigación social, Madrid, Síntesis.
126. Vergara, A., (2005), América Latina, entre sombras y luces. En: edición digital accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/libros/2005/av/>
127. Wacquant, L (2007), Explotados y segregados. En: Revista N de cultura, Clarín, N°212, pp.10-12.
128. Wacquant, L. (2001), Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio, Buenos Aires, Ediciones Manantial, p.204.
129. Zaffaroni, C. (1999): Los recursos de las familias urbanas de bajos ingresos para enfrentar situaciones críticas. En R. Kaztman (coord.), Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay, Montevideo, CEPAL en Montevideo.
130. Zamorano G., (2001), La geografía crítica, la geografía de las representaciones y la geografía del comportamiento. En: Apuntes cátedra Epistemología de la Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza

ANEXO

Ordenanza N°3.694. Usos posibles de los terrenos del ex Ferrocarril Gral. San Martín

4777 4778

BOLETIN OFICIAL - Mendoza, jueves 7 de junio de 2007

Téngase: por promulgada automáticamente la Ordenanza N° 3693/17432/07.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Salvador Antonio Vidal
Subsec. Gral. de Intendencia
Alberto Adrián Aimalé
Jefe Sec. Digesto Municipal
C.A.D. 11889
7/6/2007 (1 P.) a/cobrar

ORDENANZA N° 3.694/17433/07

Definiendo Pautas Urbanísticas para los terrenos correspondientes al ex Ferrocarril General San Martín.-

Visto: El Expte. Municipal N° 09692-I-07 (Proy. H.C.D N° 028-D-07), caratulado: "Intendencia Municipal - E/Proy Ref. Ordenanza Pauta Urbanística Terrenos Ex Ferrocarril"; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de establecer pautas urbanísticas referenciales para los terrenos pertenecientes al Estado Nacional Argentino, que fueron antiguamente ocupados por el Ferrocarril General San Martín, que permitan fijar lineamientos generales para la urbanización y desarrollo de los mencionados terrenos.-

Que la existencia del convenio, de mandato irrevocable, de fecha 11 de agosto de 2005, suscripto entre el Estado Nacional Argentino, representado por el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE) - órgano desconcentrado, que se desenvuelve en el ámbito de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación federal, inversión pública y Servicios de la Nación y Corporación Antiguo Puerto Madero S. A., cuyos únicos accionistas son el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde el primero (mandante) encomendó a la segunda (mandataria) el desarrollo, la implementación y ejecución de un emprendimiento ferrocarrilístico en la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Que el área de intervención, delimitada por las avenidas Juan B. Justo, General Las Heras y Perú, calle Pellegrini, Tiburcio Benegas, Joaquín V. González y F. J. Moyano, comprende bienes del dominio privado del Estado Nacional Argentino, que fueron antiguamente ocupados por la ex estación central del Ferrocarril General San Martín, talleres y demás inmuebles de apoyo, y que actual-

mente se encuentran ociosos y sin un destino específico.

Que se pretende la incorporación de dichas tierras a un proyecto que produzca efectos dinamizadores y económicamente multiplicadores, a efectos de cumplimentar objetivos estratégicos del Municipio y posibiliten satisfacer fines sociales, habitacionales y urbanísticos.

Que está en vigencia el convenio firmado el 26 de agosto de 2005 entre la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y la Corporación Antiguo Puerto Madero S. A., en donde las partes acordaron llevar a cabo en forma conjunta tareas tendientes a la concreción del proyecto ferrocarrilístico en la mencionada área, y que considera, entre otras, la definición del anteproyecto normativo para el área de intervención.

Que dada la importancia estratégica para el desarrollo de la Ciudad, es imprescindible la participación activa del Municipio en la concreción de referido proyecto.

Que la Ordenanza N° 3211/94, actualmente en vigencia para el sector, considera al área como zona de Espacio de Uso Puntual (EUP) (Punto V.4.2.6), y no se establece pautas referenciales específicas que permitan su desarrollo e inserción al ejido urbano.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA

ORDENA:

Artículo 1° - Asígnase, al sector de referencia las siguientes pautas de carácter urbanístico:

Los usos posibles del sector serán: residencial, residencial mixto, de servicios (de carácter selectivo), culturales, comercial (de tipología y alcance limitado), comercial mixto, etc., debiendo los mismos ser evaluados y autorizados por la Comisión de Usos de Suelo.

En todos los casos los usos deberán respetar las características urbanísticas del entorno, preservando los componentes de valor patrimonial, manteniendo el cuidado ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos, y se deberán corresponder a los de un área central del gran conglomerado urbano que constituye el área metropolitana correspondiente al Gran Mendoza.

La urbanización deberá responder, en forma predominante, y en sus características y tipología, a la "tipo parque", con densidades netas acordes al entorno y no superiores a los 600 hab/ha.

Los componentes edilicios del proyecto deberán responder a torres de perímetro libre, debiendo las mismas estar separadas entre sí una distancia no inferior a los 2/3 de su altura total del edificio colindante más alto.

La altura de las construcciones serán graduales, creciendo desde los bordes hacia el centro del área, reguladas por lo establecido por el Código Urbano y de Edificación de la Ciudad de Mendoza y las particularidades que presente cada parcela. En todos los casos la altura de las edificaciones ubicadas en colindancia a sectores ya consolidados deberá considerarlo establecido por la normativa vigente, para esa zona.

En lo que respecta a indicadores urbanos, la ocupación del suelo no deberá superar el 45% (FOS<0.45), y un factor de ocupación total, acorde al entorno y no superior a 7 (FOT<7).

La infraestructura vial del sector deberá ser capaz de abastecer la demanda que el mismo proyecto genere, debiéndose considerar componentes ya proyectados por la Comuna como son, entre otros, la conexión de la Avda. Godoy Cruz con Avda. Roque Saenz Peña, la vinculación de Maza - Paraná, la incorporación del Boulevard Tiburcio Benegas, mantener la continuidad de la calle Suipacha - Coronel Plaza etc.

Posibilitar el desarrollo de proyectos provinciales, como el del Ferrocarril Urbano.

Prever el espacio para la futura estación de pasajeros del FFCC, a ubicarse en el sector norte del predio.

Protección edilicia y ambiental de aquellos edificios significativos o pasibles de ser recuperados para un nuevo uso, con previsión de consolidación y mantenimiento de fachadas.

Protección del espacio público y privado que circundan a los edificios, áreas descubiertas, aceras, calzadas, como así también a los elementos de la actividad ferroviaria original, del equipamiento urbano y del arbolado existente.

Promover la asignación de cocheras subterráneas, con el fin de no afectar los espacios verdes asignados.

Se deberá prever una subzona la cual será afectada al uso de futura red ferroviaria, que deberá ubicarse en el sector norte del predio, y que su uso no podrá exceder (hacia el sur) de la traza de prolongación de calle Paraná.

Artículo 2° - Las propuestas, que oportunamente formule la Sociedad Antiguo Puerto Madero S.

A, deberán ser elevadas a la Comuna para su aprobación, debiendo además, cumplimentar toda normativa de aplicación.

Artículo 3° - Déjense sin efecto todas las normativas específicas o parte de ellas, con incumbencia en el sector, que se contraponen a lo estipulado en la presente.

Artículo 4° - A los fines de complementar lo expresado en la presente, se anexa la memoria descriptiva del Anteproyecto elevado por la Sociedad Antiguo Puerto Madero.

Artículo 5° - Comuníquese, publíquese y dese al Registro de Ordenanzas.-

Sala de Sesiones, quince de mayo del dos mil siete.

Jorge Efraín Molina
Presidente H.C.D.
Carlos M. Lettry
Secretario Legislativo H.C.D.

Mendoza, 24 de mayo de 2007
Atento que la presente Ordenanza no fue observada, vencido el término de Ley para su promulgación, de conformidad con lo establecido por el Artículo N° 201° de la Constitución de la Provincia y Artículo N° 92° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 1079;

Téngase: por promulgada automáticamente la Ordenanza N° 3694/17433/07.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Salvador Antonio Vidal
Subsec. Gral. de Intendencia
Alberto Adrián Aimalé
Jefe Sec. Digesto Municipal
C.A.D. 11889
7/6/2007 (1 P.) a/cobrar

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

ORDENANZA N° 4.166

Visto: Los Expedientes H.C.D. N° 6781/U/04 y 7.0002/C/04; y

CONSIDERANDO:

Que es intención del Honorable Concejo Deliberante de Maipú y de su comunidad, preservar el orden en la vía pública.

Que es necesario garantizar el libre tránsito de peatones, evitando cualquier elemento que pueda obstaculizar su normal circulación.

Que debe asegurarse la convivencia de nuestra comunidad, para que cada actor asuma el rol que le corresponde sin perjudicar los derechos de los demás.

Que en forma conjunta, comerciantes del Departamento de Mai-

Tabla. Villas inestables y cantidad de hogares en villas en Mendoza.1991-2004

Zona	1991		2004		Variación 1991/2004	
	Cantidad villas	Cantidad de hogares	Cantidad de villas	Cantidad de hogares	%	Cantidad de hogares
TOTAL	133	10.938	155	14.045	28,4	3.107
Gran Mendoza	83	7.370	83	8.851	20,1	1.481
Zona Este	17	643	21	1.076	67,3	433
Valle de Uco	6	192	10	450	134,4	258
Zona Sur	20	2004	21	2.252	12,4	248
Zona Noroeste	7	252	20	785	211,5	533

Fuentes: Elaborado según datos de: *DEE Villas Inestables de la Provincia de Mendoza* en base a información del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991; sistematización del IPV en base a información municipal.

Fuente: CEHA, 2007.

Artículos periodísticos (Costa Esperanza):

Diario Uno 13/11/05

Llega a la Legislatura el caso de Costa Esperanza

Dos diputados provinciales cuestionaron la decisión de Guaymallén de trasladar allí parte de esta villa de Capital

Los diputados provinciales Roberto Blanco (PJ) y Roberto Pradines (PD) elevaron a la Legislatura provincial un pedido de informe sobre el traslado de parte de la villa miseria Costa Esperanza de Ciudad al barrio Las Dos Costas, en Guaymallén.

Los legisladores quieren verificar si se ha cumplido con la ley provincial 7.175, vigente desde 2004, que rige la erradicación de los asentamientos inestables. Blanco hizo hincapié en que la ley exige la realización de un convenio entre los municipios participantes y el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). Además puso gran énfasis en los estudios socioeconómicos y ambientales de la normativa.

Al respecto, el director de Vivienda de Guaymallén, Santiago Navarra, explicó que se han realizado todos los estudios correspondientes y que sobre ellos es que el Municipio ha trabajado para la reubicación de los habitantes del asentamiento en distintos distritos guaymallinos. No obstante, el tema que preocupa a vecinos y legisladores es el acuerdo que pudiera haber existido entre dos intendentes pertenecientes a una misma línea interna, como son Eduardo Cicchitti y Juan Manuel García, para erradicar la villa que se encuentra sobre calle Perú.

“Me pregunto por qué Capital no le ofreció este tipo de convenio a Godoy Cruz. Creo que la respuesta de (César) Biffi no iba a ser la misma que la de (Juan Manuel) García”, disparó Blanco, y luego agregó: “¿No pensaron en los alrededores de La Floresta (zona en la que vive García) como un posible lugar? Seguramente los vecinos iban a presentar las mismas quejas que hoy presentan los del barrio Policial, entre otros”.

Blanco subrayó también que “hay personas de Guaymallén con las mismas necesidades de vivienda social”, y si bien reconoció que muchas están incluidas en estos barrios, dijo que “las que no lo están tendrían que tener prioridad sobre las de Capital”. Pradines señaló que la comuna capitalina “tiene tierras con servicios en las que se podría ubicar a la gente de Costa Esperanza. Por eso no veo por qué que tenemos que solucionar el problema habitacional desde Guaymallén”.

Otro tema sobre el que ambos diputados manifestaron su disconformidad es la pasividad del Concejo Deliberante de Guaymallén ante el problema. “Por acción u omisión, me parece lamentable la actitud

silenciosa que ha tomado el Concejo”, dijo Blanco, mientras que Pradines calificó de “muy llamativa la actitud de los concejales”. El martes a las 10, todos los legisladores que viven en Guaymallén se reunirán en el Salón Azul de la Legislatura para evaluar aspectos específicos de la situación. El miércoles, la Legislatura dará una respuesta sobre el informe que se le ha solicitado y a partir de ese momento los representantes delinearán los pasos a seguir.

Diario Uno 23/11/05

Cartas de lectores

No al traslado de Costa Esperanza a Guaymallén

Señor Director:

Nos permitimos enviarle esta opinión ante la grave situación que se ha planteado por la decisión del señor intendente de Guaymallén, Juan Manuel García, de trasladar la Villa Costa Esperanza de Capital a barrios construidos por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), en terrenos de distritos de Guaymallén. Según los dichos del propio intendente, habla de sentirse orgulloso del “supuesto” convenio realizado con la Municipalidad de Capital para la erradicación de esa villa inestable y que considera que se ha defendido el interés de Guaymallén. En tal sentido queremos preguntarle: ¿qué interés ha defendido el señor intendente? Porque: En Guaymallén también existen villas inestables o familias con hacinamiento que merecen acceder a una vivienda digna y propia, que están documentados y algunos poseen trabajos temporales, con salarios bajos pero dignos, condición suficiente para ser adjudicatario de una vivienda social o pago de chequera del IPV.

El Gran Mendoza es una unidad en varios aspectos, incluido en lo referente a vivienda social, como el intendente afirma, por consiguiente es lógico proponer que cada comuna del Gran Mendoza se haga cargo de la situación habitacional, social, cultural y de empleo de sus pobladores. En Guaymallén todos queremos vivir en barrios prósperos y seguros, con vecinos que tal vez sean pobres, humildes, pero honestos, con los cuales procuramos mejorar el barrio, luchar contra la indigencia y la discriminación juntos, realizando una verdadera gestión habitacional social, cosa que el Estado no hace.

Diario Los Andes, 20/09/07

Se mudan las últimas 25 familias del asentamiento Costa Esperanza

La tarea comenzó muy temprano, cuando estaba amaneciendo. Luego de retirar los muebles de las casas, las retroexcavadoras se encargaron de voltear las paredes de lo que hasta ayer fue el asentamiento Costa Esperanza, ubicado en los terrenos de la ex estación del ferrocarril San Martín.

Tiran paredes del ex asentamiento Costa Esperanza

Ayer, al cierre de esta edición, sólo quedaban dos familias por abandonar los terrenos de la ex estación Mendoza del ferrocarril San Martín. Y a medida que la gente se iba con sus cosas al nuevo barrio, una retroexcavadora volteaba la precaria casita donde hasta hace unas horas habitaban. Luego, la máquina comenzó a tirar las paredes del cierre perimetral del terreno ubicado en Perú y Suipacha de ciudad. Sólo quedaron en pie algunos tramos, especialmente los que sirven de cierre del ex Club Inglés, hoy manejado por la Unión Ferroviaria, ubicado sobre Perú al 1998. “Sólo íbamos a derribar las casas, pero los vecinos de la zona nos advirtieron que sería mejor derribar las paredes, para que estos terrenos dejen de servir para escondite de malvivientes”, explicó el representante del Onabe (Organismo Nacional de Bienes del Estado), Raúl Morcos. El funcionario agregó que de esta manera se pretende mejorar la visibilidad en la zona y “seguramente será tarea del municipio capitalino forestar algunas partes e iluminar ciertos sectores, como el que está sobre Suipacha. Esto lo estamos charlando con representantes del municipio”. Una vez desocupado el terreno, se instalarán dependencias de la Policía Federal, de la compañía de Canes de la Policía de Mendoza y la división motorizada de la misma fuerza. Esta última será ubicada en Las Heras y Villalonga. La erradicación del asentamiento, que llevaba más de 10 años en el lugar, comenzó el miércoles y hoy culminará. En esta última etapa se mudan 25 familias a Guaymallén. Morcos aclaró que el plazo para abandonar el lugar vence el próximo viernes “y si aún quedan usurpadores, se pedirá la ayuda de la Fuerza Pública”.